

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDLP) GAL CUATRO VALLES

LEADER 2023-2027



FONDO EUROPEO
AGRÍCOLA DE
DESARROLLO RURAL:
EUROPA INVIERTE EN
LAS ZONAS RURALES



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDLP) GAL CUATRO VALLES

LEADER 2023-2027

ÍNDICE DE CONTENIDOS

3	DOCUMENTO I:	ZONA GEOGRÁFICA Y POBLACIÓN CUBIERTA POR LA EDLL DE LA ZONA DE CUATRO VALLES
17	DOCUMENTO II:	PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA
37	DOCUMENTO III:	ANÁLISIS DEL TERRITORIO: DIAGNÓSTICO DAFO Y CONCLUSIONES
51	DOCUMENTO IV:	OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO
78	DOCUMENTO V:	DISPOSICIONES DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL GAL
90	DOCUMENTO VI:	PLAN FINANCIERO DE LA ESTRATEGIA
92	DOCUMENTO VII:	PLAN DE DIFUSIÓN DEL PROGRAMA EN EL TERRITORIO

DOCUMENTO I: ZONA GEOGRÁFICA Y POBLACIÓN CUBIERTA POR LA EDLL DE LA ZONA DE CUATRO VALLES (LEÓN)

LEADER 2023-2027



FONDO EUROPEO
AGRÍCOLA DE
DESARROLLO RURAL:
EUROPA INVIERTE EN
LAS ZONAS RURALES



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



1. ZONA GEOGRÁFICA Y POBLACIÓN CUBIERTA POR LA ESTRATEGIA.

Cuatro Valles abarca un territorio con una superficie de 3.027,7 Km², con un total de 289 núcleos de población, lo que supone el 20% de la superficie de León y un 11,29% de la población rural de la provincia con 28.797 habitantes a 1 de enero de 2022. El resultado final permite determinar que es un territorio con una baja densidad de población muy engarzada en el medio rural y aquejada de los problemas propios de los territorios rurales de montaña de estas características, agudizados por el declive de la minería. Se trata de municipios pequeños con una baja densidad de población (9,51 hab./km²) y muchos problemas de subsistencia como consecuencia de estar situados en zona de montaña en donde las comunicaciones y la accesibilidad no son fáciles, así como tampoco lo es el desarrollo económico.



Cuatro Valles se extiende por 25 municipios de la montaña occidental y parte de la central de la provincia de León. En concreto, son los siguientes:

- | | | | |
|----------------------------|------------------------------|-----------------------------|--------------------|
| Los Barrios de Luna | Matallana de Torio | La Robla | Villablino |
| Cabrillanes | Murias de Paredes | San Emiliano | Villagatón |
| Cármenes | Las Omañas | Santa María de Ordás | Villamejil |
| Carrocera | La Pola de Gordón | Sena de Luna | Villamanín. |
| Cuadros | Quintana del Castillo | Soto y Amío | |
| Garrafe de Torío | Riello | Valdesamario | |
| Magaz de Cepeda | Rioseco de Tapia | Vegacervera | |

El territorio de Cuatro Valles está situado al norte de la provincia de León y limita al norte con Asturias, engloba las comarcas tradicionales de Laciana, Babia, Luna, Omaña, Torío, Bernesga y La Cepeda, que se distinguen unas de otras no solo por su personalidad cultural, sino por las formas y los contenidos de sus valles y montes.

Encuadrado en la Cordillera Cantábrica, el territorio es principalmente ganadero y forestal, con más de la mitad de la superficie ocupada por bosques y algo más del 31 % ocupada por prados y pastos. En el terreno forestal, un 46 % es de landas y matorrales de vegetación mesófila, un 13 % de matorral boscoso de transición, un 3 % de matorrales de vegetación esclerófila, un 31 % de bosque de frondosas, un 3 % de bosque de coníferas y un 4 % de bosque mixto. Por su parte, las tierras de cultivo representan únicamente un 3 % de su superficie, en su mayoría al sur del territorio. Entre los cultivos destaca el centeno, las praderas polífitas y la patata, además de frutales. La extraordinaria calidad y abundancia de pastos, es base de la actividad ganadera fundamentalmente de ganado bovino de carne y ovino, en menor medida.

La elaboración de productos alimentarios de calidad de tipo artesano y tradicional tiene una gran importancia en la actividad económica de la zona de Cuatro Valles. Pequeños productores y empresas se dedican a satisfacer con la máxima exigencia en calidad, la demanda de productos como pan, pastas, quesos, mieles, embutidos o carnes. En este aspecto, hay que destacar, las industrias agroalimentarias con denominación geográfica como la cecina de León o la cecina de chivo de Vegacervera.

El declive de la minería ha afectado especialmente a algunos de los municipios de Cuatro Valles. El caso paradigmático del declive tras el fin de la minería es Villablino, un municipio que en su día tuvo más de 16.000 vecinos a principios de la década de los 90 y donde hoy en día habitan 8.086 personas, 833 menos que en 2018 (8.919 habitantes según el INE).

La influencia de las cinco Reservas de la Biosfera presentes en el territorio (Laciana, Babia, Valles de Omaña y Luna, Alto Bernesga y Los Argüellos), hacen que este espacio disponga de un elevado potencial turístico, didáctico y deportivo.

Al definir este territorio, se han tenido en cuenta una serie de características, como son la homogeneidad física, la homogeneidad ecológica, la unidad cultural y la homogeneidad económica.

En la actualidad, los recursos medioambientales son el factor que da mayor coherencia y grado de homogeneidad a todo el territorio, porque es el hilo conductor y el recurso más importante del que disponen las gentes de la comarca, por lo que el desarrollo depende sobre todo de su uso y aprovechamiento.

En el ámbito social, los habitantes de la comarca tienen una Identidad cultural propia, debido a sus tradiciones comunes y al aislamiento que tiene la zona. Además del folclore, la gastronomía y las fiestas, les une una arquitectura tradicional similar en toda el área de intervención.

COHERENCIA FÍSICA DEL TERRITORIO

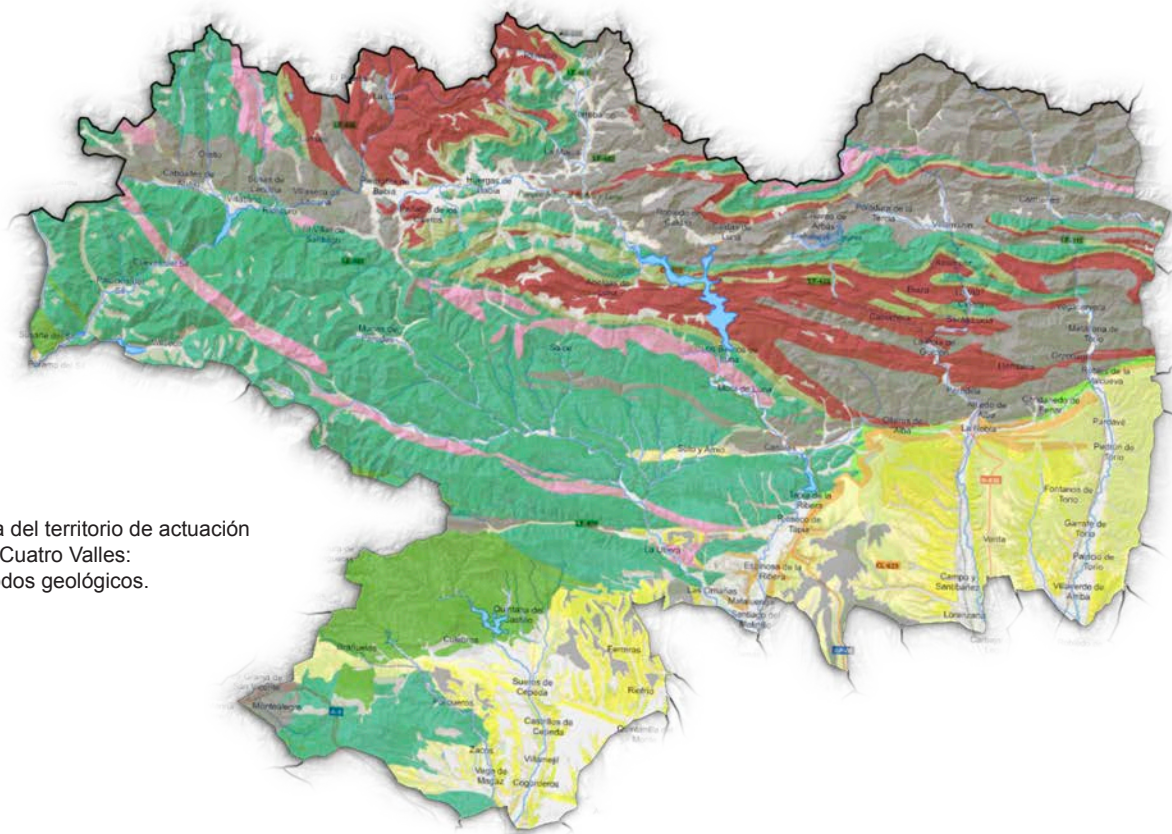
Se trata de un territorio de montaña caracterizado por su relieve accidentado, emplazado en la confluencia de las estribaciones meridionales de la Cordillera Cantábrica y las sierras septentrionales de los Montes de León. Algunas cumbres alcanzan los 2.000 m., como las de Pico Nevadín (2.082), Alto de la Cañada (2.154) o Pico de Tambarón (2.102) al sur, o Peña Orníz (2.175), Peña Ubiña (2.417) o Picos Altos (2.187) al norte, situándose la casi totalidad del territorio entre los 1.200 a 1.800 m. de altitud.

El paisaje de estas comarcas es el resultado de un sistema agropecuario que se estableció en la Edad media y que se mantuvo en funcionamiento hasta mediados del siglo pasado. Este sistema incluía, asociado a cada núcleo de población, terrenos dedicados a pastizales, bosques para abastecimiento de madera y tierras de cultivo.

GEOLOGÍA Y SUELOS:

Geológicamente, el territorio se compone principalmente de pizarras del Precámbrico, pizarras, margas, dolomías, areniscas y calizas del Devónico, conglomerados, areniscas, pizarras y carbón del Carbonífero, arcillas, areniscas y margas del Neógeno, y rañas del Cuaternario.

Entre los suelos más representativos están cryumbrept (21 % de superficie), ustorthent (19 %) y xerochrept (13 %).



Mapa del territorio de actuación
GAL Cuatro Valles:
Periodos geológicos.

FLORA Y FAUNA:

Existe una gran variedad botánica, tanto en especies arbóreas como en arbustos y herbáceas como tejos, hayas, acebos, robles, todo tipo de plantas aromáticas y medicinales. En cuanto a la fauna destacan el oso pardo, el lobo, las cabras hispánicas, corzos, venados, jabalíes, hurones, ginetas y los rebecos. Águila real, el buitre leonado, alimoches, gavilanes, halcones, búhos, lechuzas, etc. y el urogallo.

HIDROGRAFÍA:

La red hidrográfica que discurre por esta comarca pertenece prioritariamente a la Cuenca del Duero, aunque también tiene representación la Cuenca del Norte, a través del río Sil en el sector occidental. Se trata de las cuencas de cabecera de algunos de los principales ríos leoneses: Sil, Luna, Omaña, Bernesga, Torío y Tuerto.



Mapa del territorio de actuación
GAL Cuatro Valles:
Hidrografía.

CLIMATOLOGÍA:

El clima se caracteriza por la rigurosidad propia de las zonas de montaña. La elevada altitud media, la influencia atlántica y el factor orográfico son los responsables directos de que la temperatura media anual apenas alcance los 5°C, registrándose los valores térmicos más bajos de toda la provincia en cualquiera de las estaciones del año.

Este es el territorio con precipitaciones más abundantes de la provincia leonesa, especialmente la parte más occidental, en disposición topográfica favorable a los vientos húmedos de componente oeste, que, por recibir más de 1.400 mm. anuales, pertenece a la categoría de hiperhúmeda.

Según la clasificación agroclimática de Papadakis, el territorio posee dos tipos climáticos, uno Patagoniano húmedo en su franja occidental y otro Mediterráneo templado fresco en el resto de su superficie.

ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS:

Existen, varios Espacios Naturales Protegidos (Hoces de Vegacervera, Valle de San Emiliano y Alto Sil), así como LIC, IBA y ZEPA, además de las Reservas de la Biosfera: Valle Laciana, Valles de Omaña y Luna, Alto Bernesga, Babia y Los Argüellos (Valle del Torío).

ZONAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL			
Lugares		Sup (Has)	%
LICs/ZECA	Alto Sil	43.751,56	13,52
	Hoces de Vegacervera	5.317,40	1,64
	Montaña Central de León	34.351,90	10,61
	Valle de San Emiliano	55.747,81	17,22
	Riberas del río Esla y sus afluentes	1.791,83	0,55
ZEPAs	Alto Sil	43.751,56	13,52
	Valle de San Emiliano	55.747,81	17,22
Parque Natural "Babia y Luna"	San Emiliano, Sena de Luna, Los Barrios de Luna y Cabrillanes	57.757,00	17,85
Reservas de la Biosfera (UNESCO)	Valle de Laciana	21.700,00	6,70
	Babia	38.018,00	11,74
	Alto Bernesga	33.260,00	1,03
	Los Argüellos	33.260,00	6,35
	Valles de Omaña y Luna	81.159,30	25,08
SIPAM (FAO)	Sistema Agrosilvopastoril Montañas de León	1.044.482	23,86



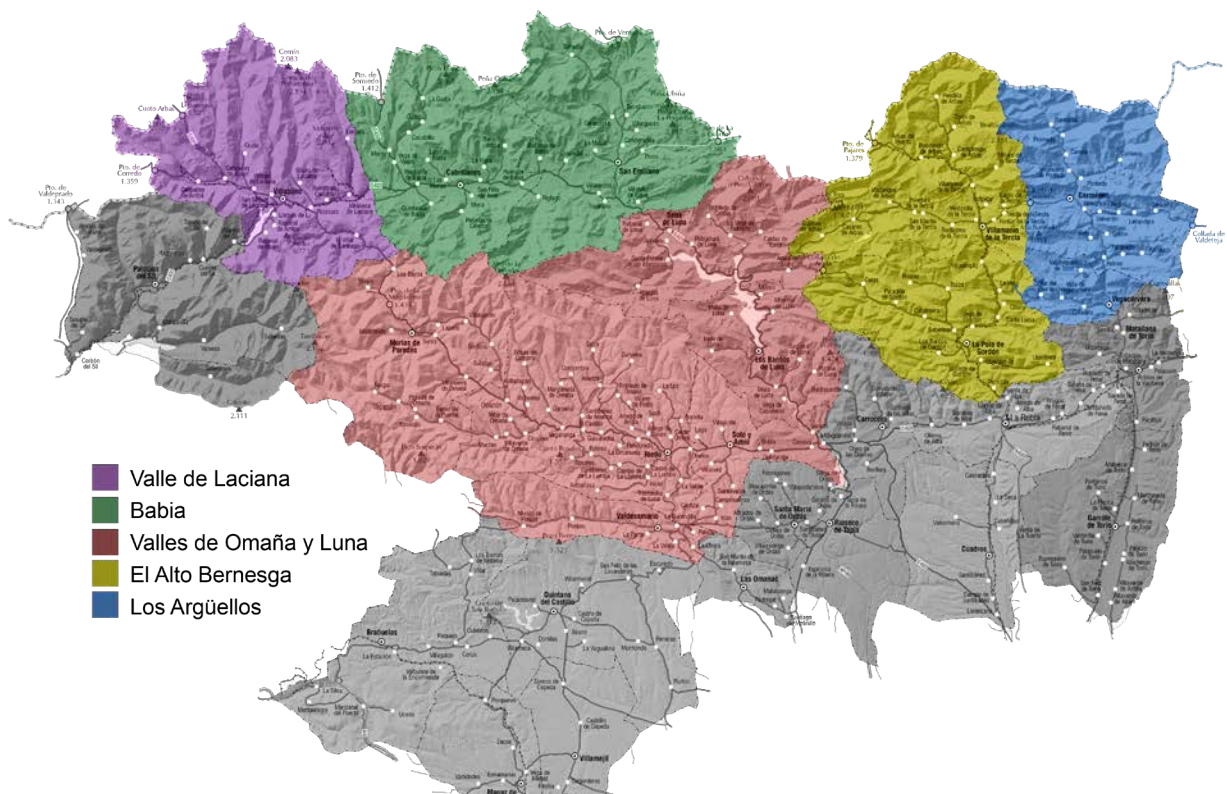


foto: turismodeobservacion.com

ZONAS DESFAVORECIDAS:

Todos los municipios del ámbito de actuación propuesto están calificados como zonas desfavorecidas según el apartado 4 del artículo 3 de la DIRECTIVA 75/268/CEE. Todos los municipios de Cuatro Valles pertenecen a la zona desfavorecida por montaña o despoblamiento, incluidos en la lista comunitaria de zonas con limitaciones específicas de Castilla y León.

BIENES DE INTERÉS CULTURAL (BIC):

El territorio cuenta con 169 Bienes de Interés Cultural incluidos en el Catálogo de Bienes Protegidos de la Junta de Castilla y León.

Como sucede en la montaña de León, la mayoría de los Bienes de Interés Cultural son hórreos, que en este caso están concentrados mayoritariamente en el municipio de Villablino.

Aunque en menor cantidad, también son muy importantes los castillos y las torres presentes en el territorio, distribuidos estratégicamente a lo largo del sur de la Cordillera Cantábrica. Entre este tipo de construcciones destacamos por su importancia y/o estado de conservación las ruinas del Castillo de Alba, uno de los primeros construidos en el reino de León y el Castillo de Benar.

No debemos olvidarnos tampoco del Palacio de los Quiñones, la Iglesia de Santa María de Arbás y de los petroglifos de Pendilla

A continuación detallamos los BICs incluidos en el Catálogo de Bienes Protegidos de la Junta de Castilla y León, que están presentes en cada municipio.

BICs INCLUIDOS EN EL CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Los Barrios de Luna

- Castillo de Luna

Cabrillanes

- Torre de Piedrafita de Babia
- La Torre (P. Arquitectónico Torre de Babia
- Hórreo Lago de Babia (2)
- Hórreo Meroy
- Hórreo Piedrafita de Babia
- Hórreo La Riera de Babia
- Hórreo Torre de Babia (2)
- Hórreo Vega de Viejos

Cármenes

- Torre de Canseco
- Torre Genicera

Carrocera

- Torre Santiago de las Villas

Matallana de Torío

- Hórreo Matallana de Torío
- Castillo La Valcueva - Palazuelo

Las Omañas

- Castillo de la Falamosa o de Muqui

La Pola de Gordón

- Castillo de Gordón
- Santuario del Buen Suceso
- Conjunto Industrial del Pozo de Ibarra
- Torre de la Vid

Quintana del Castillo

- Castillo Quintana del Castillo

Riello

- Castillo de Benal
- Castillo de Trascastro
- Castillo de Benar de Vegarienza

Rioseco de Tapia

- Torre de Tapia de La Ribera

La Robla

- Castillo de Alba
- Torre de Olleros de Alba
- Castillo de Llanos de Alba

San Emiliano

- Riolago de Babia (Plaza y su entorno)

- Palacio de los Quiñones

- Torre

- Hórreo Torrebarrio (5)

- Torre de Torrestio

- Hórreo Torrestio (12)

Santa María de Ordás

- Torre de la Iglesia Parroquial
- La Torre de Ordás

- Hórreo de Vegacervera

- Castillo de Vegacervera

Villablino

- Castillo Caboalles de Abajo
- Hórreo Caboalles de Abajo (7)

- Hórreo Caboalles de Arriba (15)

- Hórreo Llamas (2)

- Hórreo Lumajo (9)

- Hórreo Orallo (8)

- Hórreo Rabanal AB (5)

- Hórreo Rabanal AR (3)

- Hórreo Rioscuro (5)

- Hórreo Robles de Laciana (7)

- Iglesia de San Julian

- Hórreo Sosas (11)

- Hórreo San Miguel (14)

- Hórreo Villablino (3)

- Hórreo Villager (13)

- Hórreo Villar de Santiago (2)

- Piedra Furada de Carrasconte

- Hórreo Villaseca (6)

Villagatón

- Iglesia de San Juan de Montealegre

Villamanín

- Iglesia de Santa María de Arbás

- Castillo de Barrio

- Hórreo de Fontún

- Petroglifos o grabados de Pendilla

JUSTIFICACIÓN DE LA COHESIÓN TERRITORIAL. FACTORES ECONÓMICOS Y SOCIALES.

Los territorios de Cuatro Valles, debido a su situación estratégica en la Montaña de León, han sido zona de comunicación entre el este y el oeste de la provincia, y paso desde tiempo inmemorial hacia la zona astur. Un territorio surcado por infinidad de caminos, que durante siglos fueron utilizados por todo tipo de gentes, peregrinos, religiosos, pastores, arrieros, nobles, etc.

La actividad económica, que fue tradicionalmente ganadera, actualmente tiene un claro predominio del sector servicios, dado el declive de la actividad minera en la zona, representada principalmente en los núcleos de Villablino y La Pola de Gordón. El resto se reparte en los sectores del comercio, la ganadería, destacando la importancia de las empresas de embutidos, la agricultura ecológica y diversos servicios privados y públicos.

El sector terciario es el que más empleos genera en Cuatro Valles. El turismo rural de naturaleza experimenta un aumento cada vez mayor en la comarca. En relación con su uso turístico, el Parque Natural de Babia y Luna y las Reservas de la Biosfera cuentan con infraestructuras de uso público que incluyen centros de recepción e interpretación, redes de senderos señalizados, miradores, áreas recreativas y otros equipamientos. El atractivo paisajístico y los valores naturales del territorio constituyen también el recurso básico para la práctica de un elevado número de actividades al aire libre de tipo deportivo, que se encuadran bajo la definición del turismo activo.

Existe un elevado número de establecimientos relacionados con la restauración para satisfacer las demandas del turismo, además de plazas hoteleras, divididos en dos grupos en función del tipo de visitantes: rural y tradicional. Así, pueden encontrarse casas rurales, albergues, hostales, camping, hoteles rurales, campamentos, etc.

En los últimos años, se observa una diversificación económica hacia el sector de los servicios y el turismo, favorecido por las múltiples posibilidades que ofrece esta zona de Cuatro Valles para el turismo rural y activo.

La población activa de Cuatro Valles con fecha de referencia del mes de enero de 2023 ascendía a 6.248 personas, resultante de la suma de las 4.877 personas ocupadas y de las 1.371 personas paradas. La orientación y distribución de la población activa en el territorio de Cuatro Valles está marcada por una mayor representación de la población activa del sector servicios.

Por sectores productivos, el mayor número de desempleados se encuentra en el sector servicios con 953 parados/as, a continuación, se sitúan la industria con 130 y la construcción con 129, mientras que la agricultura es la que menos paro registra con 51 parados/as. La tasa de paro a enero de 2023 se situaba en 22%, cifra por encima de la media nacional y regional.

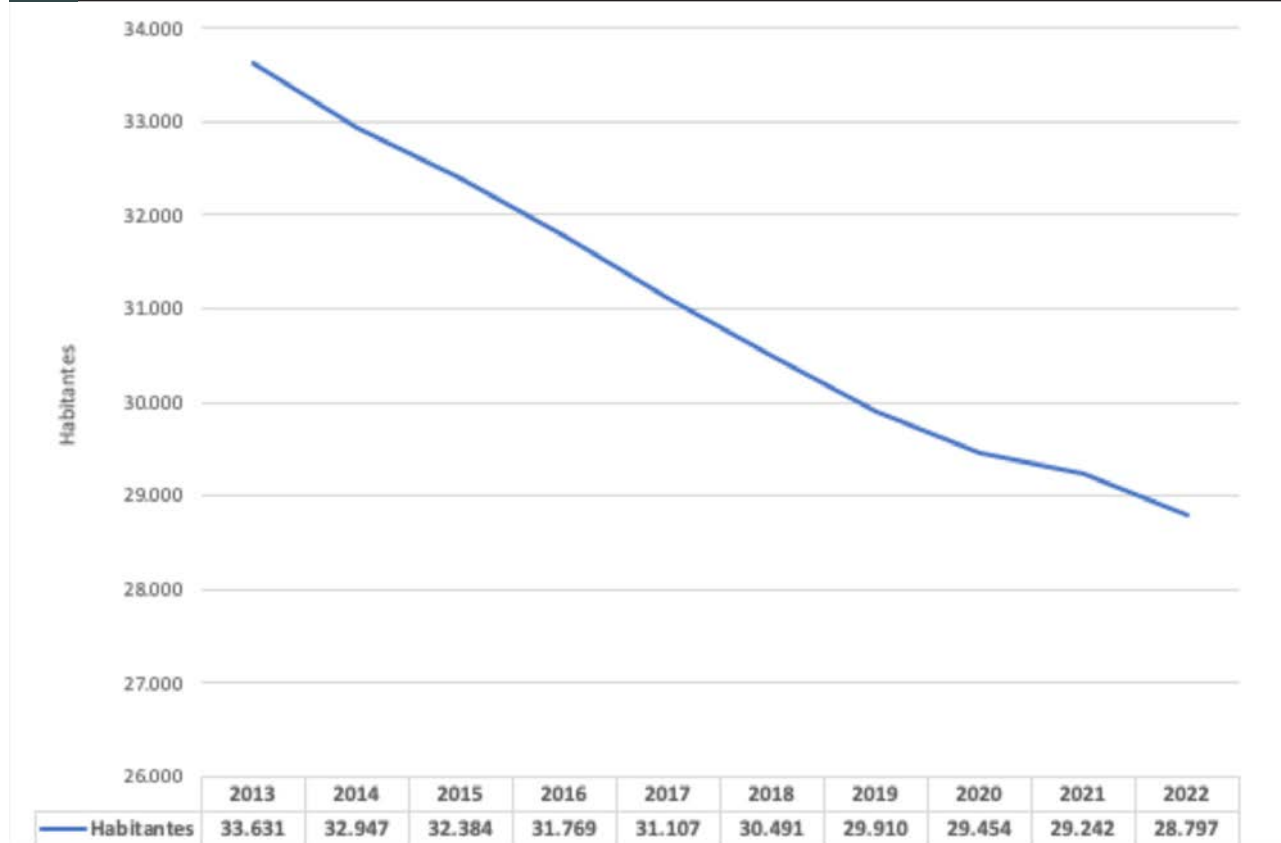
La densidad de población es muy baja, típica de zonas rurales de montaña, el 37,53% de la población vive en municipios por debajo de los 15 hab./km². El 28% de la población vive en Villablino, el único núcleo que supera los 5.000 habitantes, siendo el Grado de Ruralidad del 71,93%. El 15% de la población reside en municipios menores de 500 habitantes, y el 68% de los habitantes residen en las seis poblaciones que superan los 1.000 habitantes.

La pirámide de población de la zona es un claro ejemplo de pirámide invertida, característica de áreas muy envejecidas y regresivas, reflejada en la amplitud de la cúspide; en la progresiva reducción de los efectivos siguientes por la emigración continua de su población, con mayor incidencia en las mujeres; y en la estrechez de su base como consecuencia de la falta de nacimientos.

Según las cifras del padrón municipal que publica el INE (Instituto Nacional de Estadística), en el territorio de Cuatro Valles a 1 de enero de 2022, se ha registrado una población de 28.797 personas por las 33.631 personas con las que contaba la comarca en 2013, lo que corresponde a una pérdida de población de 4.834 habitantes (14,37%) en una década.

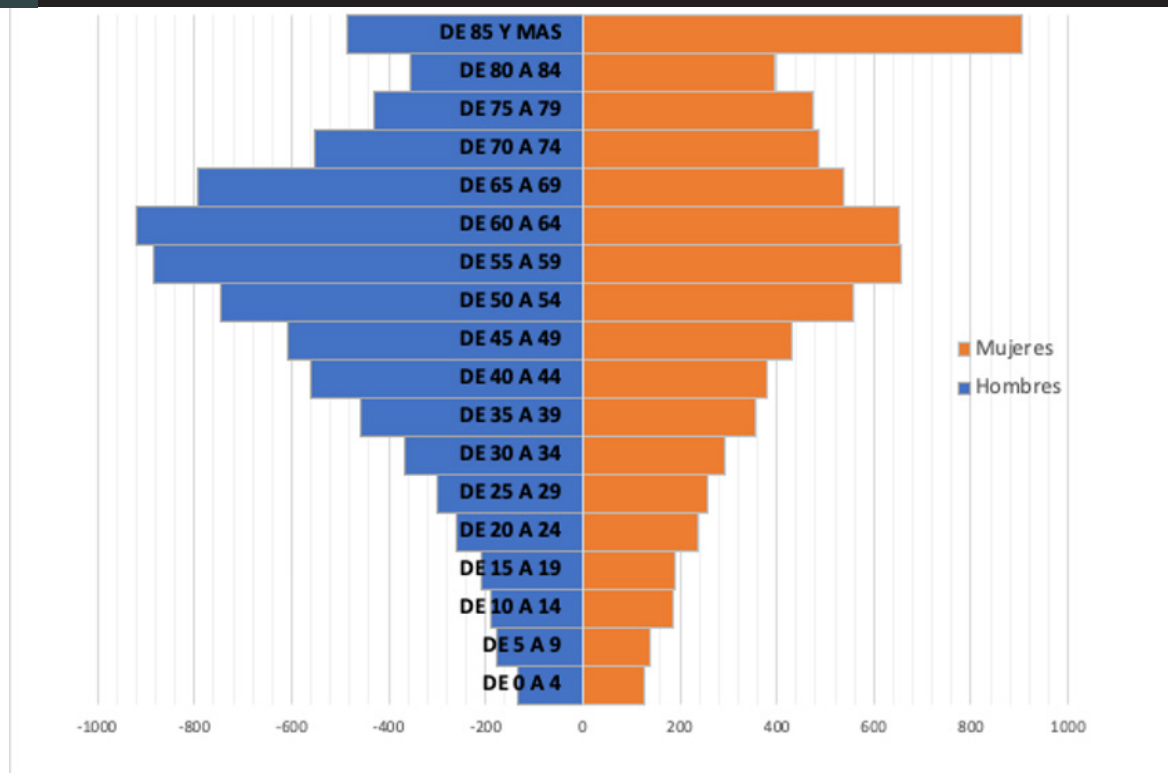
Atenor de los datos analizados, podemos concluir que la población de Cuatro Valles ha experimentado un claro descenso durante los últimos años como consecuencia, fundamentalmente, del éxodo rural en busca de empleo en la misma provincia, debido a la pérdida de puestos de trabajo por la reconversión minera.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE HABITANTES. GAL CUATRO VALLES. 2010-2022



Fuente: Padrón municipal de habitantes. INE. 2022

PIRÁMIDE DE POBLACIÓN. GAL CUATRO VALLES. 2022



Grupos de Edad	Total	Hombres	Mujeres
De 0 a 4 años	507	223	284
De 5 a 9 años	599	320	279
De 10 a 14 años	767	360	407
De 15 a 19 años	889	457	432
De 20 a 24 años	948	490	458
De 25 a 29 años	1.077	587	490
De 30 a 34 años	1.279	690	589
De 35 a 39 años	1.641	922	719
De 40 a 44 años	1.954	1.057	897
De 45 a 49 años	2.040	1.127	913
De 50 a 54 años	2.243	1.215	1.028
De 55 a 59 años	2.763	1.487	1.276
De 60 a 64 años	2.860	1.549	1.311
De 65 a 69 años	2.372	1.282	1.090
De 70 a 74 años	1.851	944	907
De 75 a 79 años	1.530	726	804
De 80 a 84 años	1.151	474	677
De 85 a 89 años	1.370	506	864
De 90 a 94 años	720	224	496
De 95 a 99 años	199	50	149
100 y más años	37	7	30
Total	28.797	14.697	14.100

Fuente: Padrón municipal de habitantes. INE. 2022

Municipios	Pob Total	Hombres	Mujeres	Superficie (km²)	Densidad de población	SAU (Superficie Agrícola Utilizada)	Zonas desfavorecidas
24012 Barrios de Luna, Los	299	171	128	94,29	3,17	3.082,21	SI
24029 Cabrillanes	713	378	335	170,44	4,18	11.863,11	SI
24037 Cármenes	329	188	141	154,22	2,13	9.596,46	SI
24040 Carrocera	458	237	221	65,98	6,94	1.153,64	SI
24061 Cuadros	2.049	1.034	1.015	109,7	18,68	1.695,73	SI
24076 Garrafe de Torío	1.580	852	728	125,27	12,61	1.898,64	SI
24093 Magaz de Cepeda	357	192	165	72,64	4,91	746,72	SI
24098 Matallana de Torío	1.269	653	616	73,45	17,28	1.636,06	SI
24101 Murias de Paredes	346	181	165	202,18	1,71	10.439,86	SI
24104 Omañas, Las	248	132	116	32,49	7,63	630,89	SI
24114 Pola de Gordón, La	2.929	1.473	1.456	157,64	18,58	5.507,40	SI
24123 Quintana del Castillo	709	393	316	155,71	4,55	4.368,71	SI
24132 Riello	614	351	263	235,93	2,60	6.770,93	SI
24133 Rioseco de Tapia	386	216	170	72,19	5,35	1.737,45	SI
24134 Robla, La	3.654	1.803	1.851	85,22	42,88	1.430,05	SI
24145 San Emiliano	626	353	273	210,73	2,97	16.858,41	SI
24158 Santa María de Ordás	333	183	150	45,58	7,31	1.051,62	SI
24164 Sena de Luna	375	180	195	147,71	2,54	6.631,44	SI
24167 Soto y Amío	753	381	372	69,19	10,88	1.738,98	SI
24184 Valdesamario	186	109	77	61,73	3,01	2.378,58	SI
24194 Vegacervera	266	137	129	34,89	7,62	1.720,76	SI
24202 Villablino	8.086	3.911	4.175	228,23	35,43	7.729,16	SI
24210 Villagatón	650	359	291	167,06	3,89	2.682,98	SI
24901 Villamanín	905	464	441	176,25	5,13	10.531,20	SI
24214 Villamejil	677	366	311	78,98	8,57	4.338,45	SI
TOTALES	28.797	14.697	14.100	3.027,70	9,51	118.219,44	SI

Fuentes: Padrón municipal de habitantes 2022. INE. Relación de municipios de Castilla y León ubicados en zonas de montaña y otras zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas. JCyL.

POBLACIÓN ACTIVA (enero 2023)

Población Activa= Población ocupada + Población parada = 4.877 +1.371 = 6.248 personas.
Tasa de Actividad= Población activa/población en edad de trabajar > 16 años= (6.248/26.924) X 100 = 23,20 %

Fuentes: Servicio Público de Empleo Estatal. SEPE /Instituto Nacional de la Seguridad Social. INSS.2023

AFILIACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL (enero 2023):

Reg. General	R. G.- S.E.Agrario	R. G.- S.E.Hogar	R. E. T. Autónomos	R. E. M. Carbón	TOTAL
2.855	42	112	1.847	21	4.877

Fuente: Padrón municipal de habitantes. INE. 2022

PARO POR SECTORES Y GRUPOS DE EDAD (enero 2023):

SECTORES					
AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	SIN EMPLEO ANTERIOR	TOTAL
51	130	129	953	108	1.371
SEXO Y EDAD					
HOMBRES			MUJERES		
<25	25 - 44	>=45	<25	25 - 44	>=45
66	229	326	50	264	436

Fuente: Servicio Público de Empleo. SEPE. 2023.

Tasa de Paro = Nº de parados/as / Población Activa = (1.371/6.248) X100= 22 %

Fuente: Padrón municipal de habitantes. INE. 2022

RENTA MEDIA POR PERSONA (2020)

Renta media neta por persona=
Renta media Total/25 municipios= 343.625 € /25 = 13.745 €

Fuente: Atlas de distribución de renta de los hogares. INE. 2020.

POBLACIÓN TOTAL:

Población Total	Hombres	Mujeres
28.797	14.697	14.100

Fuente: Padrón municipal de habitantes. INE. 2022

COEFICIENTE DE SUSTITUCIÓN

Población < de 16 años /población de 65 o más años X 100 =
(1.873/9.230) X 100 = 20,29%

Fuente: Padrón municipal de habitantes. INE. 2022

GRADO DE ENVEJECIMIENTO

$$\text{Población de 65 o más años / población total X100} = \\ (9.230/28.797) \times 100 = 32,05\%$$

Fuente: Padrón municipal de habitantes. INE. 2022

POBLACIÓN RURAL

$$\text{Pob. en municipios con densidad menor a 15 h/km}^2 \text{ / Pob.Total del territorio X 100} = \\ (10.810/28.797) \times 100 = 37,53\%$$

Fuente: Padrón municipal de habitantes. INE. 2022

TASA DE MASCULINIDAD

$$\text{N}^\circ \text{ de hombres / Población total X 100} = (14.697/28.797) \times 100 = 51 \%$$

Fuente: Padrón municipal de habitantes. INE. 2022

TASA DE DEPENDENCIA

$$\text{Población <de 16 años + población de 65 o más años/ población entre 16 y 64 años X} \\ 100 = (11.103 / 17.694) \times 100 = 62,75 \%$$

Fuente: Padrón municipal de habitantes. INE. 2022

DENSIDAD DE POBLACIÓN

$$\text{Densidad} = \text{Población / Superficie} = 28.797 / 3.027,70 \text{ km}^2 = 9,51 \text{ hab/km}^2$$

Fuente: Padrón municipal de habitantes. INE. 2022

GRADO DE URBANIZACIÓN

$$\text{Población residente en municipios de > de 5000 habitantes / población total X 100} = \\ (8.086 / 28.797) \times 100 = 28,07\%$$

Fuente: Padrón municipal de habitantes. INE. 2022

GRADO DE RURALIDAD

$$\text{Población residente en municipios de < de 5000 habitantes / población total X 100} = \\ (20.711 / 28.797) \times 100 = 71,93 \%$$

Fuente: Padrón municipal de habitantes. INE. 2022

DOCUMENTO II: PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA

LEADER 2023-2027



FONDO EUROPEO
AGRÍCOLA DE
DESARROLLO RURAL:
EUROPA INVIERTE EN
LAS ZONAS RURALES



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



2. PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA: DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS EMPLEADAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA

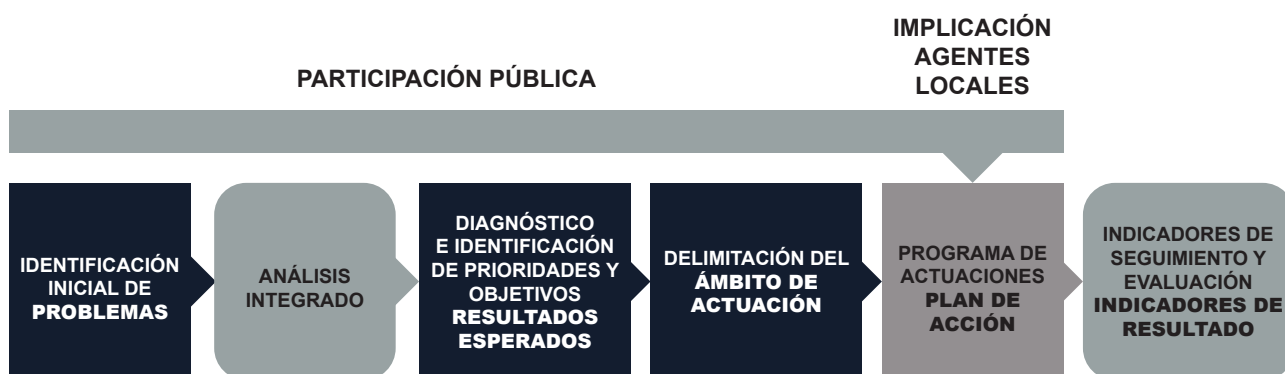
La Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) de la zona de Cuatro Valles pretende responder a 3 preguntas básicas: ¿Dónde estamos?, ¿Hacia dónde queremos ir? y ¿Cómo podemos lograrlo?

Se trata de una OPORTUNIDAD de pensar, definir, elegir y hacer realidad el mejor territorio para el futuro entre todas las opciones posibles.

Por ello, su elaboración debe ser un proceso participativo que defina un diagnóstico, unos objetivos, un escenario de futuro y un catálogo de proyectos y actuaciones consensuadas entre todos los agentes públicos, sociales y económicos.

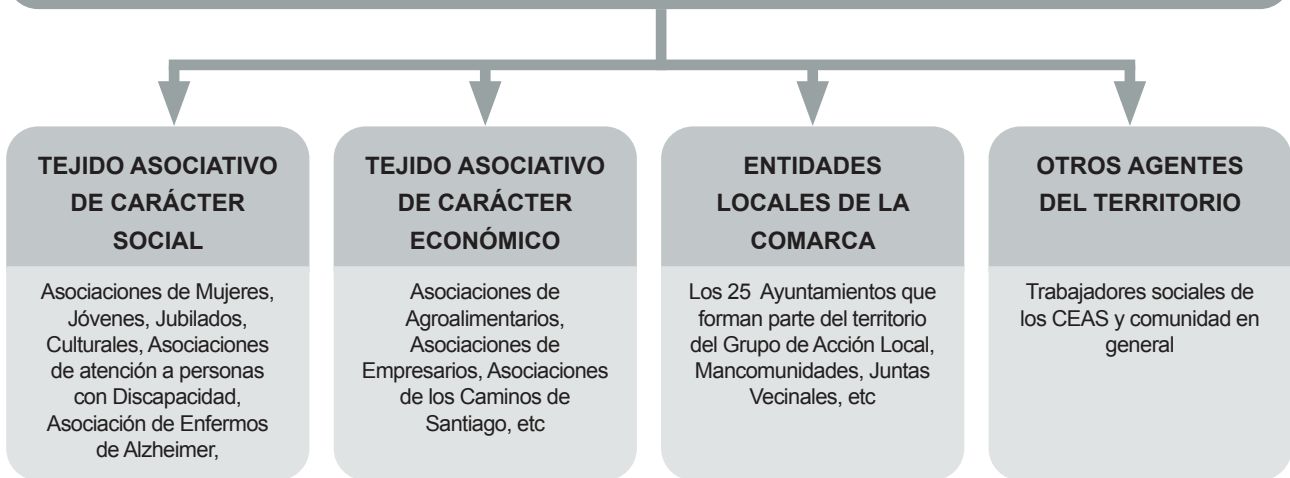
Se trata, por tanto, de establecer un espacio de diálogo y trabajo para implementar la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP), a través de un modelo de participación ciudadana moderno y activo. Por este motivo, el Grupo de Acción Local Cuatro Valles, como entidad promotora del Plan Estratégico, ha creado un “Foro Consultivo” con el objetivo de asegurar la gestión participativa del mismo, que está constituido por los diferentes agentes locales del territorio interesados en participar activamente en el diseño de la estrategia. Las funciones de este órgano de participación son:

- Potenciar mecanismos estables de participación de la población en el marco de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP).
- Promover y garantizar la participación de los agentes locales implicados e interesados en la gestión y en el desarrollo sostenible de la zona de Cuatro Valles, así como en la articulación de los procesos de toma de decisiones de “abajo – arriba”.
- Constituir un foro de debate y facilitar la interacción de la población con las administraciones, en el marco del programa LEADER.
- Participar en la elaboración y puesta en marcha la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP).
- Fomentar el voluntariado y dinamizar el tejido socioeconómico del territorio objeto de intervención.
- Recoger las propuestas de la población y de los agentes sociales con el objetivo de incluirlas en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (EDLL).



METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS EMPLEADAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA

IDENTIFICACIÓN DE ACTORES CLAVE



CONSULTA CIUDADANA. (PROCESO DE PARTICIPACIÓN)

INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y ANIMACIÓN DE ACTORES CLAVE

HERRAMIENTAS DE CONSULTA

ENCUESTA ON-LINE

ENTREVISTAS

JORNADAS
FOCUS GROUP

MEDIOS DE DIVULGACIÓN

RR.SS: Web, Whatsapp, Twiter y Facebook

Canales de Comunicación Directos: Correos electrónicos, teléfono, etc

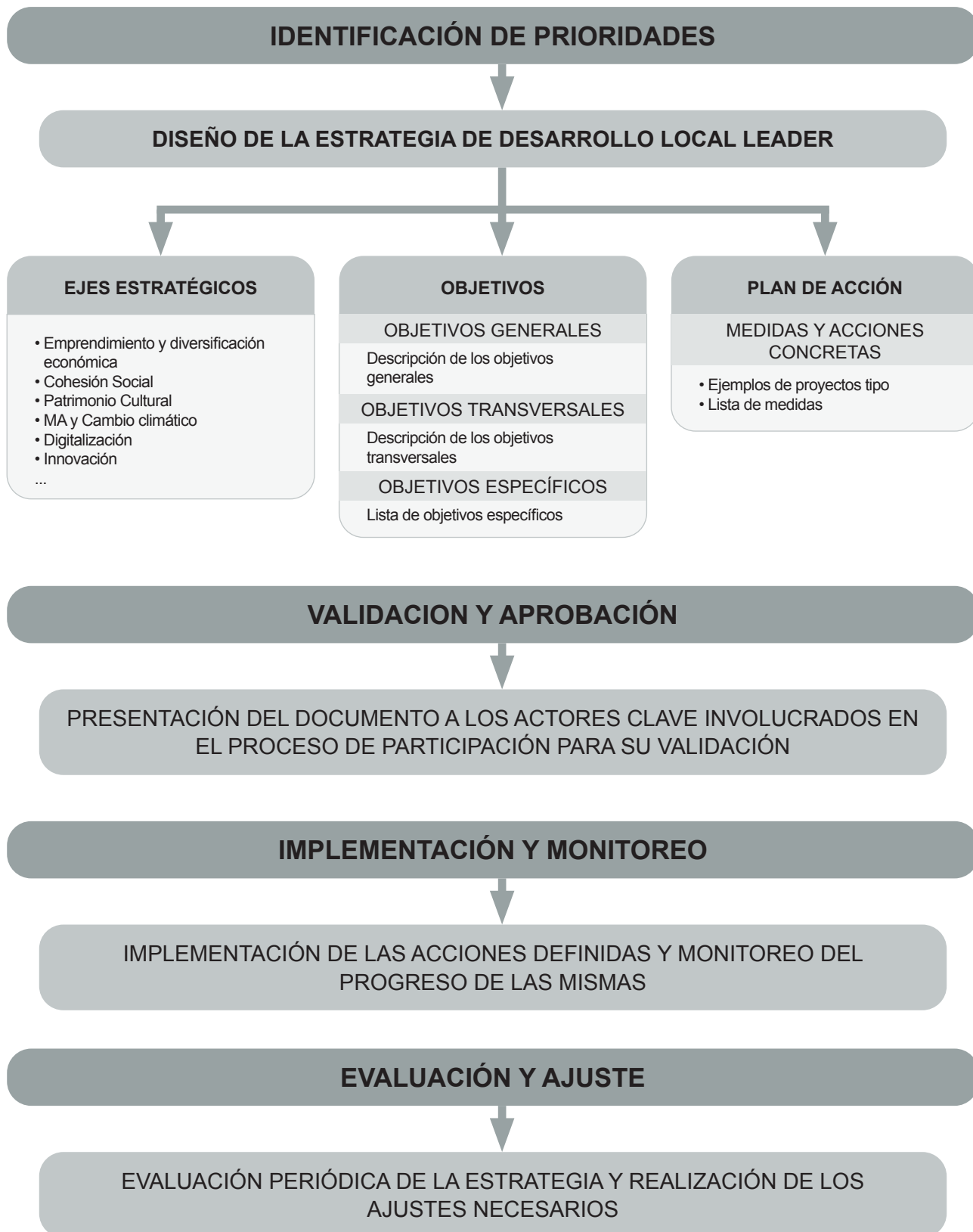
Otros medios de comunicación: Prensa digital

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

DAFO

CAME





La metodología de participación de la comunidad para la elaboración de la estrategia de desarrollo local participativo de la zona de Cuatro Valles ha implicado identificar los actores clave, realizar una consulta ciudadana, analizar la situación actual, identificar necesidades y oportunidades del territorio, definir objetivos y estrategias, elaborar un plan de acción, implementarlo de manera participativa, y definir un plan de evaluación periódica.

Identificación de los actores clave: El primer paso ha sido identificar a los actores clave en la zona que puedan tener un papel relevante en la elaboración de la estrategia. Esto incluye a representantes de la sociedad civil, asociaciones, ayuntamientos y empresas locales.

Consulta ciudadana: A continuación, se ha llevado a cabo una consulta ciudadana a través de una encuesta “on line” y entrevistas presenciales para recopilar ideas, sugerencias y opiniones sobre los temas y prioridades de desarrollo en la zona.

Análisis de la situación: A partir de la consulta ciudadana, se ha realizado un análisis de la situación actual en la zona, incluyendo las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. Esto ha sido de ayuda para identificar los principales desafíos y áreas de enfoque para la estrategia.

Identificación de prioridades: Con base en el análisis de la situación, se han identificado las prioridades de desarrollo en la zona. Esto se ha realizado a través de un proceso participativo que ha involucrado a los actores clave y la comunidad en general.

Diseño de la estrategia: Con las prioridades identificadas, se ha procedido al diseño de la estrategia de desarrollo local participativo para la zona. Esto incluye la definición de objetivos claros, estrategias específicas y acciones concretas que se deberán tomar para lograr los objetivos.

Elaborar el plan de acción: A continuación, se han identificado las acciones concretas que se llevarán a cabo para lograr los objetivos y prioridades definidos con anterioridad. Es importante que estas acciones sean realistas y factibles, y que estén alineadas con los recursos y capacidades disponibles en la zona.

Validación y aprobación: Finalmente, la estrategia debe de ser validada y aprobada por la comunidad y los actores clave involucrados en el proceso participativo. Esto garantiza que la estrategia refleje las necesidades y prioridades reales de la zona y tenga el apoyo de la comunidad para su implementación.

Implementación y monitoreo: Una vez validada la estrategia, se procederá a la implementación de las acciones definidas y se monitorea el progreso de esta. Es importante mantener una comunicación abierta y transparente con la comunidad durante todo el proceso.

Evaluación y ajuste: Finalmente, se lleva a cabo una evaluación periódica de la estrategia y se realiza cualquier ajuste necesario para garantizar su efectividad y sostenibilidad a largo plazo.

ETAPAS EN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



1 PRESENTACIÓN

La sesión inicia con una presentación de cada una de las personas asistentes, de los miembros del equipo de la estrategia, el contexto y la finalidad de la sesión.

2 PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA

La sesión continúa explicando el proceso de diseño y elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) para la comarca de Cuatro Valles 2023-2027, para qué estamos allí y focalizando la sesión en el público objetivo.

3 DINÁMICA DE TRABAJO: DAFO Y PROPUESTAS

La lanzadera de ideas representa un punto de inicio para el desarrollo de la dinámica. Se divide a las personas asistentes en grupos y se inicia el intercambio de ideas relacionadas con las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.

4 CONCLUSIONES: NECESIDADES Y POTENCIALIDAD

Finalizamos trasponiendo el listado final del DAFO en el que se recopilan las diferentes alternativas, propuestas, ideas de actuación que se han ido exponiendo durante las fases anteriores de la jornada a lo que serán las necesidades detectadas y el potencial de la zona.

Desde el conocimiento por parte del GAL Cuatro Valles de la proximidad de la convocatoria del LEADER 2023-2027, se ha estado trabajando desde el grupo junto con los operadores locales en la elaboración de la estrategia de desarrollo a plantear para este nuevo periodo. Para ello se han seguido los siguientes pasos.

Por un lado, el equipo técnico ha estado recogiendo todas las posibles iniciativas que iban surgiendo, lo que ha proporcionado una idea de las necesidades o perspectivas de la población. Por otro lado, se han mantenido varias reuniones con los distintos colectivos sociales, tanto con los socios de la entidad como con otros agentes ajenos a dicha entidad.

Con la intención de animar e implicar a la ciudadanía en la elaboración de la estrategia de desarrollo local participativo de Cuatro Valles, se han organizado varios eventos participativos en los que se ha convocado a todas las partes interesadas y en los que han participado activamente la población, las asociaciones y las empresas que están dentro del área de influencia.

Los técnicos encargados del desarrollo de las acciones de participación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) se desplazaron hasta los lugares seleccionados previamente, para efectuar las correspondientes presentaciones y dirigir las reuniones del tipo "jornada participativa".

En primer lugar, una vez reunidos todos los destinatarios, los técnicos procedieron a la presentación del programa LEADER 2023-2027, efectuando previamente una presentación de la trayectoria del Grupo de Acción Local en el territorio de Cuatro Valles.

Se expusieron los objetivos de la estrategia, así como las posibles acciones que se pueden poner en marcha, haciendo especial hincapié en la fase de participación local, por ser la fase en la que se enmarcaba la reunión. Se explicaron las acciones englobadas en dicha fase, mencionando de forma expresa la existencia de una encuesta digital y la programación de reuniones, así como su finalidad. Además, se expusieron algunas de las conclusiones extraídas del diagnóstico previo del territorio.

Finalmente, los técnicos expusieron las propuestas extraídas a nivel grupal, estructuradas por los ejes horizontales establecidos en el borrador de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) y se dejó espacio para que los asistentes pudieran matizarlas.



Fecha	Tipo de acto	Lugar	Asistentes	Socios	No Socios
11/04/2023	FOCUS GROUP: TURISMO Y SECTOR AGROALIMENTARIO. (Dentro del diseño de la futura EDLP LEADER 2023-2027)	La Robla	14	4	10
14/04/2023	FOCUS GROUP: AGROALIMENTACIÓN, MEDIO AMBIENTE, SERVICIOS PROXIMIDAD (Dentro del diseño de la futura EDLP LEADER 2023-2027)	Brañuelas	14	2	12
20/04/2023	FOCUS GROUP: GANADERÍA Y TURISMO FOCUS GROUP: ASOCIACIONES (Dentro del diseño de la futura EDLP LEADER 2023-2027)	Villablino	17	3	14
27/04/2023	FOCUS GROUP: PYMES FOCUS GROUP: ASOCIACIONES FOCUS GROUP: AYUNTAMIENTOS Y J. VECINALES (Dentro del diseño de la futura EDLP LEADER 2023-2027)	Canales - La Magdalena	30	16	14

ESQUEMA FASES DE LA DINÁMICA

FASE 1
TRABAJO EN GRUPOS
(30 minutos aprox.)



FASE 2
LECTURA DE CONCLUSIONES
(Portavoz)



FASE 3
DEBATE, COLOQUIO, MESA DE
DIÁLOGO



ASPECTOS TENIDOS EN CUENTA PARA FOMENTAR LA CREATIVIDAD EN LOS GRUPOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



DIVERSIDAD DE OPINIONES SOBRE UN MISMO TEMA

LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y CERO CRÍTICAS

AMBIENTE RELAJADO Y DIVERTIDO

ENTORNO DIFERENTE Y CREATIVO



TIEMPO LIBRE PARA PENSAR

PRESENTACIÓN DE LAS IDEAS



📍 La Robla



📍 Villablino



📍 Canales - La Magdalena



📍 Canales - La Magdalena

Encuesta “ON LINE”:

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDLP) GAL CUATRO VALLES

APORTA TUS IDEAS EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA FUTURA ESTRATEGIA LEADER CUATRO VALLES

- Turismo y sector agroalimentario**
 TORO / BERNEGA
 10:00 h - 11 abril (mié.) - La Robla (Casa de Cultura)
- Agroalimentación, medio ambiente, servicios proximidad**
 CEPBA
 10:00 h - 14 abril (viernes) - Bualbalas (Coworking)
- Ganadería y turismo**
 Asociaciones
 12:00 h
 LUCIANA/BARRA/OMEDA
 20 abril (sábado) - Vilavieiro (Casa de Cultura)
- Pymes**
 10:00 h
 Asociaciones
 12:00 h
 JD y Asamblea Cuatro Valles
 17:00-18:30 h
 Ayuntamientos y J. Vecinales
 18:30 h
 LUNA/ROMAÑA
 27 abril (sábado) - Carales - La Magdalena (Edificio Uros Millares - Cuatro Valles)

Para acceder a la ENCUESTA "ON LINE" - PROCESO PARTICIPATIVO GAL CUATRO VALLES - LEADER 2023 -2027 escanea el código QR

Junta de Castilla y León, Fondo Europeo de Desarrollo Rural, Unión Europea, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Junta de Castilla y León, Gobierno de Castilla y León, Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación, Grupo de Acción Local Cuatro Valles, Avenida Mendocino 10, 24000 Cuadros - La Magdalena (León), Tlfno: 987 58 10 04, Fax: 987 58 05 08, cuatrovalles@cuatrovalles.es

Una vez definido el borrador Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) por parte del equipo técnico multidisciplinar y con la finalidad de promover la participación local para su elaboración, se creó un sencillo cuestionario “on line” para consultar a la población vinculada a este territorio sobre la situación de zona de Cuatro Valles, así como un espacio para incluir propuestas, comentarios y/o sugerencias, que posteriormente fueron tomadas en consideración para ser incluidas como parte de las actuaciones concretas.

El cuestionario que constaba de 16 preguntas se difundió a través de carteles, la web del Grupo de Acción Cuatro Valles, las redes sociales, app-móviles (WhatsApp, telegram, etc...); con ello se ha logrado disponer de una muestra muy representativa de la población de zona de Cuatro Valles para la elaboración de la estrategia LEADER 2023-2027.

ENCUESTA LEADER CUATRO VAL...
 questionpro.com/a/TakeSurvey?tt=nlXZQBjRFgQeChrPeIW9eQ%3D%3D

<https://www.cuatrovalles.es>

CUATRO VALLES

Junta de Castilla y León, FONDO EUROPEO DE DESARROLLO RURAL, UNIÓN EUROPEA, MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ENCUESTA "ON LINE" PROCESO PARTICIPATIVO LEADER 2023 -2027

20:18
 questionpro.com

<https://www.cuatrovalles.es>

CUATRO VALLES

Junta de Castilla y León, FONDO EUROPEO DE DESARROLLO RURAL, UNIÓN EUROPEA, MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ENCUESTA "ON LINE" PROCESO PARTICIPATIVO LEADER 2023 -2027

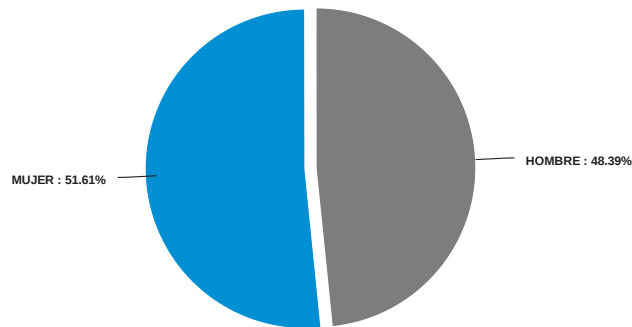
Comenzar

Para acceder a la ENCUESTA "ON LINE" - PROCESO PARTICIPATIVO GAL CUATRO VALLES - LEADER 2023 -2027 escanea el código QR

Durante el proceso de participación local se recibieron un total de 31 encuestas, las cuales fueron realizadas por un porcentaje de hombres (48,39%) ligeramente inferior que de mujeres (51,61%), personas de edades comprendidas entre 40 y 49 años principalmente (29,03%), con estudios universitarios (48,39%) y en su mayoría población residente habitual en Cuatro Valles (77,42%).

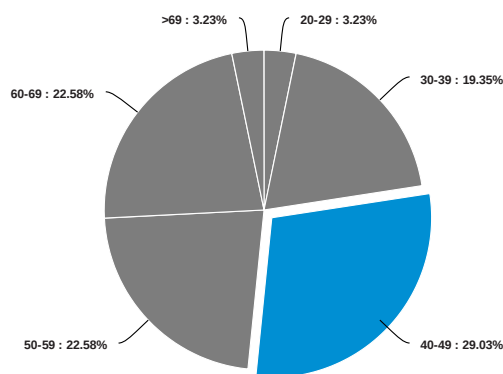
Los resultados detallados obtenidos en la encuesta realizada, se incluyen a continuación:

INFORMACIÓN PERSONAL: SEXO



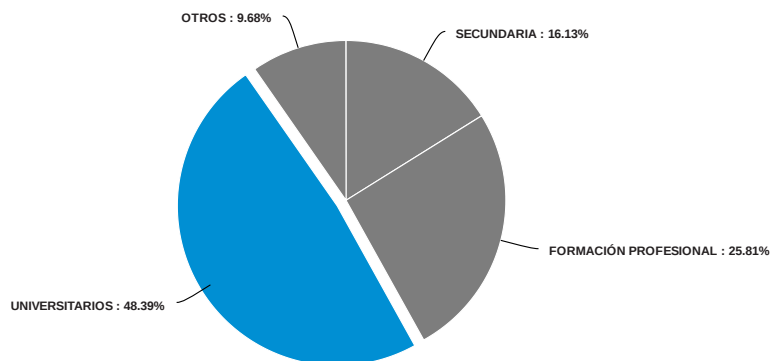
Respuesta	Recuento	Porcentaje	20%	40%	60%	80%	100%
HOMBRE	15	48.39%	<div style="width: 48.39%;"></div>				
MUJER	16	51.61%	<div style="width: 51.61%;"></div>				
Total	31	100 %					

INFORMACIÓN PERSONAL: EDAD



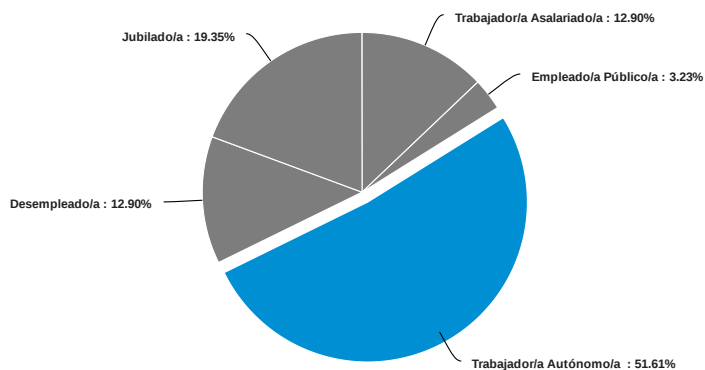
Respuesta	Recuento	Porcentaje	20%	40%	60%	80%	100%
<20	0	0%	<div style="width: 0%;"></div>				
20-29	1	3.23%	<div style="width: 3.23%;"></div>				
30-39	6	19.35%	<div style="width: 19.35%;"></div>				
40-49	9	29.03%	<div style="width: 29.03%;"></div>				
50-59	7	22.58%	<div style="width: 22.58%;"></div>				
60-69	7	22.58%	<div style="width: 22.58%;"></div>				
>69	1	3.23%	<div style="width: 3.23%;"></div>				
Total	31	100 %					

INFORMACIÓN PERSONAL: NIVEL DE ESTUDIOS



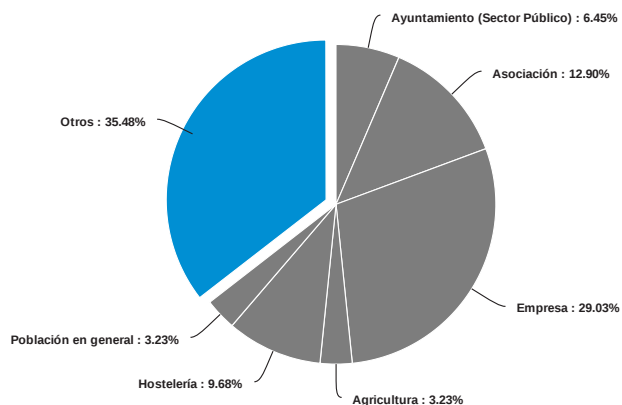
Respuesta	Recuento	Porcentaje	20%	40%	60%	80%	100%
PRIMARIA	0	0%					
SECUNDARIA	5	16.13%					
FORMACIÓN PROFESIONAL	8	25.81%					
UNIVERSITARIOS	15	48.39%					
OTROS	3	9.68%					
Total	31	100 %					

INFORMACIÓN PERSONAL: SITUACIÓN SOCIO-LABORAL



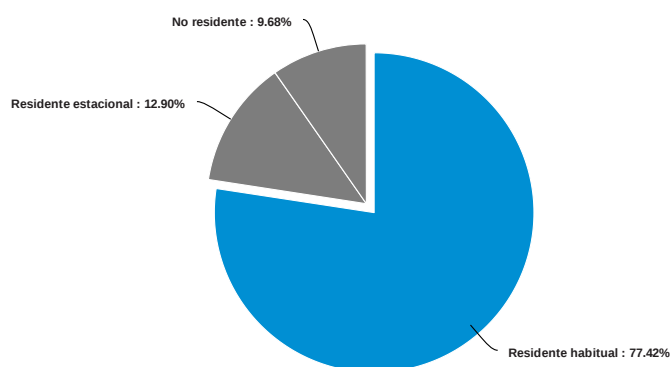
Respuesta	Recuento	Porcentaje	20%	40%	60%	80%	100%
Trabajador/a Asalariado/a	4	12.9%					
Empleado/a Público/a	1	3.23%					
Trabajador/a Autónomo/a	16	51.61%					
Desempleado/a	4	12.9%					
Estudiante	0	0%					
Jubilado/a	6	19.35%					
Total	31	100 %					

INFORMACIÓN PERSONAL: COLECTIVO AL QUE PERTENECE



Respuesta	Recuento	Porcentaje	20%	40%	60%	80%	100%
Ayuntamiento (Sector Público)	2	6.45%					
Asociación	4	12.9%					
Empresa	9	29.03%					
Agricultura	1	3.23%					
Hostelería	3	9.68%					
Industria	0	0%					
Población en general	1	3.23%					
Otros	11	35.48%					
Total	31	100 %					

RELACIÓN CON LA COMARCA DE CUATRO VALLES



Respuesta	Recuento	Porcentaje	20%	40%	60%	80%	100%
Residente habitual	24	77.42%					
Residente estacional	4	12.9%					
No residente	3	9.68%					
Total	31	100 %					

Valoración de la situación global del territorio

Statement	Bien	Regular	Mal	NS/NC	Overall
Imagen e identidad de la comarca	9 29.03%	18 58.06%	4 12.9%	0 0%	31 100%
Funcionamiento de servicios básicos, suministro energético, recogida y gestión de residuos, formación, sanidad, ocio, etc...	6 19.35%	14 45.16%	10 32.26%	1 3.23%	31 100%
Infraestructuras destinadas a la prestación de servicios básicos a la población	8 25.81%	15 48.39%	8 25.81%	0 0%	31 100%
Incorporación de las nuevas tecnologías por parte de administraciones públicas y empresas privadas	5 16.13%	17 54.84%	9 29.03%	0 0%	31 100%
Servicio que las administraciones públicas prestan al ciudadano	8 25.81%	16 51.61%	7 22.58%	0 0%	31 100%
Transporte y comunicaciones	2 6.45%	6 19.35%	23 74.19%	0 0%	31 100%

Valoración de la situación de la población en el territorio

Statement	Bien	Regular	Mal	NS/NC	Overall
Instalación en la zona de la nueva población (grado de integración en la vida local)	10 32.26%	14 45.16%	6 19.35%	1 3.23%	31 100%
Calidad de vida de los ciudadanos	17 54.84%	12 38.71%	2 6.45%	0 0%	31 100%
Grado de cualificación (formación) de las personas	4 12.9%	22 70.97%	5 16.13%	0 0%	31 100%
Aptitud emprendedora y de adaptación a las innovaciones de la población	8 25.81%	14 45.16%	9 29.03%	0 0%	31 100%
Situación de las tradiciones, conocimientos y usos locales relacionados con modos de vida tradicionales	12 38.71%	11 35.48%	8 25.81%	0 0%	31 100%
Su grado de conocimiento sobre las ayudas estatales y europeas.	5 16.13%	13 41.94%	13 41.94%	0 0%	31 100%
Nivel de asociacionismo	4 12.9%	17 54.84%	10 32.26%	0 0%	31 100%
Situación de las infraestructuras de ocio	5 16.13%	11 35.48%	15 48.39%	0 0%	31 100%
Manejo de nuevas tecnologías por los usuarios	4 12.9%	14 45.16%	13 41.94%	0 0%	31 100%

Contexto económico general en el territorio

Statement	Bien	Regular	Mal	NS/NC	Overall
Dinamismo económico	1 3.23%	15 48.39%	15 48.39%	0 0%	31 100%
Situación del sector empresarialProyección crecimiento	1 3.23%	13 41.94%	15 48.39%	2 6.45%	31 100%
Situación del sector empresarialProducción	3 9.68%	16 51.61%	9 29.03%	3 9.68%	31 100%
Relevo generacional	1 3.23%	4 12.9%	25 80.65%	1 3.23%	31 100%
Desarrollo de nuevos sectores económicos	4 12.9%	7 22.58%	18 58.06%	2 6.45%	31 100%
Existencia de suelo industrial	5 16.13%	7 22.58%	18 58.06%	1 3.23%	31 100%
Capacidad y realidad de las cooperativas	0 0%	5 16.13%	22 70.97%	4 12.9%	31 100%
Nivel de competitividad de las empresas	4 12.9%	15 48.39%	9 29.03%	3 9.68%	31 100%
Grado de investigación	1 3.23%	7 22.58%	20 64.52%	3 9.68%	31 100%
Nivel tecnológico del sector empresarial	1 3.23%	11 35.48%	14 45.16%	5 16.13%	31 100%

Valoración de la situación medio ambiental en el territorio

Statement	Bien	Regular	Mal	NS/NC	Overall
Manejo de residuos y el control de vertidos	7 22.58%	10 32.26%	13 41.94%	1 3.23%	31 100%
Utilización de las depuradoras	7 22.58%	9 29.03%	12 38.71%	3 9.68%	31 100%
Aprovechamiento y gestión del espacio natural como recurso para su desarrollo	8 25.81%	10 32.26%	11 35.48%	2 6.45%	31 100%
Implantación de las energías renovables	3 9.68%	7 22.58%	19 61.29%	2 6.45%	31 100%
Aprovechamiento de los avances energéticos alternativos	4 12.9%	7 22.58%	18 58.06%	2 6.45%	31 100%
Conocimiento y puesta en valor de figuras de protección natural y medioambiental.(ZEPA, LIC, etc.,)	4 12.9%	15 48.39%	11 35.48%	1 3.23%	31 100%
Protección biodiversidad y ecosistemas	7 22.58%	16 51.61%	6 19.35%	2 6.45%	31 100%

Valoración de la situación del sector agrícola, agroalimentario y forestal en el territorio

Statement	Bien	Regular	Mal	NS/NC	Overall
Variedad de producciones agrarias	5 16.13%	15 48.39%	8 25.81%	3 9.68%	31 100%
Existencia de figuras de calidad de productos agroalimentarios	9 29.03%	9 29.03%	10 32.26%	3 9.68%	31 100%
Opción de aplicar en la comarca nuevos cultivos	9 29.03%	11 35.48%	6 19.35%	5 16.13%	31 100%
Proceso de abandono de la actividad agrícola y ganadera	2 6.45%	17 54.84%	9 29.03%	3 9.68%	31 100%
Nivel de diversificación y consolidación de la actividad agroindustrial	1 3.23%	13 41.94%	12 38.71%	5 16.13%	31 100%
Grado de valor añadido de las producciones agroalimentarias	2 6.45%	11 35.48%	12 38.71%	6 19.35%	31 100%
Aprovechamiento de la demanda de productos ecológicos y con elevado valor añadido (manipulado/envasado)	2 6.45%	10 32.26%	15 48.39%	4 12.9%	31 100%
Sistemas de comercialización y promoción de los productos propios	4 12.9%	12 38.71%	12 38.71%	3 9.68%	31 100%
Imagen de calidad de las producciones agroalimentarias propias	7 22.58%	12 38.71%	8 25.81%	4 12.9%	31 100%
Riqueza forestal. Aprovechamiento	7 22.58%	9 29.03%	14 45.16%	1 3.23%	31 100%
Crecimiento de la superficie forestal	9 29.03%	10 32.26%	9 29.03%	3 9.68%	31 100%
Capacidad de la comarca para afrontar riesgo de incendios	3 9.68%	9 29.03%	18 58.06%	1 3.23%	31 100%
Capacidad de generar empleo de las empresas	1 3.23%	8 25.81%	20 64.52%	2 6.45%	31 100%
Nivel de cualificación de la mano de obra	1 3.23%	11 35.48%	15 48.39%	4 12.9%	31 100%
Situación del relevo generacional	0 0%	3 9.68%	26 83.87%	2 6.45%	31 100%
Presencia e incorporación de los jóvenes al sector	2 6.45%	13 41.94%	14 45.16%	2 6.45%	31 100%
Presencia e incorporación de las mujeres al sector	2 6.45%	14 45.16%	12 38.71%	3 9.68%	31 100%
Adaptación del sector a los nuevos sistemas de regadío	1 3.23%	7 22.58%	11 35.48%	12 38.71%	31 100%
Modernización del sector a través del fomento y puesta en común del conocimiento, innovación y digitalización.	2 6.45%	12 38.71%	11 35.48%	6 19.35%	31 100%

Valoración del sector turismo en el territorio

Statement	Bien	Regular	Mal	NS/NC	Overall
Explotación turística del patrimonio etnográfico-cultural existente	7 22.58%	13 41.94%	10 32.26%	1 3.23%	31 100%
Interés del visitante por conocer la riqueza histórico-artística y etnológica	17 54.84%	11 35.48%	2 6.45%	1 3.23%	31 100%
Nivel de ocupación de los alojamientos turísticos existentes	11 35.48%	14 45.16%	3 9.68%	3 9.68%	31 100%
Nivel de calidad de la oferta turística	13 41.94%	13 41.94%	3 9.68%	2 6.45%	31 100%
Nivel de la oferta de turismo cinegético, ornitológico y micológico	2 6.45%	16 51.61%	9 29.03%	4 12.9%	31 100%

Valoración de los servicios asistenciales en el territorio: Cómo valora las infraestructuras destinadas a la prestación de servicios básicos a la población

Statement	Bien	Regular	Mal	NS/NC	Overall
Educación primaria	12 38.71%	10 32.26%	8 25.81%	1 3.23%	31 100%
Educación secundaria	10 32.26%	6 19.35%	14 45.16%	1 3.23%	31 100%
Guarderías	9 29.03%	11 35.48%	9 29.03%	2 6.45%	31 100%
Dotación y calidad de los equipamientos sanitarios existentes	4 12.9%	15 48.39%	11 35.48%	1 3.23%	31 100%

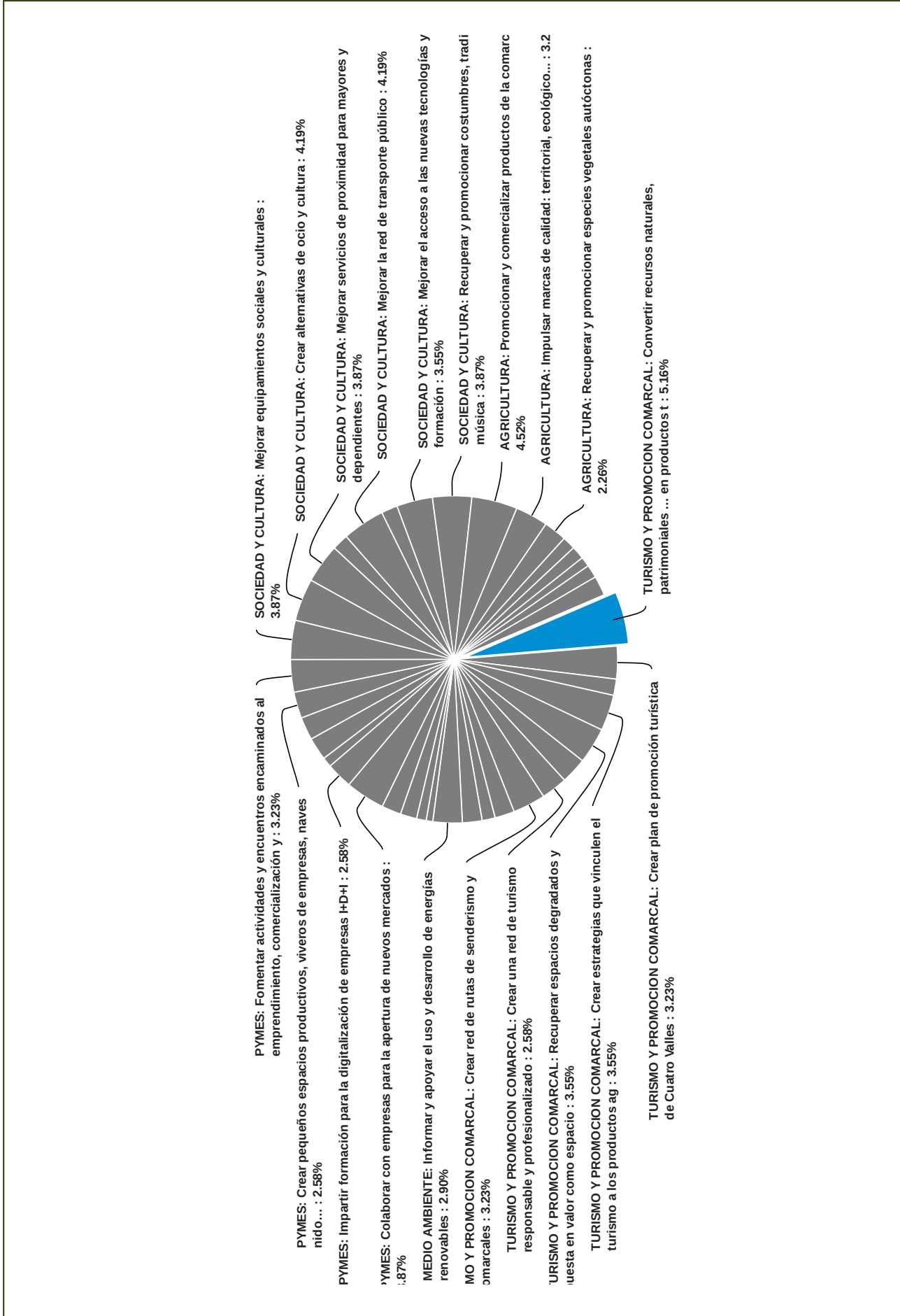
Valoración de los servicios asistenciales en el territorio: Cómo valora las infraestructuras destinadas a la satisfacción de servicios para la tercera edad

Statement	Bien	Regular	Mal	NS/NC	Overall
Residencias de ancianos	8 25.81%	11 35.48%	12 38.71%	0 0%	31 100%
Centros de estancia diurna	2 6.45%	8 25.81%	18 58.06%	3 9.68%	31 100%

Elige 10 epígrafes de la siguiente lista por considerarlos elementos estratégicos clave para conseguir que el territorio del GAL Cuatro Valles camine hacia un desarrollo integrado, sostenible, innovador e inteligente

Respuesta	Recuento	Porcentaje	20%	40%	60%	80%	100%
SOCIEDAD Y CULTURA: Mejorar equipamientos sociales y culturales	12	3.87%	■				
SOCIEDAD Y CULTURA: Crear alternativas de ocio y cultura	13	4.19%	■				
SOCIEDAD Y CULTURA: Mejorar servicios de proximidad para mayores y dependientes	12	3.87%	■				
SOCIEDAD Y CULTURA: Visibilizar e integrar personas con discapacidad y otros colectivos desfavorecidos	5	1.61%	■				
SOCIEDAD Y CULTURA: Mejorar la red de transporte público	13	4.19%	■				
SOCIEDAD Y CULTURA: Crear sistemas de transporte a la demanda	5	1.61%	■				
SOCIEDAD Y CULTURA: Mejorar el acceso a las nuevas tecnologías y formación	11	3.55%	■				
SOCIEDAD Y CULTURA: Recuperar y promocionar costumbres, tradiciones, música	12	3.87%	■				
AGRICULTURA: Promocionar y comercializar productos de la comarca	14	4.52%	■				
AGRICULTURA: Impulsar marcas de calidad: territorial, ecológico...	10	3.23%	■				
AGRICULTURA: Recuperar y promocionar especies vegetales autóctonas	7	2.26%	■				
AGRICULTURA: Fomentar el asociacionismo y cooperativismo	4	1.29%	■				
AGRICULTURA: Crear servicios de apoyo a ganaderos y agricultores	4	1.29%	■				
AGRICULTURA: Crear oficinas de asesoramiento y gestión	3	0.97%	■				
AGRICULTURA: Crear plan de gestión y aprovechamiento de montes para ganadería extensiva	4	1.29%	■				
AGRICULTURA: Favorecer el acceso al suelo, concentraciones parcelarias...	6	1.94%	■				
TURISMO Y PROMOCION COMARCAL: Convertir recursos naturales, patrimoniales ... en productos turísticos	16	5.16%	■	■			
TURISMO Y PROMOCION COMARCAL: Crear plan de promoción turística de Cuatro Valles	10	3.23%	■				
TURISMO Y PROMOCION COMARCAL: Asistir a ferias turísticas y de promoción	5	1.61%	■				
TURISMO Y PROMOCION COMARCAL: Crear estrategias que vinculen el turismo a los productos agroalimentarios	11	3.55%	■				
TURISMO Y PROMOCION COMARCAL: Recuperar espacios degradados y puesta en valor como espacios para deporte, ocio y turismo activo	11	3.55%	■				
TURISMO Y PROMOCION COMARCAL: Crear marca turística de Cuatro Valles	8	2.58%	■				
TURISMO Y PROMOCION COMARCAL: Crear una red de turismo responsable y profesionalizado	8	2.58%	■				
TURISMO Y PROMOCION COMARCAL: Crear red de rutas de senderismo y BTT comarcales	10	3.23%	■				

MEDIO AMBIENTE: Crear un plan de gestión forestal comarcal	6	1.94% ■
MEDIO AMBIENTE: Potenciar el uso de la biomasa en empresas y edificios públicos	4	1.29% ■
MEDIO AMBIENTE: Promocionar agricultura y ganadería ecológica	6	1.94% ■
MEDIO AMBIENTE: Informar y apoyar el uso y desarrollo de energías renovables	9	2.9% ■
MEDIO AMBIENTE: Realizar campañas de sensibilización medioambiental	2	0.65% ■
MEDIO AMBIENTE: Crear Centros de Vigilancia y Observación del Medio	3	0.97% ■
MEDIO AMBIENTE: Regular el aprovechamiento micológico de la comarca	0	0% ■
MEDIO AMBIENTE: Crear un servicio de recogida y tratamiento de residuos agro-ganaderos	5	1.61% ■
PYMES: Fomentar el asociacionismo y cooperativismo en el sector	6	1.94% ■
PYMES: Colaborar con empresas para la apertura de nuevos mercados	12	3.87% ■
PYMES: Impartir formación para la digitalización de empresas I+D+I	8	2.58% ■
PYMES: Aprovechamiento de la investigación para la innovación y la digitalización	3	0.97% ■
PYMES: Crear puntos cercanos de asesoramiento a empresas	7	2.26% ■
PYMES: Promocionar productos y servicios locales dentro y fuera de la comarca	7	2.26% ■
PYMES: Crear pequeños espacios productivos, viveros de empresas, naves nido...	8	2.58% ■
PYMES: Fomentar actividades y encuentros encaminados al emprendimiento, comercialización y modernización de empresas	10	3.23% ■
Total	310	100 %



DOCUMENTO III: ANÁLISIS DEL TERRITORIO: DIAGNÓSTICO DAFO Y CONCLUSIONES

LEADER 2023-2027



FONDO EUROPEO
AGRÍCOLA DE
DESARROLLO RURAL:
EUROPA INVIERTE EN
LAS ZONAS RURALES



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



3. ANÁLISIS DEL TERRITORIO: DIAGNÓSTICO DAFO Y CONCLUSIONES

En este apartado, una vez realizada la caracterización territorial de la zona de Cuatro Valles, se va a realizar un análisis y diagnóstico de las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del territorio de la zona, todo ello basado en las valoraciones reflejadas en la caracterización de los apartados anteriores, así como en las tendencias previsibles recogidas.

Se utiliza el análisis DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas, oportunidades) con el fin de determinar cuáles son las circunstancias internas y externas, tanto favorables como desfavorables, que hay que tener en cuenta para conformar un Plan de Acción que permita avanzar en el logro de los diferentes objetivos planteados. Es el marco de referencia que permite orientar las decisiones sobre la conformación de la Estrategia de Desarrollo Local Leader (EDLL), y la definición y orientación de los objetivos, directrices, medidas y actuaciones a ejecutar durante el periodo de aplicación de éste.

El análisis se ha realizado detallando las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades en los tres contextos: social, económico y ambiental.

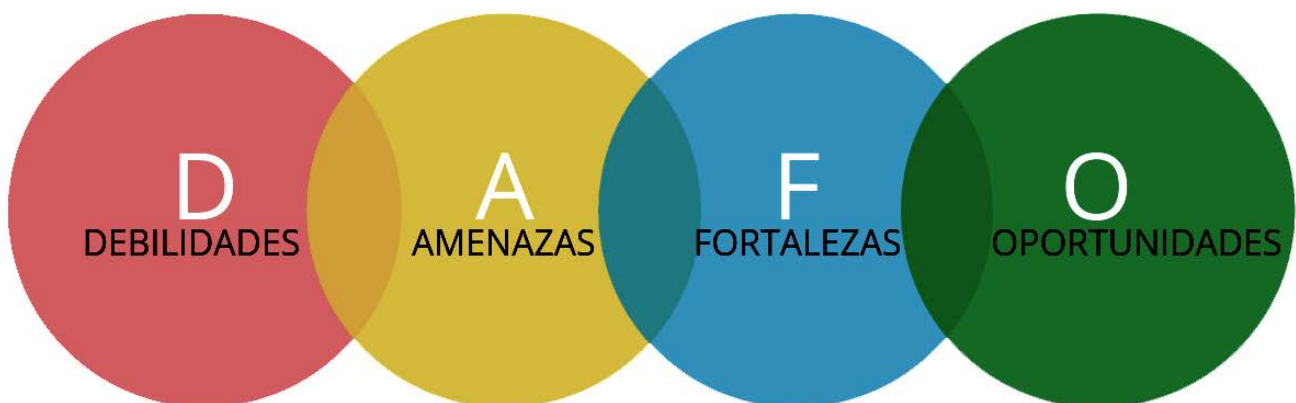
Las **FORTALEZAS** recogen las circunstancias o recursos internos en los cuales es posible basar las actividades o aprovechamientos productivos.

Las **OPORTUNIDADES** son circunstancias o situaciones externas que podrían ser aprovechadas.

Las **DEBILIDADES** constituyen circunstancias o carencias en cantidad o calidad de ciertos recursos internos que impiden el aprovechamiento de estos o la realización de actividades.

Las **AMENAZAS** son circunstancias externas que pueden poner en peligro el aprovechamiento de alguna fortaleza o bien que profundizan debilidades generando resultados negativos al interior del territorio en cuestión.

La presentación ordenada de estos cuatro factores, facilitan el diseño la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) para el programa LEADER 2023-2027 ya que permite deducir las acciones que traten de potenciar las fortalezas y aprovechar las oportunidades buscando, al mismo tiempo, la corrección o reducción de las debilidades y la visualización y eliminación de las amenazas.



CONTEXTO SOCIAL

- Envejecimiento progresivo de la población y baja tasa de natalidad.
- Emigración de los jóvenes: Muchos jóvenes en busca de oportunidades laborales y educativas pueden estar emigrando a otras áreas.
- Menor participación de la mujer en el mercado laboral respecto de los hombres.
- Prácticamente la totalidad de los nuevos contratos son temporales debido a la estacionalidad de la actividad económica.
- Alto nivel de dificultad para el primer establecimiento laboral de los jóvenes.
- Existen carencias en relación con las necesidades de movilidad demandadas para garantizar el acceso a servicios básicos como son la sanidad, la educación, la cultura el turismo y el ocio.
- Excesiva concentración de la población en los municipios más dinámicos.

CONTEXTO ECONÓMICO

- Territorio abrupto, con dificultad para desarrollar actividades agrícolas.
- Falta de cualificación profesional para asumir los nuevos yacimientos de empleo.
- Falta de mano obra especializada para determinadas actividades.
- Falta de jóvenes emprendedores en todos los sectores.
- Dificultad en la implantación de nuevas tecnologías influyendo transformación de producciones agroalimentarias.
- Insuficientes estrategias de marketing y promoción que permitan alcanzar niveles suficientes de comercialización de los productos de la zona.
- Falta de inversiones públicas y privadas para el desarrollo de proyectos de I+D+i que generen nuevas actividades económicas.

CONTEXTO AMBIENTAL

- Escasa implantación de las energías renovables en la zona.
- Impactos ambientales de las explotaciones mineras a cielo abierto.
- Escaso aprovechamiento del potencial de los recursos medioambientales de los que dispone la zona de Cuatro Valles
- Probabilidad de impactos negativos sobre algunos recursos naturales asociados a las actividades económicas.
- Escaso conocimiento de la población del patrimonio natural de la zona
- Escaso aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la zona.
- Bajo nivel de conservación de algunos recursos relativos al extenso y valioso patrimonio cultural de la zona.
- Falta de Iniciativas comarcales en relación con la mejor gestión de los RSU, el ahorro energético y la mitigación del cambio climático.

CONTEXTO SOCIAL

- Elevada atracción de ciudades próximas como León para la población joven.
- Emigración y falta de motivación de los jóvenes por falta de actividades culturales y de ocio.
- Énfasis insuficiente en la realización de ofertas agroalimentarias y turísticas.
- Escasa dedicación de recursos a la sensibilización y formación en relación con la producción agroalimentaria, el turismo y los servicios de proximidad.
- Falta de dinamismo local, reducido tejido asociativo y escasa participación ciudadana.
- Falta de integración de colectivos socialmente desfavorecidos: inmigrantes, parados de larga duración, jóvenes desempleados, mujeres, etc.
- Falta de medidas para la integración y la mejora de la accesibilidad de las personas discapacitadas.

CONTEXTO ECONÓMICO

- Explotaciones poco competitivas por falta de capital.
- Mayor atracción de actividades económicas ejercida por otros núcleos de población periurbanos o urbanos de la provincia.
- Dificultad para atraer inversiones a la zona en comparación con otras zonas urbanas con mayor potencial empresarial.
- Desarrollo insuficiente de sistemas de apoyo y suelo industrial para la consolidación de las nuevas iniciativas empresariales.
- Estacionalidad del sector turístico.
- Tendencia a la tecnificación, disminuyendo la necesidad de mano de obra de las empresas.
- Inestabilidad y precariedad laboral, sobre todo en jóvenes y mujeres.

CONTEXTO AMBIENTAL

- Alta dependencia del medio de transporte privado en lugar del público.
- Aumento de las basuras domésticas y de los plásticos.
- Efectos adversos del cambio climático: como sequías más frecuentes o eventos climáticos extremos.
- Peligro de incendios forestales
- Desconocimiento de la huella de carbono local y de la capacidad de carga del territorio.
- Impactos negativos sobre la flora y la fauna en las Reservas de la Biosfera y los espacios naturales incluidos en la RED NATURA 2000 de la zona de Cuatro Valles.

CONTEXTO SOCIAL

- Alta consideración de la calidad de vida en el medio rural.
- Arraigo al territorio de la población e identificación con las tradiciones.
- Elevada esperanza de vida en la zona.
- Disponibilidad y aumento del capital humano cualificado con estudios universitarios dentro de la zona.
- Creciente demanda laboral de la mujer al trabajo.
- Servicios básicos en general cubiertos y de calidad.
- Presencia de asociaciones y grupos que velan por la convivencia e integración social de las mujeres e inmigrantes.
- Presencia de los recursos necesarios, mano de obra y demanda para el desarrollo de los NYE (Nuevos Yacimientos de Empleo).

CONTEXTO ECONÓMICO

- Presencia de empresas relacionadas con el turismo activo y de naturaleza. Club Kayak Laciana, Leitariegos, León Aventura, Valle de Arbas, Guheko, Kayak Pico Azul, etc.
- Suelo industrial disponible para la instalación de nuevas empresas: La Robla, La Pola de Gordón, Carrocera, Brañuelas y Villablino.
- Papel clave de la industria agroalimentaria por la existencia de productos agroalimentarios de alta calidad y valor añadido (I.G.P. Cecina de León e I.G.P. Cecina de chivo de Vegacervera).
- Fuerte atractivo de la zona como destino de turismo rural: Caminos de Santiago (San Salvador, Camino Olvidado, Camino del Manzanal y Camino de la Cepeda), el Castillo de Benal, la Colegiata de Arbas, la Ermita de Celada y otros muchos elementos declarados B.I.C., etc.
- Existencia de eventos consolidados a través de los Ayuntamientos y Asociaciones: ferias de ganado, muestras de artesanía y oficios tradicionales, ferias de productos agroalimentarios, semanas culturales, etc.
- Presencia de mano de obra cualificada de los sectores agroindustrial, asistencial, medioambiental y turístico.
- Grandes espacios para la práctica ganadera

CONTEXTO AMBIENTAL

- Dentro de la zona de Cuatro Valles hay cinco Reservas de la Biosfera: Valle de Laciana, Babia, Alto Bernesga, Los Argüellos y Valles de Omaña y Luna.
- Entorno natural privilegiado, con paisajes atractivos y recursos naturales que pueden ser aprovechados para actividades turísticas y deportivas, como senderismo, escalada, montañismo, rafting, ciclismo, fotografía de naturaleza, interpretación ambiental, etc.
- Existencia de numerosos y extensos lugares de interés geológico (IELIG): CA002 Precámbrico y Paleozoico del valle del río Luna, CA085. Sección del Carbonífero en San Emiliano, CA094. Captura del Luna por el Sil y planicie de Piedrafita de Babia, etc.
- Una parte importante de la superficie está incluida en la RedNatura2000: LIC/ZEC: ES4130035 Valle de San Emiliano, ES0000210 Alto Sil, ES0000364 Omaña.
- Toda la zona de actuación del Grupo de Acción Local Cuatro Valles alberga una rica biodiversidad, con una variedad de ecosistemas y especies.

CONTEXTO SOCIAL

- Revalorización del modo de vida rural frente a la vida urbana.
- Inmigración y movimiento “neorrural” como potenciales mitigadores del envejecimiento poblacional del municipio.
- Afloramiento de capacidades emprendedoras locales: Red PAME GAL Cuatro Valles. Mujer Rural.
- Envejecimiento de la población como yacimiento de empleo.
- Existencia de un tejido asociativo consolidado integrado en el Grupo de Acción Local Cuatro Valles.
- Existencia de edificios actualmente infrautilizados para la ubicación de nuevos equipamientos.
- Elevado número de titulados/as superiores que desarrollan su actividad en proximidad al territorio.

CONTEXTO ECONÓMICO

- Desarrollo comarcal de nuevas actividades agroindustriales basadas en productos locales de calidad e Implantación de marcas de calidad (DO, IGP, etc.).
- Ampliaciones de los polígonos y dotación de nuevo suelo industrial suficiente para la instalación de nuevas actividades empresariales.
- Desarrollo de un turismo sostenible de naturaleza (agroturismo, ecoturismo, turismo salvaje, turismo de aventura).
- Participación en eventos de promoción turística a nivel nacional e internacional: INTUR, FITUR, NATURCYL, TUREXPO Silleda, etc.
- Creciente interés de los habitantes de la zona por las nuevas tecnologías.
- Posibilidades de autoempleo a través de internet: comercio electrónico, teletrabajo, coworking.
- Importancia de las ayudas y Programas de desarrollo rural: Programa LEADER. Fondos de Recuperación y Resiliencia - NextGenerationEU.
- Nuevos yacimientos de empleo asociados a las Reservas de la Biodiversidad y al reconocimiento como Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM).

CONTEXTO AMBIENTAL

- Utilización sostenible del patrimonio natural y cultural como fuente de recursos turísticos, educativos y recreativos que conllevan a su conservación.
- Existencia del Parque Natural de Babia y Luna dentro del territorio de Cuatro Valles.
- Posibilidades de desarrollo vinculadas a la economía circular y a la economía verde.
- Aumento de la demanda de productos locales ecológicos: Se promueve el cultivo de productos locales y la agricultura y ganadería ecológicas.
- Diversificación económica en el subsector de las energías renovables: creación de comunidades energéticas.
- La zona cuenta con un potencial significativo para el desarrollo de energías renovables, como la energía hidráulica, energía eólica y la energía solar.

En general, el análisis DAFO revela que la zona de Cuatro Valles tiene importantes fortalezas en términos de patrimonio cultural, recursos naturales y potencial turístico. Sin embargo, también se enfrenta a desafíos relacionados con el envejecimiento de la población y la dependencia económica. Para aprovechar las oportunidades y superar las debilidades y amenazas identificadas, se requiere una gestión adecuada, la promoción de la sostenibilidad y la diversificación económica, así como el fomento de la participación comunitaria y la colaboración entre los diferentes actores involucrados.

La actividad económica, que fue tradicionalmente ganadera, actualmente tiene un claro predominio del sector servicios, dado el declive de la actividad minera en la zona, representada principalmente en los núcleos de Villablino y La Pola de Gordón. El resto se reparte en los sectores del comercio, la ganadería, destacando la importancia de las empresas agroalimentarias, fundamentalmente de embutidos y productos apícolas, la agricultura ecológica y diversos servicios privados y públicos.

El sector terciario es el que más empleos genera en Cuatro Valles. El turismo rural de naturaleza experimenta un aumento cada vez mayor en la comarca. Con relación a su uso turístico, el Parque Natural de Babia y Luna y las Reservas de la Biosfera cuentan con infraestructuras de uso público que incluyen centros de recepción e interpretación, redes de senderos señalizados, miradores, áreas recreativas y otros equipamientos. El atractivo paisajístico y los valores naturales del territorio constituyen también el recurso básico para la práctica de un elevado número de actividades al aire libre de tipo deportivo, que se encuadran bajo la definición del turismo activo.

La población activa de Cuatro Valles con fecha de referencia del mes de enero de 2023 ascendía a 6.248 personas, resultante de la suma de las 4.877 personas ocupadas y de las 1.371 personas paradas. La orientación y distribución de la población activa en el territorio de Cuatro Valles está marcada por una mayor representación de la población activa del sector servicios.

Por sectores productivos, el mayor número de desempleados se encuentra en el sector servicios con 953 parados/as, a continuación, se sitúan la industria con 130 y la construcción con 129, mientras que la agricultura es la que menos paro registra con 51 parados/as. La tasa de paro a enero de 2023 se situaba en 22%, cifra por encima de la media nacional y regional.

Las dotaciones y servicios urbanos se concentran en los núcleos de mayor población como Villablino, La Robla, Cuadros, Canales – La Magdalena y La Pola de Gordón. Todos ellos cuentan con centro de salud, farmacias, centros educativos, zonas deportivas, etc., que vertebran el territorio, haciendo que los habitantes del resto de municipios de la zona acudan a ellos diariamente, configurándose como auténticos centros comarcales de servicios, siendo las dotaciones y servicios públicos que prestan al conjunto de los municipios de la comarca suficientes y su “capacidad” acorde con las necesidades del momento actual.

En este sentido, las residencias de mayores constituyen un equipamiento básico fundamental, para que la población de la comarca disponga de los cuidados necesarios y no tenga que desplazarse fuera. Al mismo tiempo, suponen una salida laboral para los jóvenes que es imprescindible para fijar población en la zona.

La emigración de los jóvenes y el envejecimiento de la población representan desafíos sociales que requieren estrategias para impulsar la participación activa de la comunidad y la retención de talento local a través de iniciativas económicas sostenibles.

El patrimonio histórico y cultural de la zona de Cuatro Valles con los Caminos de Santiago, los diferentes BICs, como los numerosos castros y otros recursos de mayor potencial, constituye una

fortaleza que puede ser aprovechada para fomentar el turismo y promover la identidad local. El turismo rural y cultural, así como el desarrollo del turismo de naturaleza, son oportunidades para continuar con la diversificación de la economía local y generar empleo en la zona.

La promoción de la producción de alimentos locales y el apoyo a la ganadería sostenible pueden contribuir a fortalecer el sector ganadero y fomentar la creación de mercados locales sostenibles.

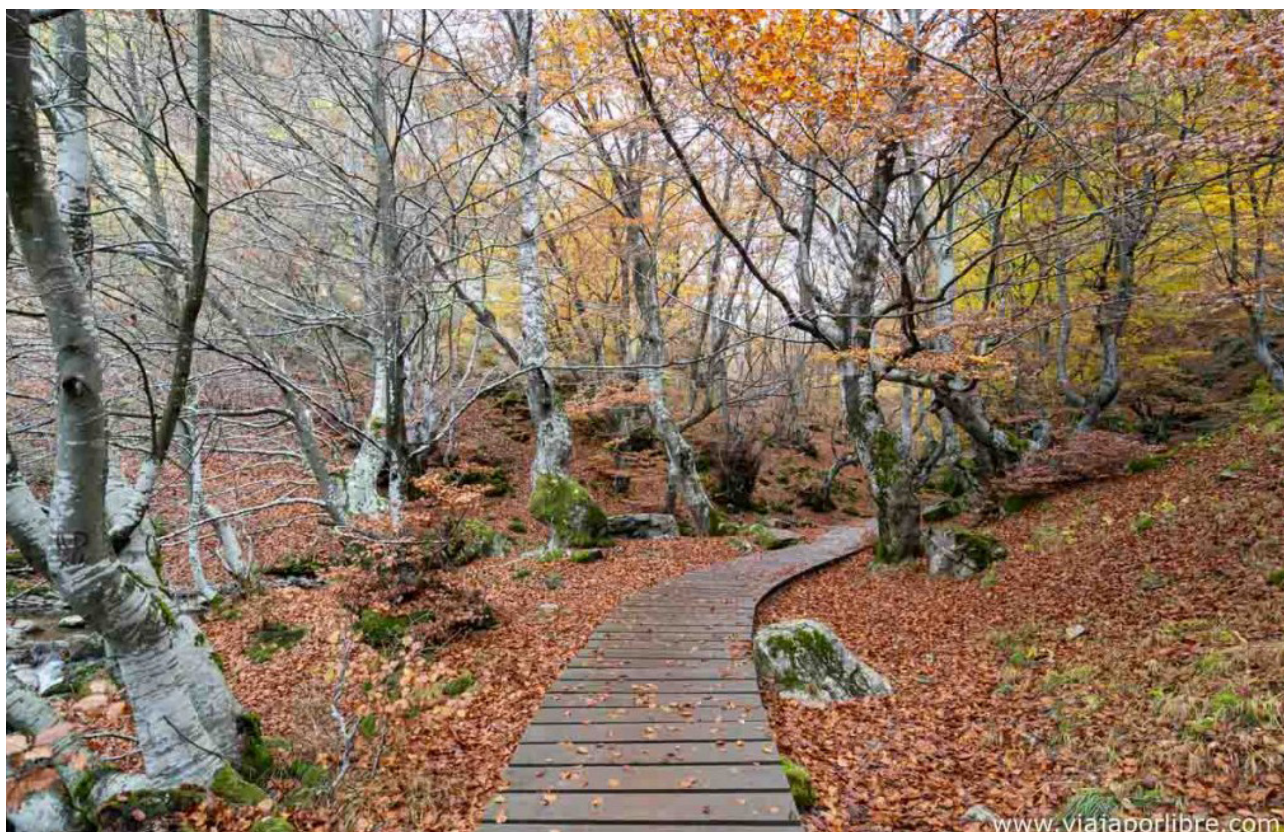
Los paisajes naturales atractivos y los recursos hídricos abundantes de la zona son fortalezas que pueden ser potenciadas para promover el turismo ecológico y las actividades al aire libre.

El aprovechamiento de las fuentes de energía renovable, como la energía hidráulica, eólica y solar, representa una oportunidad para impulsar el desarrollo económico, generar empleo y avanzar hacia un modelo energético más sostenible.

El abordaje de los desafíos medioambientales, como el cambio climático, la degradación del suelo y la contaminación, es crucial para garantizar la sostenibilidad a largo plazo y la calidad de vida de los residentes.

A través del Grupo de Acción Local existe la oportunidad de fortalecer la colaboración entre los diferentes actores locales, incluyendo instituciones, organizaciones y residentes, para abordar los desafíos sociales y aprovechar las oportunidades de desarrollo de la zona de la Cuatro Valles.

Estas conclusiones resaltan tanto las fortalezas y oportunidades como las debilidades y amenazas identificadas en el análisis DAFO de la zona de Cuatro Valles. Es importante considerar estas conclusiones para desarrollar estrategias y acciones que impulsen el crecimiento económico, social y medioambiental sostenible en la zona y que se integren dentro de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) de la iniciativa LEADER 2023-2027 que gestiona el GAL Cuatro Valles en el territorio.



NECESIDADES A LAS QUE TIENE QUE DAR RESPUESTA LA EDLL “CUATRO VALLES”

TRANSVERSALES AL TERRITORIO	1. Mejorar la conectividad entre las localidades con soluciones de desplazamiento sostenibles y adaptadas a la realidad local de todos los pueblos.
	2. Impulsar la transformación digital de Cuatro Valles, garantizando el uso y acceso de toda la población del territorio a una conexión de calidad a internet.
	3. Avanzar hacia la igualdad entre hombres y mujeres en Cuatro Valles.
	4. Mayor colaboración y cooperación entre actores (ayuntamientos, tejido asociativo, empresas, ciudadanía...)
	5. Progresar hacia un territorio más resiliente ante el reto demográfico aprovechando la declaración del SIPAM “Montañas de León”
	6. “Hacer Cuatro Valles” Promover la identificación de las personas con Cuatro Valles como territorio.
ECONÓMICAS	1. Generar más y mejor empleo para Cuatro Valles, prioritariamente para mujeres y personas jóvenes y en el sector primario.
	2. Promover el relevo generacional en actividades económicas con posibilidades de empleo en Cuatro Valles.
	3. Mayor visibilidad de la producción y transformación de producto local en Cuatro Valles en base a la marca de calidad del SIPAM “Montañas de León” y de las cinco Reservas de Biosfera.
	4. Alinear la oferta formativa del territorio con las necesidades del tejido empresarial y dar valor a la formación que existe y se imparte en el territorio.
	5. Aumentar la competitividad de nuestras empresas y estimular sus competencias tecnológicas y su capacidad de innovación.
	6. Promover el turismo como palanca para el desarrollo económico de Cuatro Valles y avanzar hacia el turismo sostenible.
MEDIOAMBIENTAL Y CLIMÁTICO	1. Cuidar y mantener nuestro paisaje identitario: SIPAM “Montañas de León”, las cinco Reservas de Biosfera y la RED NATURA 2000
	2. Incentivar el consumo responsable.
	3. Avanzar hacia una planificación y gestión forestal sostenible aprovechando la convergencia en CUATRO VALLES de los bosques atlánticos y mediterráneos.
	4. Reducir la contaminación y las emisiones de CO2: “bosques para la mitigación del cambio climático”.
	5. Promover la transición energética, fomentar las energías renovables y explorar otras vías para su gestión.
	6. Mayor concienciación y capacitación de la población para prevenir los efectos del cambio climático.

ANÁLISIS CRUZADO O ANÁLISIS CAME (CORREGIR, AFRONTAR, MANTENER Y EXPLOTAR), SOBRE EL DAFO REALIZADO

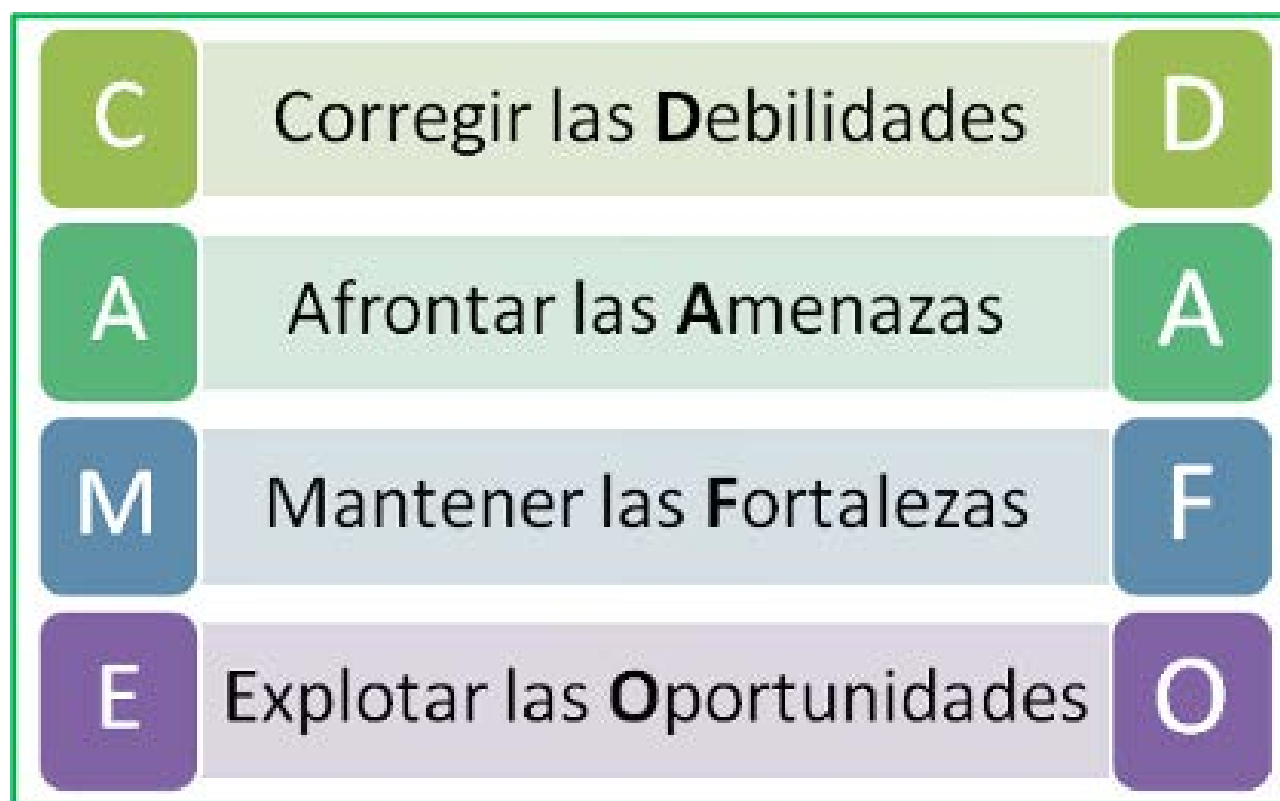
Este análisis CAME proporciona una base para identificar los desafíos y oportunidades clave en el territorio y sugiere posibles estrategias y acciones para abordar las debilidades y aprovechar las oportunidades. Es importante adaptar estas sugerencias a las características específicas del ámbito de actuación de CUATRO VALLES y tener en cuenta la colaboración de los actores locales, así como los recursos y capacidades disponibles.

CORREGIR DEBILIDADES: cabe destacar que cada debilidad requiere de una estrategia integral y la implementación de múltiples medidas para su corrección efectiva.

AFRONTAR ANENAZAS: estas formas de afrontar las amenazas se basan en la necesidad de adoptar medidas integrales que involucren a diferentes actores, incluyendo empresas, sociedad civil y comunidades locales.

MANTENER FORTALEZAS: estas formas de mantener las fortalezas se basan en la importancia de la planificación estratégica, la promoción económica y turística, y la colaboración entre los diferentes actores involucrados, como las instituciones públicas, las empresas y la comunidad local.

EXPLOTAR OPORTUNIDADES: para explotar las oportunidades del territorio, es necesario fomentar la colaboración entre productores locales, promoviendo la innovación, el intercambio de conocimientos y la creación de redes de trabajo conjunto.



CONTEXTO SOCIAL

- Desarrollar programas de fomento de empleo y oportunidades educativas en la comarca, para retener a los jóvenes.
- Implementar medidas de igualdad de género en el ámbito laboral, como políticas de cuotas y programas de capacitación específicos para mujeres.
- Fomentar la diversificación económica de la comarca, promoviendo sectores con menor estacionalidad y desarrollando programas de reconversión laboral.
- Establecer programas de prácticas y pasantías remuneradas en empresas locales para brindar experiencia y facilitar la inserción laboral.
- Mejorar la infraestructura de transporte público y promover opciones de movilidad sostenible.

CONTEXTO ECONÓMICO

- Establecer programas de formación y capacitación específicos en los nuevos campos de empleo.
- Implementar programas de formación y capacitación en las habilidades necesarias para las actividades agroindustriales.
- Promover la cultura emprendedora a través de la educación y la difusión de casos de éxito empresarial.
- Establecer programas de apoyo y financiamiento para jóvenes emprendedores
- Proporcionar capacitación y asesoramiento técnico a los productores agroalimentarios sobre la adopción de nuevas tecnologías.
- Desarrollar programas de promoción y marketing específicos para los productos de la zona.
- Fomentar la colaboración público-privada para el financiamiento de proyectos de investigación, desarrollo e innovación.

CONTEXTO AMBIENTAL

- Establecer incentivos y programas de apoyo para fomentar la instalación de sistemas de energía renovable.
- Desarrollar planes de gestión ambiental que promuevan el uso sostenible de los recursos naturales.
- Realizar campañas de sensibilización y educación ambiental dirigidas a la población local.
- Fomentar prácticas de gestión sostenible de los recursos naturales, como la promoción de la agricultura ecológica y la implementación de programas de conservación de la biodiversidad.
- Establecer programas de restauración y conservación del patrimonio cultural.
- Promover la creación de iniciativas comarcales que aborden la gestión adecuada de los residuos sólidos urbanos, la promoción del ahorro energético y la implementación de medidas de mitigación del cambio climático.

CONTEXTO SOCIAL

- Desarrollar programas y oportunidades laborales y educativas atractivas en la zona para retener a la población joven.
- Impulsar la creación y promoción de actividades culturales, deportivas y de ocio para los jóvenes en la zona.
- Fomentar el desarrollo de ofertas agroalimentarias y turísticas atractivas y diferenciadas, promoviendo la calidad de los productos locales.
- Establecer programas de sensibilización y formación dirigidos a la población local.
- Fomentar la creación y fortalecimiento de asociaciones y organizaciones locales que promuevan la participación ciudadana.
- Fomentar la diversidad y la integración a través de la sensibilización, la educación intercultural y la promoción de la igualdad de género.

CONTEXTO ECONÓMICO

- Fomentar la colaboración y el trabajo en red con los núcleos de población periurbanos y urbanos de la provincia de León.
- Mejorar la promoción y difusión de las ventajas competitivas de la zona, destacando su potencial empresarial, infraestructuras disponibles y calidad de vida.
- Impulsar la creación de parques industriales y áreas de desarrollo empresarial.
- Diversificar la oferta turística y agroalimentaria, promoviendo actividades y productos que se puedan desarrollar durante todo el año.
- Promover la formación y capacitación en competencias digitales y tecnológicas, para que los trabajadores.
- Implementar programas de apoyo al empleo juvenil y a la participación de las mujeres en el mercado laboral.

CONTEXTO AMBIENTAL

- Mejorar y ampliar el sistema de transporte público, incluyendo la creación de rutas más eficientes, horarios convenientes y tarifas asequibles.
- Implementar programas de educación y concienciación ciudadana sobre la importancia del reciclaje, la reducción de residuos.
- Establecer regulaciones más estrictas en cuanto a las emisiones y la gestión de residuos generados por las actividades agroindustriales.
- Fomentar prácticas agrícolas sostenibles que promuevan la conservación del suelo.
- Implementar estrategias de adaptación al cambio climático, como la promoción de prácticas agrícolas resilientes al clima, la diversificación de cultivos y el manejo adecuado de los recursos hídricos.
- Fortalecer y hacer cumplir las regulaciones y medidas de conservación existentes para proteger los espacios naturales.

CONTEXTO SOCIAL

- Promover políticas de desarrollo rural que mejoren la calidad de vida de los residentes.
- Apoyar y promover programas de educación y difusión cultural que fortalezcan el sentido de pertenencia y arraigo a la zona.
- Invertir en programas de salud y bienestar que promuevan estilos de vida saludables.
- Fomentar la creación de centros educativos y programas de formación que brinden oportunidades de educación superior en la zona.
- Implementar políticas y programas que promuevan la igualdad de género en el ámbito laboral.
- Mantener una inversión continua en infraestructuras y servicios básicos
- Apoyar y promover la labor de asociaciones y grupos que trabajen en la promoción de la igualdad de género y la inclusión de los inmigrantes.
- Fomentar la colaboración entre instituciones educativas, empresas y organismos públicos.

CONTEXTO ECONÓMICO

- Realizar inversiones en infraestructuras de transporte y comunicación para mantener y mejorar la conexión de la zona.
- Promover activamente la disponibilidad de suelo industrial y facilitar la instalación de nuevas empresas en la zona.
- Apoyar y promover la producción agroalimentaria local, fomentando la calidad, la innovación y el valor añadido en los productos.
- Invertir en la promoción turística de la zona, destacando sus atractivos como el Camino Olvidado, rutas de la trashumancia, cooperación con las cinco reservas de la biosfera y el SIPAM "Montañas de León".
- Mantener y fortalecer las conexiones y relaciones económicas con las zonas urbanas cercanas, como León, Astorga y Ponferrada.
- Fomentar la formación y el desarrollo de habilidades en los sectores mencionados para mantener una mano de obra cualificada.

CONTEXTO AMBIENTAL

- Promover el turismo sostenible y responsable, enfocándose en la conservación del entorno natural y la participación de la comunidad local.
- Establecer medidas de protección y conservación de los humedales, en colaboración con entidades y organizaciones especializadas.
- Implementar políticas y programas de conservación de los espacios naturales protegidos, en coordinación con las autoridades competentes y los actores locales.
- Realizar estudios y seguimientos de la biodiversidad local para obtener información actualizada y precisa sobre las especies y los ecosistemas presentes.
- Continuar incentivando el desarrollo y la instalación de proyectos de energías renovables en la zona.

CONTEXTO SOCIAL

- Promover programas de sensibilización y divulgación sobre los beneficios y ventajas del modo de vida rural.
- Fomentar políticas de acogida e integración de inmigrantes, brindando apoyo en la búsqueda de vivienda, empleo, formación y servicios sociales.
- Fortalecer el apoyo y la capacitación para emprendedores locales.
- Establecer alianzas estratégicas con la Red PAME y otros agentes relevantes.
- Fomentar la creación de programas y servicios específicos para atender las necesidades de la población mayor.
- Potenciar la colaboración y sinergias entre el tejido asociativo local y el Grupo de Acción Local CUATRO VALLES.
- Estimular la creación de oportunidades laborales y empresariales que sean atractivas para los titulados/as superiores en la zona.

CONTEXTO ECONÓMICO

- Establecer programas de apoyo y asesoramiento técnico para los agricultores y productores locales.
- Promover la colaboración para identificar y habilitar áreas adicionales de suelo industrial.
- Promover la diversificación del turismo rural, fomentando la creación de rutas y circuitos turísticos que destaquen la oferta agroturística y ecoturística.
- Establecer una estrategia de promoción turística que incluya la participación activa en ferias y eventos turísticos.
- Promover programas de formación y capacitación en nuevas tecnologías dirigidos a los habitantes de la zona.
- Establecer programas de apoyo y asesoramiento para fomentar el emprendimiento a través de plataformas digitales.
- Realizar un seguimiento activo de las oportunidades de financiamiento y ayudas disponibles a nivel regional, nacional y europeo.

CONTEXTO AMBIENTAL

- Promover el desarrollo de actividades turísticas que destaquen el valor del patrimonio natural y cultural de la zona.
- Establecer planes de gestión y conservación de los espacios naturales, en colaboración con las autoridades locales, organizaciones ambientales y comunidades locales.
- Fomentar la creación de iniciativas empresariales que promuevan la economía circular y verde en la zona.
- Apoyar y fortalecer la producción local de alimentos ecológicos, facilitando el acceso a la formación técnica, la certificación y la comercialización de estos productos.
- Estimular la creación de comunidades energéticas locales, donde los residentes y empresas puedan participar en la producción y consumo de energía renovable.
- Establecer un marco regulatorio favorable y políticas de apoyo para el desarrollo de proyectos de energías renovables en la zona.

DOCUMENTO IV: OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

LEADER 2023-2027



FONDO EUROPEO
AGRÍCOLA DE
DESARROLLO RURAL:
EUROPA INVIERTE EN
LAS ZONAS RURALES



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



4. OBJETIVOS, MEDIDAS PRIORITARIAS Y ACCIONES DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO DE LA ZONA DE CUATRO VALLES

La Estrategia de Desarrollo Local Participativo para la zona de la Montaña Occidental y Central de León que el GAL Cuatro Valles pretende poner en marcha, es fruto del compromiso compartido entre todos los agentes locales con competencias en el territorio.

Las actuaciones que se incluyen en esta estrategia están dirigidas a causar un impacto favorable sobre su sostenibilidad, pretendiendo servir para realizar acciones de carácter estructural que incidan de forma clave sobre la economía, el estado de bienestar y el medio ambiente de la zona de Cuatro Valles, y que supongan para el territorio un salto cualitativo de cara a la iniciativa LEADER 2023-2027.

La elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo ha requerido la realización de un profundo análisis de la situación, la problemática y las potencialidades del territorio, mediante una metodología de planificación y un sistema de participación pública que garantiza la participación de la población en el diseño de las actuaciones, procurando que las acciones previstas se complementen entre sí y produzcan efectos sinérgicos sobre el conjunto del territorio.

Para la puesta en marcha y posterior seguimiento y evaluación de esta estrategia se ha entendido imprescindible aplicar un principio de participación real y efectiva de la sociedad, para lo cual se ha desarrollado un sistema de participación local mediante el que los interesados y los agentes económicos, sociales y ambientales de la zona han podido realizar sus aportaciones e implicarse directamente en el diseño de esta.

Se trata, por tanto, de identificar el papel que debe tener el territorio de Cuatro Valles para alcanzar los objetivos específicos planteados, y la definición de las líneas de actuación y las medidas concretas que se pueden desarrollar en este contexto.

La Estrategia de Desarrollo Local Participativo se presenta como una matriz estructurada que incluye los objetivos definidos, las medidas, las acciones y los resultados que contribuirán a la implementación eficaz de sus fines estratégicos para la puesta en marcha del programa LEADER 2023-2027.



El programa LEADER forma parte de la Política Agrícola Común (PAC) de la Unión Europea y tiene como objetivo apoyar el desarrollo rural sostenible a través de la promoción de iniciativas locales lideradas por la comunidad. Para el periodo 2023-2027, los Ejes Estratégicos del programa LEADER, son los siguientes:

Innovación: fomentar la innovación en el ámbito rural a través del desarrollo de nuevas tecnologías, la mejora de procesos productivos y la introducción de nuevas formas de comercialización de productos locales.

Digitalización: impulsar la digitalización en el medio rural para mejorar la calidad de vida de la población y aumentar la competitividad de las empresas y los emprendimientos rurales.

Medio ambiente y cambio climático: promover la transición hacia una economía circular y baja en carbono en el medio rural, mediante el apoyo a prácticas sostenibles y a la adaptación al cambio climático.

Cohesión social y territorial: fomentar la inclusión social, la igualdad de género y la cohesión territorial a través del fortalecimiento de la participación ciudadana y la promoción del desarrollo local.

Emprendimiento y diversificación económica: apoyar la creación y el desarrollo de empresas y actividades económicas en el medio rural, especialmente aquellas que fomenten la diversificación y la creación de empleo.

Patrimonio cultural y turismo: promover el turismo rural sostenible y la conservación del patrimonio cultural y natural, como herramienta para el desarrollo económico y la valorización del medio rural.

La presente Estrategia de Desarrollo Local Leader para el territorio de Cuatro Valles está dentro del marco de los objetivos específicos de la política de desarrollo rural de la Unión Europea establecidos en el artículo N°6 del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, en el que se establece que las EDLL financiadas por el PEPAC 2023-2027 contribuirán al **objetivo específico nº8 “promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, entre ellas la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible”**, sin perjuicio de que las acciones financiadas como parte del EDLL puedan contribuir a los demás objetivos específicos de la política de desarrollo rural de la Unión Europea definidos en dicho artículo.

Los objetivos establecidos en el apartado 1 de dicho artículo se complementarán e interconectarán con el objetivo transversal de **“modernizar la ganadería y las zonas rurales, fomentando y poniendo en común el conocimiento, la innovación y la digitalización en las zonas ganaderas y rurales y promoviendo su adopción por los ganaderos, mediante la mejora del acceso a la investigación, la innovación, el intercambio de conocimientos y la formación”**.



OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO DE LA ZONA DE CUATRO VALLES. LEADER 2023-2027

OBJETIVO GENERAL

IMPULSAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS ESTRATÉGICAS DE CUATRO VALLES VINCULADAS AL RETO DEMOGRÁFICO Y A LA IGUALDAD DE GÉNERO, A TRAVÉS DE LA BIOECONOMÍA CIRCULAR, LA SILVICULTURA SOSTENIBLE, LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y LA COHESIÓN TERRITORIAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE1. Fomentar la creación de empleo principalmente a través de la dinamización de los recursos endógenos del territorio y prioritariamente el empleo juvenil incentivando la formación especializada en los sectores de mayor actividad de la comarca.

OE2. Dinamizar económicamente la comarca fomentando la innovación y apoyando iniciativas de carácter productivo.

OE3. Promover el relevo generacional en actividades económicas con posibilidades de empleo en CUATRO VALLES y facilitar el acceso a la vivienda.

OE4. Fomentar y trabajar en la defensa contra el cambio climático a través de una adecuada gestión de los recursos naturales y un adecuado comportamiento en las actividades agroindustriales.

OE5. Promover y fomentar los productos locales comarcales a través de la formación e implantación de nuevas tecnologías en actividades económicas, aprovechando la “marca de calidad” que supone el SIPAM “Montañas de León

OE6. Afianzar y promover la participación de la mujer en el ámbito laboral, en la formación y en los órganos de decisión comarcales. Incorporación de la perspectiva de género en las áreas de actuación y proyectos.

OE7. Colaboración, intercambio y transferencia de conocimiento entre las entidades del territorio, así como fomento del asociacionismo y la cooperación hacia la estabilidad económica y la comercialización de la producción comarcal.

IMPULSAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS ESTRATÉGICAS DE CUATRO VALLES VINCULADAS AL RETO DEMOGRÁFICO Y LA IGUALDAD DE GÉNERO, A TRAVÉS DE LA BIOECONOMÍA CIRCULAR, LA SILVICULTURA SOSTENIBLE, LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y LA COHESIÓN TERRITORIAL

OE8. Fomentar la investigación en los sectores de principal actividad económica de la comarca que mejoren la calidad en servicios y productos a través de una economía circular y baja en carbono en el medio rural, mediante el apoyo a prácticas sostenibles y a la adaptación al cambio climático.

OG. Impulsar las actividades económicas estratégicas de CUATRO VALLES vinculadas al reto demográfico y la igualdad de género, a través de la bioeconomía circular, la silvicultura sostenible, la transformación digital y la cohesión territorial

DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO DE LA ZONA DE CUATRO VALLES. LEADER 2023-2027

SITUACIÓN	OBJETIVO GENERAL
<ul style="list-style-type: none"> • La tasa de paro a enero de 2023 se situaba en 22%, • Demanda social hacia la promoción y dinamización de recursos endógenos. 	<p>OE1. Fomentar la creación de empleo principalmente a través de la dinamización de los recursos endógenos del territorio y prioritariamente el empleo juvenil incentivando la formación especializada en los sectores de mayor actividad de la comarca.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida general de actividad económica y social en la comarca manteniéndose la tendencia bajista. • Bajo nivel de formación e implicación en nuevos yacimientos de empleo. • Escasa complementariedad para potenciar el turismo. 	<p>OE2. Dinamizar económicamente la comarca fomentando la innovación y apoyando iniciativas de carácter productivo.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Alto nivel de dificultad para el primer establecimiento laboral de los jóvenes en la comarca. • Falta de jóvenes emprendedores en el sector ganadero. • Gran migración de los jóvenes hacia los núcleos urbanos y extranjero. 	<p>OE3. Promover el relevo generacional en actividades económicas con posibilidades de empleo en CUATRO VALLES y facilitar el acceso a la vivienda.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Escasa implantación de la ganadería de desarrollo sostenible con bajo peso de producción ecológica. • Escaso conocimiento de la población del patrimonio natural de la comarca. • Escaso aprovechamiento sostenible de los recursos forestales. 	<p>OE4. Fomentar y trabajar en la defensa contra el cambio climático a través de una adecuada gestión de los recursos naturales y un adecuado comportamiento en las actividades agroindustriales.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Descenso de los productores artesanos. • Falta de redes de comercialización adecuadas. 	<p>OE5. Promover y fomentar los productos locales comarcales a través de la formación e implantación de nuevas tecnologías en actividades económicas, aprovechando la “marca de calidad” que supone el SIPAM “Montañas de León</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Menor participación de la mujer en el mercado laboral, acentuado en el sector ganadero e industrial respecto al conjunto regional de los hombres. • Menor participación de la mujer en la actividad social y económica. 	<p>OE6. Afianzar y promover la participación de la mujer en el ámbito laboral, en la formación y en los órganos de decisión comarcales. Incorporación de la perspectiva de género en las áreas de actuación y proyectos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de los intermediarios por falta de asociacionismo. • Altos costes de producción. 	<p>OE7. Colaboración, intercambio y transferencia de conocimiento entre las entidades del territorio, así como fomento del asociacionismo y la cooperación hacia la estabilidad económica y la comercialización de la producción comarcal.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Escasez de información, investigación y apoyo para la conservación y el mantenimiento de los recursos arquitectónico y culturales públicos y privados. • Dificultad en la implantación de nuevas tecnologías influyendo en la transformación de algunas producciones agroalimentarias. 	<p>OE8. Fomentar la investigación en los sectores de principal actividad económica de la comarca que mejoren la calidad en servicios y productos a través de una economía circular y baja en carbono en el medio rural, mediante el apoyo a prácticas sostenibles y a la adaptación al cambio climático.</p>

Una vez establecidos los objetivos de la EDLP para el territorio de Cuatro Valles, se establecen las medidas a aplicar para el cumplimiento de estos objetivos. El presente Programa de Desarrollo Local **se estructura en nueve Medidas de actuación prioritarias o de desarrollo** en las que se definen un conjunto de acciones tipo que están en sintonía con los Ejes Estratégicos del programa LEADER 2023-2027 y el la PEPAC para Castilla y León 2023-2027.

Estas nueve medidas prioritarias propuestas para la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Leader (EDLL) para Cuatro Valles, se complementan con otro tipo de medidas transversales, que también son competencia de los GAL, para desarrollar **las actividades de cooperación interregional y transnacional**, que cada vez adquieren mayor importancia dentro de los programas de desarrollo rural y concluyen con las **acciones generales de apoyo al funcionamiento y promoción territorial del Grupo de Acción Local**.

**MEDIDAS DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.
ZONA CUATRO VALLES. LEADER 2023 - 2027**

<p>M1: FOMENTO DE LA CREACIÓN DE EMPLEO Y RETORNO DE LOS JÓVENES Y POTENCIAR EL TALENTO ASOCIADO A LOS RECURSOS ENDÓGENOS</p>	<p>MT1: PROMOVER LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES</p>	<p>MT2: PROMOVER LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÉTICA, ENERGÍAS RENOVABLES Y ACTUACIONES CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</p>	<p>MT3: DIGITALIZACIÓN, TIC Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</p>
<p>M2: DINAMIZACIÓN ECONÓMICA DE LA COMARCA E INNOVACIÓN DE ACUERDO CON LA ESTRATEGIA NACIONAL FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO PARA GARANTIZAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL DEL TERRITORIO MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE LAS MICROPYMES</p>			
<p>M3: PROMOCIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DEL DESARROLLO DE NUEVAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.</p>			
<p>M4: MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS A LA POBLACIÓN ADAPTADOS A LAS CARACTERÍSTICAS DE CUATRO VALLES. FOMENTO DE RENOVACIÓN DE LA VIVIENDA RURAL SOCIAL.</p>			
<p>M5: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL EN EL MEDIO RURAL MEJORAR LA COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA PARA QUE LA FORMACIÓN Y LA CUALIFICACIÓN SE ADAPTE A LAS DEMANDAS DEL TERRITORIO</p>			
<p>M6: PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO Y DESARROLLO TURÍSTICO DE LA COMARCA. DESESTACIONALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE ACUERDO CON LA ESTRATEGIA DE TURISMO SOSTENIBLE DE ESPAÑA 2030.</p>			
<p>M7: FOMENTO DE LA BIOECONOMÍA CIRCULAR Y DE LA SILVICULTURA SOSTENIBLE E IMPULSO DE LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA</p>			
<p>M8: DESARROLLO SOSTENIBLE, MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y CUMPLIR LA ESTRATEGIA DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y DE LA AGENDA 2030.</p>			

MEDIDA 1: FOMENTO DE LA CREACIÓN DE EMPLEO Y RETORNO DE LOS JÓVENES POTENCIAR EL TALENTO ASOCIADO A LOS RECURSOS ENDÓGENOS

OBJETIVOS OPERATIVOS:

- OO1. Promover la creación de empleo principalmente a través de la dinamización de los recursos endógenos del territorio.
- OO2. Fomentar el Empleo Juvenil incentivando la formación especializada en los sectores de mayor actividad de la comarca y afianzar la participación de la mujer

TIPOLOGÍA DE LAS ACCIONES:

- Apoyo al asentamiento de Pymes y Autónomos.
- Apoyo a la creación municipal de talleres formativos especializados, ayuda a la formación en pequeños municipios.
- Apoyo a la creación de Viveros de Microempresas: Coworking rurales.
- Fomentar el empleo juvenil incentivando la formación especializada en los sectores de mayor actividad de la comarca.
- Formación de la mujer en técnicas empresariales innovadoras para el asentamiento laboral de las mujeres.
- Colaboración con los órganos comarcales para incrementar la presencia de la mujer en los mismos.

PROYECTOS TIPO:

- Creación de la Estación Biológica de la Cordillera Cantábrica (EBCC): Centro de investigación y asesoramiento técnico en servicios ecosistémicos.
- Inventario comarcal de productos comarcales de calidad dentro de la “marca” SIPAM “Montañas de León”.
- Talleres formativos de nuevas técnicas empresariales (enfocadas sobre todo a la formación especializada de la mujer) desplazados con impartición en la mayoría de los municipios de la comarca.
- Creación de cooperativas de trabajos de transformación y envasado de productos derivados de la agroganadería.
- Creación de hubs de empresas/talentos especializados para establecer alianzas temáticas dentro del territorio para desarrollar pequeños programas de I + D.
- Distribución de productos y servicios a los pueblos más pequeños adaptados a la demanda rural.

INDICADORES:

R.38 Cobertura de Leader: porcentaje de la población rural objeto de estrategias de desarrollo local. Nº de empleos generados. Nº de mujeres. Nº de jóvenes. Nº de iniciativas relacionadas con empresas. Nº de Empresas y autónomos totales en el sector productivo. Nº de iniciativas no productivas con generación de empleo.

MEDIDA 2: DINAMIZACIÓN ECONÓMICA DE LA COMARCA E INNOVACIÓN DE ACUERDO CON LA ESTRATEGIA NACIONAL FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO PARA GARANTIZAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL DEL TERRITORIO MEDIANTE LA PROMOCIÓN DEL PAPEL DE LAS MICROPYMES

OBJETIVOS OPERATIVOS:

- OO3. Dinamizar económicamente la comarca fomentando la innovación y apoyando iniciativas de carácter productivo con un proceso participativo más amplio y fomentar los productos locales comarcales.
- OO4. Fomentar la investigación en los sectores de principal actividad económica de la comarca que mejoren la calidad en servicios y productos a través del fomento del asociacionismo y la cooperación la comercialización de la producción comarcal.

TIPOLOGÍA DE LAS ACCIONES:

- Apoyo a la creación de Pymes sobre todo en los sectores de valorización, transformación y comercialización de productos endógenos.
- Creación de Digital Innovation Hubs.
- Colaborar promover y gestionar actividades de participación en ferias nacionales e internacionales.
- Plan de aprovechamiento de los recursos de Cuatro Valles: conectar las cinco Reservas de Biosfera para implementar la oferta turística y los productos agroalimentarios bajo la marca de calidad otorgada por la UNESCO.
- Incentivar y apoyar la implicación de las Pymes en labores de investigación sobre todo en la modernización de las técnicas productivas y de transformación que les permitan situarse en el techo de los mercados nacionales e internacionales.

PROYECTOS TIPO:

- Planta de transformación y comercialización de productos comarcales de calidad.
- Proyecto de dinamización turística de la producción comarcal: Reservas de Biosfera, Red Natura y SIPAM.
- Asociación empresarial de productos de marca de calidad comarcal hacia su proyección exterior.
- Plan de cooperación comarcal en técnicas de investigación de producción agroganadera y de producción de calidad (Estación Biológica de la Cordillera Cantábrica).
- Plan de investigación de servicios turísticos aplicados.
- Creación de oficinas tecnológicas rurales o centro de coworking para favorecer el teletrabajo de los más jóvenes: proyectos de impacto demográfico.
- Colaboración con el Plan de acción de desarrollo sostenible del Sistema Agrosilvopastoril Montañas de León el reconocimiento como Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) por la FAO.

INDICADORES:

R.38 Cobertura de Leader: porcentaje de la población rural objeto de estrategias de desarrollo local. Nº de empresas. Nº de empleos. Nº de productos locales. Nº de cooperativas. Nº proyectos de I+D+I. Nº de empresas de base tecnológica. Índice de innovación.

MEDIDA 3: PROMOCIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DEL DESARROLLO DE NUEVAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

OBJETIVOS OPERATIVOS:

- OO5. Apoyar e incentivar a los productores para que desarrollen nuevos cultivos, variedades y productos derivados de valor añadido e identificar posibles proyectos piloto.
- OO6. Fortalecer las estrategias de promoción y comercialización de los productos agroalimentarios y promover la innovación y la adopción de tecnología en el sector agroalimentario.

TIPOLOGÍA DE LAS ACCIONES:

- Promover acciones de información en relación con la promoción de empresas en el ámbito rural y temática agroalimentaria.
- Promover la diversificación de las IGP, las DO y las Marcas de Calidad de la comarca bajo la ampliación de participantes en las acciones que en la actualidad desarrollan.
- Favorecer la inclusión en el sector de mejores tecnologías disponibles, con la consiguiente reducción del consumo de materias primas y por tanto siendo un producto más sostenible.
- Apoyo a la creación de plataformas de procesado, transformación y comercialización de productos agroalimentarios.

PROYECTOS TIPO:

- Implantación de empresas de transformación y comercialización de productos agroalimentarios: la agricultura y ganadería ecológica.
- Plataforma para procesado, transformación y comercialización de los productos.
- Creación de mesa de trabajo por la sostenibilidad del sector agrícola y ganadero en el territorio.
- Convenio de colaboración con el SIPAM Montañas de León, el tercero más extenso del mundo, con aprovechamiento simultáneo agrícola, ganadero y forestal, siete espacios catalogados como Reservas de la Biosfera: Picos de Europa. Los Ancares Leoneses, Babia, Los Argüellos, Valle de Laciana, Alto Bernesga, y Valles de Omaña y Luna. Los cinco últimos dentro del ámbito de actuación de Cuatro Valles, triplemente sostenible desde una perspectiva medioambiental, social y económica.
- Centro de interpretación virtual (escape room) para el conocimiento y técnicas seculares que ha permitido a sus habitantes una autosuficiencia alimentaria completa y equilibrada fruto de una economía circular sin desperdicio.

INDICADORES:

R.38 Cobertura de Leader: porcentaje de la población rural objeto de estrategias de desarrollo local. Nº de productores/as. Nº de productos agroalimentarios. Nº de empresas. Nº de Marcas de calidad. Nº de participantes en la plataforma y en las mesas de trabajo.

MEDIDA 4: MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS A LA POBLACIÓN ADAPTADOS A LAS CARACTERÍSTICAS DE CUATRO VALLES. FOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA VIVIENDA RURAL SOCIAL.

OBJETIVOS OPERATIVOS:

- OO7. Mejorar de su calidad de vida e impulsar el acceso a servicios de bienestar social, como apoyo a la infancia, servicios de atención a personas mayores y programas de inclusión social, para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población rural en general.
- OO8. Facilitar la conectividad, el acceso a servicios, la movilidad y el intercambio de bienes y servicios.

TIPOLOGÍA DE LAS ACCIONES:

- Apoyo a las iniciativas de atención sociosanitaria y ayuda a domicilio de las personas dependiente y de la 3ª edad y a la promoción de espacios de cultura en los núcleos de población más pequeños, además de instalaciones juveniles.
- Apoyo a los colectivos desfavorecidos, en especial a la población inmigrante y las personas afectadas por la crisis económica.
- Mejorar los recursos, infraestructuras y equipamientos necesarios en el ámbito de atención a la infancia.

PROYECTOS TIPO:

- Creación de ludotecas como fuente de empleo y ayuda para conciliar la vida familiar y laboral.
- Cursos de formación y prácticas en materia de Atención Sociosanitaria y Ayuda a domicilio.
- Colaboración con las medidas y ayudas de vivienda social rural para favorecer la permanencia de los servicios en los núcleos de población de menor tamaño por ser fuente de fijación de población
- Creación de un portal informativos para garantizar la proximidad de los servicios al usuario.

INDICADORES:

R.38 Cobertura de Leader: porcentaje de la población rural objeto de estrategias de desarrollo local. Nº de iniciativas relacionadas con el aumento o mantenimiento de los servicios sociales locales (guarderías, ludotecas, centros de día...). Nº de beneficiarios. Nº de cursos de formación. Nº de participantes. Nº de municipios afectados.

MEDIDA 5: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL EN EL MEDIO RURAL MEJORAR LA COLABORACIÓN PÚBLICO- PRIVADA PARA QUE LA FORMACIÓN Y LA CUALIFICACIÓN SE ADAPTE A LAS DEMANDAS DEL TERRITORIO

OBJETIVOS OPERATIVOS:

- OO9. Fomentar el empleo juvenil incentivando la formación especializada en los sectores de mayor actividad de la comarca y garantizar el relevo generacional con la formación e implantación de nuevas tecnologías en actividades económicas.
- O10. Afianzar y promover la participación de la mujer en el ámbito laboral y en los consejos y órganos de decisión comarcales.

TIPOLOGÍA DE LAS ACCIONES:

- Programación integral de formación para la capacitación profesional en el ámbito de las nuevas tecnologías de la información dirigido a todos los sectores de la población.
- Cursos monográficos diversos dirigidos a los emprendedores.
- Formación específica para jóvenes en el campo de la animación y el tiempo libre.
- Formación específica para mujeres en los campos del turismo, atención sociosanitaria, ayuda a domicilio.
- Acciones de formación continua del personal que desempeña su labor dentro del Grupo de Acción Local.

PROYECTOS TIPO:

- Creación de aulas de tele formación en los espacios de coworking rurales con cualificaciones reconocidas por el Aula Mentor (educación de adultos) y por el Instituto Nacional de Cualificaciones (formación profesional)
- Aula de formación para la implementación de buenas prácticas ambientales en el sector turístico, agroalimentario e industrial.
- Creación de “escape room”: aulas de naturaleza, granjas escuela, rutas...
- Capacitación específica entre la población de los sectores desfavorecidos para su incorporación a puestos de trabajo de los diferentes sectores.

INDICADORES:

R.38 Cobertura de Leader: porcentaje de la población rural objeto de estrategias de desarrollo local. Nº de actividades formativas. Nº de alumnos/as. Nº de empleos generados. Nº de voluntarios/as.

MEDIDA 6: PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO Y DESARROLLO TURÍSTICO DE LA COMARCA. DESESTACIONALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE ACUERDO CON LA ESTRATEGIA DE TURISMO SOSTENIBLE DE ESPAÑA 2030.

OBJETIVOS OPERATIVOS:

- O11. Promover la conservación y recuperación del patrimonio cultural, etnográfico y natural de la comarca con una estrategia de inversiones y de gestión integral de la amplia variedad de recursos de carácter cultural y natural de la zona para su dinamización turística y la generación de empleo.
- O12. Desarrollar proyectos culturales y de promoción y difusión de los recursos turísticos de la comarca de cara a los potenciales visitantes con la Red de Puntos de Atención al Emprendedor (PAE).

TIPOLOGÍA DE LAS ACCIONES:

- Desarrollo del turismo rural mediante la confección de productos turísticos en base a los recursos locales.
- Incentivación de la mejora de la calidad alojamientos turísticos en el medio rural.
- Promover el marketing territorial con el fin de aumentar el valor añadido de los productos locales y la identificación de los productos autóctonos.
- Creación de Rutas Turísticas Comarcales que tengan que ver con el patrimonio histórico y natural, la gastronomía, los productos típicos, la etnografía, el paisaje del SIPAM “Montañas de León” y catalogarlas e incorporarlas al material de divulgación turística.
- Desarrollo y promoción de los Caminos a Santiago en Cuatro Valles: Camino Olvidado, Camino San Salvador, Camino de La Cepeda y Camino del Manzanal.
- Promoción del asociacionismo y el trabajo conjunto entre los empresarios de turismo rural, hosteleros, restaurantes, etc., de la zona con las cinco Reservas de la Biosfera, el SIPAM y el Parque Regional de Babia y Luna.

PROYECTOS TIPO:

- Participar en la Plataforma de Turismo Rural de SEGITUR.
- Participación en Ferias y eventos de promoción turística: FITUR, INTUR, NATURCYL, TUREXPO Silleda, etc.
- Mapa de proyectos culturales rurales. Guías de alojamientos rurales y hostelería.
- Creación de varias rutas turísticas comarcales en torno al Camino de Santiago, la biodiversidad, los espacios naturales, la caza, la pesca o las actividades medioambientales (Ornitología, Senderismo, Micología, Trashumancia, etc.).
- Adhesión a la Carta Europea de Turismo Sostenible.

INDICADORES:

R.38 Cobertura de Leader: porcentaje de la población rural objeto de estrategias de desarrollo local. Nº de ferias/eventos. Nº de recursos culturales. Nº recursos ambientales. Nº de rutas creadas. Nº de visitantes. Nº de materiales promocionales.

MEDIDA 7: FOMENTO DE LA BIOECONOMÍA CIRCULAR Y DE LA SILVICULTURA SOSTENIBLE E IMPULSO DE LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

OBJETIVOS OPERATIVOS:

- OO13. Apoyar la innovación y digitalización del sector agroforestal con el fomento de la diversificación de la economía local a través de la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible.
- OO14. Generar empleo local a través de la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible, la conservación y restauración del entorno natural de la comarca a través de prácticas sostenibles.

TIPOLOGÍA DE LAS ACCIONES:

- Colaboración con la Red Española de Reservas Biosfera, con el SIPAM “Montañas de León” y con el Parque Regional de Babia y Luna.
- Promoción de la gestión forestal sostenible y de la custodia del territorio.
- Establecer de cadenas de valor circular de la actividad forestal.
- Aprovechamientos de los recursos del bosque no maderables: setas, plantas medicinales y aromáticas, frutos del bosque, etc.
- Fomento de la biomasa forestal y su uso eficiente.

PROYECTOS TIPO:

- Creación de un programa de asesoramiento y apoyo técnico a propietarios forestales para fomentar la gestión forestal sostenible, la producción y uso de biomasa forestal para energía, calefacción y otros usos industriales.
- Proyecto de producción de compost a partir de residuos orgánicos, la utilización de subproductos de la madera en la fabricación de muebles o la valorización de residuos agrícolas en la producción de bioplásticos.
- Creación de varias rutas micológicas y forestales: “baños de bosque”.

INDICADORES:

R.38 Cobertura de Leader: porcentaje de la población rural objeto de estrategias de desarrollo local. Nº de usuarios/as asesoramiento. Nº de proyectos de bioeconomía. Nº de proyectos forestales. Nº de actividades formativas. Nº de participantes. Nº de recursos del bosque. Has. de superficie forestal afectada. Reducción de residuos. Huella de carbono.

MEDIDA 8: DESARROLLO SOSTENIBLE, MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y CUMPLIR LA ESTRATEGIA DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y DE LA AGENDA 2030.

OBJETIVOS OPERATIVOS:

- OO15. Fomentar las prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles y el adecuado comportamiento en las actividades agroindustriales con el uso de energías renovables y la eficiencia energética.
- OO16. Conservar y restaurar los ecosistemas naturales del medio rural y fomentar la educación y la conciencia ambiental en el medio rural es esencial para impulsar cambios positivos.

TIPOLOGÍA DE LAS ACCIONES:

- Apoyo al establecimiento de empresas y autónomos en sectores de aprovechamiento forestal y agrario con aplicaciones energéticas que colaboren en una mejor gestión del suelo agrario de las masas forestales hacia la mejora del cambio climático.
- Apoyo específico a la renovación y actualización de equipamientos contaminantes y de alto gasto energético en Pymes y autónomos.
- Promoción de la participación activa en la toma de decisiones y la implementación de proyectos sostenibles en la comarca.

PROYECTOS TIPO:

- Guía de sistemas de producción ganadera más sostenibles, como la ganadería extensiva, la rotación de pastos y la mejora de la gestión de estiércoles.
- Programas educativos y talleres que aborden temas como la conservación de la biodiversidad, la gestión adecuada de residuos, el uso eficiente de los recursos naturales y la mitigación del cambio climático
- Establecimiento de asesorías energéticas y de rendimientos empresariales.
- Plan de promoción de consumos energéticos naturales derivados de los recursos comarcales.
- Guía de espacios naturales de la zona de Cuatro Valles.

INDICADORES:

R.38 Cobertura de Leader: porcentaje de la población rural objeto de estrategias de desarrollo local. Nº de explotaciones ganaderas afectadas. Nº empresas. Nº de actividades educativas. % de ahorro de energía. Nº de proyectos de ahorro energético. Has espacios naturales. Huella de carbono. Población afectada (Nº de habitantes).

MEDIDA TRANSVERSAL 1: PROMOVER LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES

OBJETIVOS OPERATIVOS:

- OO17. Impulsar la participación y el acceso de las mujeres a las estructuras de poder y a los procesos de toma de decisiones y facilitar el acceso de las mujeres al empleo y a la promoción profesional en condiciones de igualdad.
- OO18. Promover una cultura respetuosa con los valores de la igualdad entre mujeres y hombres y prevención de la violencia machista

TIPOLOGÍA DE LAS ACCIONES:

- Actuaciones de formación que persigan la adquisición de conocimientos y el desarrollo de competencias profesionales en materia de igualdad de género.
- Actuaciones de sensibilización en materia de igualdad de género que produzcan cambios de actitudes, valores y comportamientos que supongan avanzar hacia la igualdad de género.
- Acciones de comunicación, encaminadas a acercar información sobre la igualdad de género a un amplio público.
- Actuaciones de desarrollo institucional, encaminadas a generar marcos organizativos de cualquier tipo que asuman la competencia de promover la igualdad.

PROYECTOS TIPO:

- Planes de capacitación para facilitar la inserción laboral de las mujeres.
- Formación en TICs como nuevos yacimientos de empleo femenino.
- Apoyo al emprendimiento de la mujer y la igualdad de condiciones en el trabajo.
- Creación de asociaciones de mujeres.
- Jornadas de sensibilización y prevención ante la violencia de género.
- Coordinación de la actuación territorial ante la violencia de género.

INDICADORES:

R.38 Cobertura de Leader: porcentaje de la población rural objeto de estrategias de desarrollo local. Nº de mujeres en el territorio. Nº de mujeres con trabajo. Nº de mujeres en paro. Nº de nuevos empleos femeninos. Nº de jornadas informativas. Nº de cursos de formación. Nº de alumnas

MEDIDA TRANSVERSAL 2: PROMOVER LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÉTICA, ENERGÍAS RENOVABLES Y ACTUACIONES CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVOS OPERATIVOS:

- OO19. Promover una gestión forestal sostenible.
- OO20. Conservar la biodiversidad del territorio.
- OO21. Fomentar la educación, la conciencia ambiental y la eficiencia energética.

TIPOLOGÍA DE LAS ACCIONES:

- Sensibilización y compromiso del territorio para disminuir los efectos del cambio climático.
- Apoyo a la renovación y actualización de equipamientos contaminantes obsoletos.
- Promoción y ayudas para la economía circular.
- Apoyo al empleo de energías renovables en el sector productivo.
- Apoyo a empresas y proyectos relacionados con energías renovables.
- Apoyo a la creación de comunidades energéticas

PROYECTOS TIPO:

- Formación en TICs como nuevos yacimientos de empleo.
- Fomento del uso de la bicicleta
- Transporte a demanda en zonas alejadas de las poblaciones con mayor cantidad de habitantes.

INDICADORES:

R.38 Cobertura de Leader: porcentaje de la población rural objeto de estrategias de desarrollo local. Nº de instalaciones fotovoltaicas. Nº de instalaciones hidroeléctricas. Nº de instalaciones eólicas. Nº de jornadas informativas. Nº de actuaciones contra el cambio climático

MEDIDA TRANSVERSAL 3: DIGITALIZACIÓN, TIC Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

OBJETIVOS OPERATIVOS:

OO22. Capacitación Digital de los sectores económicos y de la población.

OO23. Impulsar el empleo de TICs, y nuevas tecnologías como soluciones innovadoras para el entorno rural.

TIPOLOGÍA DE LAS ACCIONES:

- Instalación de redes de alta velocidad.
- Creación de programas formativos en TICs y nuevas tecnologías (IoT, Blokchain, ...).
- Ayudas a la creación de Centros de Coworking
- Digitalización de las Pymes y los Servicios Públicos.

PROYECTOS TIPO:

- Planes de capacitación digital para reducir la brecha digital.
- Formación en TICs como la venta por internet o el marketing digital para dinamizar económicamente el territorio.
- Jornadas participativas para el impulso de TICs y nuevas tecnologías.
- Promoción e implantación de centros de Coworking.

INDICADORES:

R.38 Cobertura de Leader: porcentaje de la población rural objeto de estrategias de desarrollo local. Poblaciones con internet de alta velocidad. Nº de cursos formativos. Nº de alumnos. Nº de nuevos empleos vinculados con la digitalización. Nº de centros Coworking

PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

GAL Cuatro Valles ha desarrollado y participado en numerosos proyectos de cooperación con otros territorios rurales, y se plantea para el programa LEADER 2023-2027 el desarrollo de nuevos proyectos de cooperación y la continuidad de algunos ya iniciados en los periodos de programación LEADER anteriores, que se centraran en las siguientes acciones:

- Favorecer y participar de acciones de cooperación encaminadas a compartir experiencias entre los GAL en el seno de las redes de Grupos de Acción Local regionales y nacionales.
- Promover la promoción y comercialización conjunta de las producciones locales de calidad de los territorios rurales con una imagen y estrategia común.
- Favorecer la integración y el asentamiento de Nuevos Pobladores en el territorio utilizando metodologías comunes.
- Participar de acciones de gestión del empleo y de la formación continua creando estructuras comunes y facilitando la llegada de trabajadores a la comarca.
- Fomentar y favorecer la identificación, conservación y valorización del patrimonio natural, cultural y arquitectónico común a diferentes territorios rurales bajo métodos y actuaciones comunes.
- Participar de acciones de promoción turística en torno a una imagen común de diferentes zonas rurales.
- Participar de proyectos de animación sociocultural realizados a través de la cooperación, compartiendo actividades, fines y medios.
- Participar en proyectos de creación de modelos de gestión del territorio a través del uso de las nuevas tecnologías y del conocimiento de este.

PROYECTOS DE COOPERACIÓN DEL GAL CUATRO VALLES – LEADER 2014-2020:

Por mencionar brevemente algunas de las cooperaciones especialmente valiosas desarrolladas durante el periodo LEADER 2014-2020 y que sólo intuíamos su interés al iniciarlas, citaremos las siguientes:

- CAMINO OLVIDADO A SANTIAGO.
- RESTAURACIÓN EN RED.
- MUSEOS VIVOS / LIVING MUSEUMS.
- COWOCYL – Red de espacios Coworking rurales de Castilla y León.
- + EMPRESAS, + EMPLEO + RURAL.
- ANÁLISIS Y REPOSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO DEL DESARROLLO RURAL EN ESPACIOS RURALES DESPOBLADOS.

OTRAS COOPERACIONES DEL GAL CUATRO VALLES FUERA DEL ÁMBITO LEADER:

También ha sido fundamentales en este periodo otras cooperaciones que ha desarrollado el GAL en proyectos fuera del ámbito del programa LEADER como:

- **RED PAME** - ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO DE LA MUJER RURAL.
- SISTEMA IMPORTANTE DEL PATRIMONIO AGRÍCOLA MUNDIAL (**SIPAM**): Sistema Agrosilvopastoril “Montañas de León”.
- Colaboración con el fomento de la creación de empleo verde a través de la **Estrategia de Transición Justa** y Plan Nacional de Energía y Clima y a través de los **Convenios de Transición Justa** como elementos dinamizadores de zonas afectadas por la transición ecológica firmado con las comarcas mineras incluidas dentro del ámbito de actuación de Cuatro Valles.

- Actividades de cooperación incluidas dentro de la Estrategia Nacional frente al **Reto Demográfico**.
- Cooperación con los objetivos y líneas de acción de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible para el cumplimiento de la **Agenda 2030**.

PROYECTOS DE COOPERACIÓN DEL GAL CUATRO VALLES – LEADER 2023-2027

Para el programa LEADER 2023-2027 el GAL Cuatro Valles se plantea de desarrollo de nuevos proyectos de cooperación y la continuidad de algunos de los ya iniciados en el periodo LEADER 2014-2020.

Se pretende continuar vinculados a una nueva fase de varios proyectos de cooperación debido a los buenos resultados de su aplicación en el territorio de Cuatro Valles:

- **MUSEOS VIVOS / LIVING MUSEUMS.**
- **COWOCYL** – Red de espacios Coworking rurales de Castilla y León.
- **+ EMPRESAS, + EMPLEO + RURAL.**

También iniciar nuevas colaboraciones con otros GAL (tanto a nivel autonómico como nacional) para el desarrollo de proyectos de cooperación LEADER, centrados en diversas temáticas, pero siempre relacionadas con la puesta en valor y la promoción de los recursos de nuestro territorio. Y así se está estudiando la posibilidad de participar en proyectos como:

- **TERRITORIO MINERO II** – centrado en la valorización del patrimonio minero e industrial de los territorios participantes.
- **TERRITORIOS ATRACTIVOS Y ATRAYENTES** – Acogida a nuevos pobladores.
- **LA ADMINISTRACIÓN LOCAL EN LA LUCHA CONTRA EL DESPOBLAMIENTO:** Escuela de alcaldes y concejales para dotar a las entidades locales de conocimientos y herramientas para afrontar el proceso con una base metodológica que asegure su éxito.
- **MI PUEBLO MI VIDA:** Fomento del sentido de pertenencia y arraigo entre los jóvenes para frenar el despoblamiento.
- **GERIATRÍA Y DEPENDENCIA** – Mejora del bienestar social de las personas residentes en el medio rural y nuevo yacimiento de empleo con potencial de crecimiento.
- **RUTAS DE LA TRASHUMANCIA** – centrado en la valorización de las cañadas, cordales y veredas de la trashumancia, que son parte fundamental del patrimonio cultural del territorio de Cuatro Valles.

PROYECTOS COOPERACIÓN LEADER 2014-2020 CUATRO VALLES

+E+E+RURAL



(24 de noviembre de 2021) – Jornada informativa
Proyecto Cooperación Leader 2014 -2020 - “+E +E+R”



(21 de junio de 2021) – Entrega premios concurso “Crea tu empresa”
Proyecto Cooperación Leader 2014 -2020 - “+E +E+R”

MUSEOS VIVOS

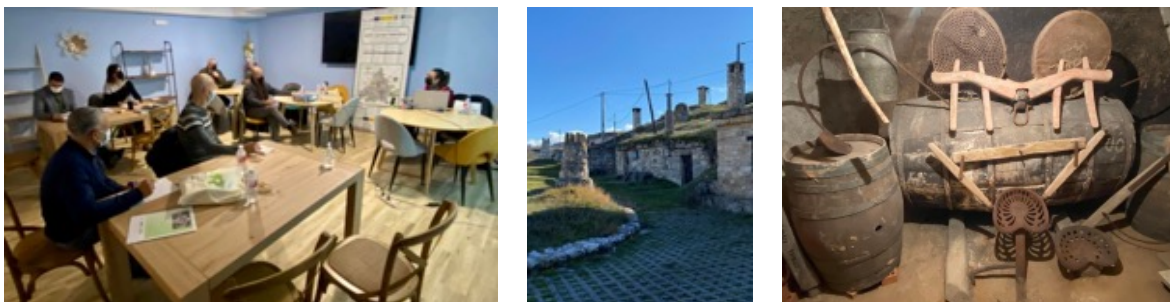


Feria Intur – Valladolid (18-20 de noviembre de 2022)
Proyecto Cooperación Leader 2014 -2020 - “Museos Vivos”



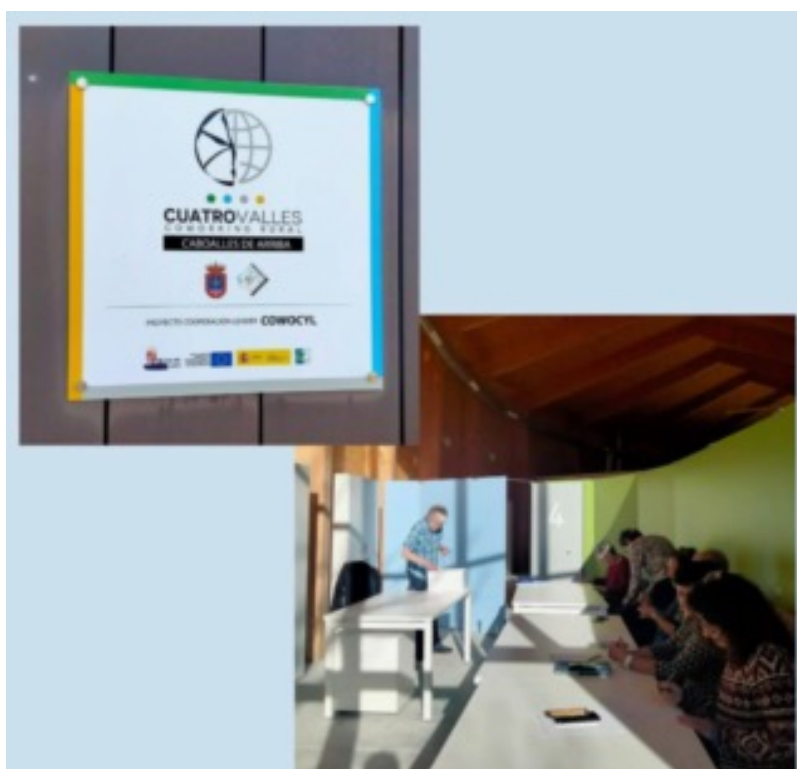
29 de septiembre de 2021 – La Vecilla (León)
Proyecto Cooperación Leader 2014 -2020 - “Museos Vivos”

RESTAURACIÓN EN RED



30 de noviembre de 2021 – Baltanás (Palencia)
Proyecto Cooperación Leader 2014 -2020 - “Restauración en Red”

COWOCYL



19 de agosto de 2021 –Jornada formativa - Coworking Caboalles de Arriba (Villablino)
Proyecto Cooperación Leader 2014 -2020 - “COWOCYL”



SIPAM “MONTAÑAS DE LEÓN”– Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial



Proyecto SIPAM
(Visitas comité evaluador - octubre de 2022)





INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y RESULTADOS

INDICADORES RESULTADOS	PRIMER SEGUIMIENTO INTERMEDIO ACUMULADO (2025)	SEGUNDO SEGUIMIENTO INTERMEDIO ACUMULADO (2027)	RESULTADO PREVISTO FINAL ACUMULADO (2029)
- Número de acciones formativas	2	3	5
- Número de horas de acciones formativas	90	120	210
- Número de participantes en acciones formativas	32	46	78
- Número de proyectos de transformación y comercialización de productos agrícolas	6	9	15
- Número de proyectos de creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales financiados	7	9	15
- Número de proyectos productivos (en convocatorias)	19	27	46
- Número de proyectos no productivos (en convocatorias)	9	15	25
- Número de empleos creados	12	35	50
- Número de empleos mantenidos	50	100	150
- Número de proyectos presentados (en convocatorias)	28	49	77
- Número de proyectos aprobados (en convocatorias)	21	43	64
- Número de autónomos beneficiarios	10	18	28
- Número de sociedades (no incluidas las de economía social) beneficiarias	6	15	21

- Número de cooperativas SL Laboral, SA Laboral o similares de economía social beneficiarias	1	3	4
- Número de entidades públicas beneficiarias	15	16	31
- Número de asociaciones (incluido GAL) beneficiarias	5	11	16
- Número de empresas nuevas	8	11	19
- Número de empresas mejoradas / ampliadas / trasladadas	11	15	26
- Números de proyectos de cooperación	4	7	9
- Número de socios en proyectos cooperación incluido el propio grupo	32	56	72

COMPLEMENTARIEDAD CON LOS FONDOS NEXT GENERATION

La irrupción de la pandemia del COVID-19 a principios de 2020 ha tenido un fuerte impacto sobre la economía española. En este contexto, los nuevos instrumentos comunitarios de financiación Next Generation EU proporcionan una ocasión extraordinaria para desplegar este Plan y contrarrestar así el impacto de la pandemia sobre la inversión y la actividad económica.

Para acceder a estos fondos, a principios de octubre de 2020, el gobierno de España presentó el Documento “España Puede”, en el que se desarrollaba el proyecto del Plan para la Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) de la economía. España espera gestionar hasta 140.000 M€ entre 2021 y 2027. Para ello, el Plan de Recuperación incorpora una importante agenda de inversiones y reformas estructurales, que se interrelacionan y retroalimentan para lograr cuatro objetivos transversales: avanzar hacia una España más verde, más digital, más cohesionada desde el punto de vista social y territorial, y más igualitaria.



Así, dentro de estas diez palancas, se recogen treinta componentes, que permiten articular los programas coherentes de inversiones y reformas del Plan.

TABLA 2: Los 20 programas tractoros de inversión**M€ 2021-23**

1. Estrategia de Movilidad Sostenible, Segura y Conectada	13.203
2. Programa de Rehabilitación de Vivienda y Regeneración Urbana	6.020
3. Modernización de las Administraciones públicas	4.315
4. Plan de Digitalización de Pymes	4.066
5. Hoja de Ruta del 5G	3.999
6. Nueva Política Industrial España 2030 y Estrategia de Economía Circular	3.782
7. Plan Nacional de Competencias Digitales	3.593
8. Modernización y Competitividad del Sector Turístico	3.400
9. Desarrollo del Sistema Nacional de Ciencia e Innovación	3.380
10. Despliegue e integración de energías renovables	3.165
11. Nueva Economía de los Cuidados	2.492
12. Nuevas Políticas Públicas para un Mercado de Trabajo Dinámico, Resiliente e Inclusivo	2.363
13. Preservación del Litoral y Recursos Hídricos	2.091
14. Plan Estratégico de Formación Profesional	2.076
15. Modernización y Digitalización del Sistema Educativo	1.648
16. Conservación y restauración de ecosistemas y biodiversidad	1.642
17. Hoja de Ruta del Hidrógeno Renovable	1.555
18. Infraestructuras Eléctricas, Redes Inteligentes, Almacenamiento	1.365
19. Renovación y Modernización del Sistema Sanitario	1.069
20. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial	500

COMPLEMENTARIEDAD CON EL MARCO FINANCIERO PLURIANUAL 2021-2027

El próximo presupuesto a largo plazo abarcará siete ámbitos de gasto y proporcionará el marco para la financiación de casi cuarenta programas de gasto de la UE en los próximos siete años.

En el próximo Marco Financiero Plurianual, la financiación de la UE se destinará a prioridades nuevas y reforzadas en todos los ámbitos de actuación de la UE, también a las transiciones ecológica y digital. La política de cohesión y la política agrícola común seguirán recibiendo una financiación significativa y se actualizarán para garantizar que contribuyen del mejor modo posible a la recuperación económica de Europa y a los objetivos ecológicos y digitales de la UE.

Los programas se organizan en torno a las principales prioridades temáticas de gasto, que corresponden a las rúbricas de la estructura presupuestaria formal. Dentro de cada prioridad, los programas se agruparán en clústeres de políticas, y esto se reflejará en los títulos del presupuesto anual.



DOCUMENTO V: DISPOSICIONES DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL GAL CUATRO VALLES

LEADER 2023-2027



FONDO EUROPEO
AGRÍCOLA DE
DESARROLLO RURAL:
EUROPA INVIERTE EN
LAS ZONAS RURALES



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



5. DISPOSICIONES DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL GAL CUATRO VALLES

1. Consideraciones generales
2. Disposiciones de gestión
3. Separación de funciones y responsabilidades
 - 3.1 Asamblea general
 - 3.2 Junta Directiva
 - 3.3 Equipo técnico
 - 3.4 Responsable Administrativo y Financiero
4. Toma de decisiones, disposiciones para garantizar la ausencia de conflictos de interés e incompatibilidades
 - 4.1 Toma de decisiones
 - 4.1.1 Asamblea General
 - 4.1.2 Junta Directiva
 - 4.2 Alegaciones y recursos
 - 4.3 Motivación de las decisiones.
 - 4.4 Incompatibilidades del presidente, junta directiva, equipo técnico y RAF
5. Sistema de evaluación y seguimiento
6. Procedimientos que garanticen el cumplimiento de colaboración, objetividad, imparcialidad, neutralidad, eficacia, transparencia, publicidad, concurrencia, confidencialidad y credibilidad.
7. Mecanismos de prevención del fraude.

1. CONSIDERACIONES GENERALES

El presente documento tiene por objeto establecer, con carácter general, las normas de actuación y el procedimiento de tramitación de las ayudas contempladas en la convocatoria que regula el procedimiento para la selección de estrategias de desarrollo local, la aprobación definitiva de los Grupos de Acción Local, y se establecen los criterios para la asignación de fondos públicos destinados a estas, en el marco del Plan Estratégico Nacional de la Política Agrícola Común (PEPAC) 2023-2027 de España.

El desarrollo de la EDLL y la decisión sobre la selección de proyectos de inversión productivos y no productivos, así como los de formación y cooperación, susceptibles de acogerse a las ayudas públicas del programa LEADER 2023-2027 de la comarca Cuatro Valles, corresponde al Grupo de Acción Local constituido por la Asociación Cuatro Valles y estas disposiciones de gestión, seguimiento y evaluación demuestran la capacidad del GAL Cuatro Valles para ejecutar dicha estrategia.

En la gestión del Programa LEADER 2023-2027, el GAL Cuatro Valles se ajustará a de forma sistemática las exclusiones y limitaciones contempladas en los marcos y disposiciones comunitarias y nacionales.

En particular, por lo que se refiere a la normativa comunitaria y sin perjuicio de lo dispuesto en normas y programas nacionales o regionales más restrictivos, se respetará lo dispuesto entre otras en las siguientes normas:

- El Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo Plus, al Fondo de Cohesión, al Fondo de Transición Justa y al Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, así como las normas financieras para dichos

Fondos y para el Fondo de Asilo, Migración e Integración, el Fondo de Seguridad Interior y el Instrumento de Apoyo Financiero a la Gestión de Fronteras y la Política de Visados.

- El Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la política agrícola común (planes estratégicos de la PAC, financiada con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), y por el que se derogan los reglamentos (UE) nº 1305/2013 y (UE) nº 1307/2013.
- El Reglamento (UE) 2021/2116 del Parlamento Europeo y del Consejo de 2 de diciembre de 2021, sobre la financiación, la gestión y el seguimiento de la política agrícola común y por el que se deroga el Reglamento (UE) 1306/2013.

Además, a lo estipulado en:

- El Plan Estratégico Nacional de la Política Agraria Comunitaria (PEPAC 2023-2027) aprobado por Decisión de ejecución C (2022) 6017, de 31 de agosto de 2022 de la Comisión Europea.
- ORDEN AGR/1898/2022, de 21 diciembre, por la que se regula el procedimiento para la selección de entidades candidatas a convertirse en grupos de acción local en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Comunitaria (PEPAC) en Castilla y León, para el periodo 2023- 2027.
- ORDEN AGR/64/2023, de 13 de enero, por la que se convoca el procedimiento para la selección de entidades candidatas a convertirse en grupos de acción local en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Comunitaria (PEPAC) en Castilla y León, para el periodo 2023-2027.
- ORDEN AGR/647/2023, de 16 de mayo, por la que se resuelve la convocatoria para la selección de entidades candidatas a convertirse en grupos de acción local en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Comunitaria (PEPAC) en Castilla y León, para el periodo 2023-2027.
- ORDEN AGR/874/2023, de 10 de julio, por la que se modifica la Orden AGR/647/2023, de 16 de mayo, por la que se resuelve la convocatoria para la selección de entidades candidatas a convertirse en grupos de acción local en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Comunitaria (PEPAC) en Castilla y León, para el periodo 2023-2027.
- ORDEN AGR/887/2023, de 10 de julio, por la que se regula y convoca el procedimiento para la selección de estrategias de desarrollo local y la aprobación definitiva de los Grupos de Acción Local, y se establecen los criterios para la asignación de fondos públicos destinados a estas, en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Comunitaria (PEPAC) en Castilla y León, para el periodo 2023-2027.
- Los objetivos de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo del Programa Leader del GAL Cuatro Valles
- Los Estatutos del Grupo de Acción Local Cuatro Valles

2. DISPOSICIONES DE GESTIÓN

El Grupo de Acción Local Cuatro Valles está constituido como asociación sin ánimo de lucro en base a la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, y se rige por lo dispuesto en sus Estatutos y por los acuerdos adoptados por sus diferentes Órganos de gobierno, en base a lo dispuesto en la Ley de Asociaciones y normas complementarias a la misma.

La Asociación tiene personalidad jurídica propia capacidad propia de obrar, en ambos casos diferente e independiente de la de los asociados que la constituyen.

En los mencionados estatutos se determinan los órganos de gobierno de la Asociación dentro de las exigencias de la Ley de Asociaciones, que para el caso de “GAL” son la Asamblea General de Socios, órgano supremo de expresión de la voluntad de la Asociación, constituida por todos los asociados, y la Junta Directiva, órgano ejecutivo, rector y gestor de la Asociación cuyos miembros son elegidos por la Asamblea General.

La ASAMBLEA GENERAL está integrada por todos los asociados. Se reúne en sesión ordinaria como mínimo una vez al año pudiendo reunirse en sesión extraordinaria en los casos previstos en los Estatutos. La JUNTA DIRECTIVA es el Órgano permanente de gobierno, gestión, administración y dirección de la Asociación, debiendo rendir cuentas de su actuación ante la Asamblea General. La Junta Directiva podrá reunirse cuantas veces fuere necesario y estime conveniente.

Una vez seleccionada la Asociación para la gestión del Programa de Desarrollo Rural LEADER de Castilla y León, la Asociación adquiere la condición de Grupo de Acción Local, lo cual supone la obligación de regirse por las normas establecidas en sus Estatutos y Procedimiento de Gestión aprobado, y por la normativa propia a la que debe adaptarse la gestión del programa de desarrollo.

3. SEPARACIÓN DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

El Grupo de Acción Local en su gestión o funcionamiento relativos al Programa Leader está integrado por tres órganos diferenciados: Órganos de Decisión (Asamblea y Junta Directiva), Equipo Técnico y Responsabilidad Administrativa y Financiera.

Cada uno de ellos tiene distintos cometidos y responsabilidades en la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local.

En el Capítulo III de los Estatutos Sociales se establecen los órganos de la Asociación, que son:

Órganos colegiados:	- Asamblea General - Junta Directiva
Órganos Unipersonales:	- Tesorero - Gerente (potestativo)

3.1 Asamblea General

La Asamblea es el órgano deliberante de la Asociación Cuatro Valles. Se regula en los artículos 12 a 21 de los Estatutos sociales.

Está integrada por todos los socios; cada socio de número (que actualmente son más de cien) tiene voz y voto, y los colaboradores y de honor, únicamente voz, pudiendo influir, con sus opiniones y sugerencias en el sentido del voto en los acuerdos que se adopten.

Así pues, la composición de la Asamblea garantiza plenamente la participación de la población en la adopción de acuerdos, así como la de los agentes del área y la de las administraciones actuantes en la zona, sin olvidar a las entidades que pueden contribuir significativamente, con su colaboración directa, a la materialización de acciones de desarrollo.

La Asamblea General se reunirá con carácter ordinario para aprobar el ejercicio económico y la memoria de resultados, siendo competencia suya la aprobación del presupuesto y la memoria de actividades correspondiente a la ejecución del Programa de Desarrollo Rural. Todos estos aspectos estarán claramente diferenciados del resto de actividades de la Asociación.

Funciones: las estatutariamente asignadas (arts. 15 y siguientes de los Estatutos) a este órgano, que en relación con la Iniciativa Leader 2023 -2027, pueden sintetizarse de la siguiente manera:

- Colaborar con los otros órganos del GAL en la difusión y divulgación del Programa entre la población a fin de lograr la implicación activa de la misma en su ejecución.

- Sobre la base de las conclusiones que le sean presentadas por el Equipo Técnico del GAL, proponer a la Junta Directiva iniciativas de inversión susceptibles de ser amparadas por el Programa; sugiriendo, en su caso, medidas correctoras y acciones complementarias del mismo.
- Asistir y colaborar con la Junta Directiva en todas las tareas y funciones para las que sea requerida.

Cargos: de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, “actuarán como Presidente y Secretario de la Asamblea General los que sean de la Junta Directiva”.

Atribuciones estatutarias de los cargos de la AG:

Presidente:

- Convocar, presidir y dirigir las sesiones de la Asamblea General.
- Las que le sean encomendadas por la Junta Directiva o por propia Asamblea.

Secretario:

- Asistir al Presidente durante las sesiones de la Asamblea, levantando Actas de los acuerdos que por ella se adopten.
- Guardia y custodia de los libros en los que se extenderán las Actas indicadas.
- Expedir certificaciones de los acuerdos que consten en el Libro de Actas.

Funcionamiento de la Asamblea General (art. 14 y siguientes de los Estatutos Sociales).

Convocatoria: por el Presidente de la Asociación, mediante remisión a los asociados de una convocatoria escrita, comprensiva del Orden del Día de la sesión, la expresión, en su caso, del lugar en donde se hallen a disposición de los asociados los documentos contables y aquellos que en cada convocatoria, se relacionen con el objeto de la reunión (art. 15.3 de los Estatutos).

Deberá además incluirse en el Orden del Día cualquier asunto que, estando dentro de los fines de la Asociación, haya sido expresamente solicitado por escrito con al menos tres días de antelación a la fecha de celebración de la Asamblea por al menos dos miembros de la Junta Directiva o por la quinta parte de los asociados.

Periodicidad de las sesiones: se celebrará un mínimo de una sesión al año, y tantas veces como sea convocada por la Junta Directiva cuando lo considere oportuno en atención a los intereses del Programa y de la Asociación (art. 14 de los Estatutos), o cuando lo solicite por escrito, al menos, la décima parte de los asociados de número.

Quorum de constitución: (art.18). En primera convocatoria se requerirá la asistencia personal o representada, de un tercio de los asociados de número; en segunda convocatoria, quedará válidamente constituida cualquiera que sea el número de asociados presentes o representados.

Adopción de acuerdos: se tomarán por mayoría simple de votos presentes o representados, correspondiendo un voto a cada asociado de número (art. 18 7 b) de los Estatutos).

En relación con el Programa, propondrá a la Junta Directiva, (Órgano de Decisión), las líneas generales prioritarias de aplicación de los fondos.

3.2 Junta Directiva

La Junta Directiva es el órgano de gobierno, representación y administración de la Asociación. Se regula en los artículos 21 a 30 de los Estatutos Sociales.

Corresponde a la Asamblea General (art. 21c) de los Estatutos) la concreción del número de vocales (entre diez y veinte) de la J.D. así como su elección, de entre sus miembros, mediante acuerdo adoptado con el voto favorable de las dos terceras partes de los asociados presentes o representados (art. 19).

En la actualidad está compuesta por dieciocho miembros. El presidente, dos vicepresidentes, el secretario, el tesorero y trece vocales. Es un órgano con menos miembros que la Asamblea General, pero procedentes todos ellos de la misma, a fin de dotarle de una mayor operatividad.

La Junta Directiva se encargará de definir las líneas de trabajo dentro del Programa, y en concreto de las siguientes responsabilidades.

- Definir las líneas de trabajo dentro del programa de desarrollo.
- Contratación de equipo técnico propio o contratación externa de estos servicios, así como de asistencias técnicas.
- Dirigir y supervisar el trabajo del equipo técnico.
- Aprobación del presente procedimiento de gestión, de los criterios de selección de las operaciones y su valoración y de cuantos documentos enmarquen la gestión del programa de desarrollo.
- Aprobación de los expedientes de subvención determinando la cuantía de la ayuda y las condiciones de la misma expresadas a través del contrato de ayuda El/los miembros de la Junta Directiva que tenga o puedan tener relación o intereses, tanto de carácter personal como familiar, hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad en línea directa o colateral; de representación institucional, vinculación laboral, propiedad o copropiedad, etc. sobre el proyecto que se esté analizando en ese momento, deberán abandonar la reunión. Estas ausencias y las causas que las motivan serán recogidas de manera expresa en el acta de la reunión.
- Certificar las inversiones y proponer los pagos de las ayudas.
- Dirigir y hacer el seguimiento del programa para alcanzar los objetivos propuestos, evaluando temporalmente los resultados y proponiendo las correcciones oportunas.
- Dar el visto bueno y someter a la Asamblea General, la memoria anual de actividades y la memoria económica.
- Aprobar cuantas acciones tengan por objeto la correcta aplicación del programa de acuerdo con el convenio firmado con el servicio gestor de la Administración correspondiente, con el régimen de ayudas elaborado a tal efecto y con este procedimiento de gestión.

Además de estas funciones de carácter general, los miembros de la Junta Directiva asumen cometidos concretos en función del cargo que ocupan, así:

Cargos: según el artículo 21 de los Estatutos, son:

Un presidente, dos vicepresidentes, un secretario y un número de vocales entre diez y veinte. Los cargos de la JD tendrán una duración de cuatro años, pudiendo ser reelegidos al finalizar su mandato (art. 22).

El presidente: asume la representación y dirección del Grupo de Acción Local; convoca y la misma persona ostenta la presidencia de la Asamblea General y la Junta Directiva. Sus funciones son, entre otras:

- Representar al Grupo de Acción Local ante los distintos organismos de las administraciones europea, nacional, autonómica y local
- Visar las actas y certificados.
- Convocar las reuniones de los órganos de gobierno, estableciendo el orden del día y la fecha, la hora y el lugar de celebración.
- Emitir voto de calidad en caso de empate, cuando así lo estipulen los estatutos o el reglamento de régimen interior.
- Ordenar los pagos y firmar los libramientos, junto con el tesorero o el RAF, y/o la/s persona/s que acuerde la Junta Directiva.
- Firmar los preceptivos informes trimestrales y anuales, que deben ser enviados a la administración, e informar en la siguiente reunión de Junta Directiva sobre este trámite.
- Firmar las certificaciones finales junto con el gerente.
- Todas aquellas otras funciones que se detallan en los estatutos o reglamento de régimen interior de la Asociación.

Los vicepresidentes: su función es sustituir al presidente en caso de enfermedad o ausencia justificada. Sustituye también al presidente firmando aquellos documentos y certificados de iniciativas en los que este incurra en incompatibilidad.

El secretario: corresponde al secretario:

- Redactar el orden del día y convocar los órganos de gobierno por orden y propuesta del presidente.
- Levantar actas de las reuniones de Asamblea General y Junta Directiva, actuando como notario de estas.
- Redactar y autorizar las certificaciones que se necesite expedir de los acuerdos adoptados en los órganos de gobierno.
- Llevar el libro de socios.
- Custodiar la documentación de la asociación.

Del secretario depende, con carácter general, el funcionamiento normativo y legal que le es propio al Grupo de Acción Local según sus Estatutos, así como de dar fe de los acuerdos y resoluciones emanados de los Órganos de Gobierno

El tesorero: corresponde al tesorero:

- Custodiar y controlar los recursos de la asociación.
- Elaborar el presupuesto y liquidación de cuentas a fin de someterlas a la Junta Directiva y a la Asamblea General.
- Firmar los recibos de cuotas y otros documentos de tesorería.
- Llevar los libros preceptivos de contabilidad.
- Tener firma en las c/c del Grupo.

Los vocales: asumirán aquellas funciones que, de manera puntual o permanente, se les adjudiquen en el seno de la Junta Directiva.

Además, el Grupo se podrá dotar de órganos consultivos asociados a los anteriores con la misión del estudio, consulta y apoyo a la gestión del programa, y cuyas decisiones no serán vinculantes a no ser que así se decida expresamente para cada caso concreto por parte de los órganos de gobierno. Se contempla la posibilidad de crear Comisiones Sectoriales de acuerdo con los diferentes sectores socioeconómicos comarcales y con las líneas de ayuda establecidas dentro del Plan de Desarrollo Local: industria agroalimentaria, sectores secundario y terciario (PYMES y servicios), subsector

turístico, medio ambiente y patrimonio, sector social y asociativo o cualquier otro que se considere oportuno.

Dichas comisiones se reunirán, como norma general, una vez al año, estudiarán y propondrán posibles líneas de trabajo sectoriales relacionadas con la aplicación del programa LEADER. Las comisiones actuarán como órganos consultivos e informativos, no teniendo sus acuerdos carácter vinculante.

Teniendo en cuenta la implantación de las nuevas tecnologías y su accesibilidad prácticamente general, con carácter excepcional y a criterio del Presidente las sesiones de Junta Directiva, podrán realizarse por medios telemáticos.

Para el correcto desarrollo de las comunicaciones electrónicas descritas cada miembro de la Junta Directiva será responsable de mantener un correo electrónico accesible por él, así como de facilitar su dirección a la Asociación y cualquier cambio que en la misma pudiera producirse.

3.3 Equipo Técnico

El Grupo de Acción Local Cuatro Valles tiene capacidad propia de gestión, y para ello dispondrá para la ejecución ordinaria de los trabajos de gestión y administración del programa de desarrollo, de un equipo técnico con competencia y cualificación suficiente para desempeñar, en las mejores condiciones, las responsabilidades asignadas.

La Junta Directiva determinará el personal necesario para la gestión del Programa Leader adaptándose en todo momento a lo exigido y especialmente en todo lo referente a exigencias formativas, retribuciones en función del sueldo, horario, calendario laboral, etc.

La estructura, funciones y requisitos del equipo técnico según la Orden AGR/1898/2022, de 21 diciembre es la siguiente:

Los equipos técnicos del Grupos de Acción Local estarán constituidos por un gerente, personal técnico de dinamización y gestión y, en su caso, personal de apoyo administrativo.

Gerente: El gerente debe dirigir y coordinar al resto del equipo y será el responsable de la dinamización y de la gestión de los expedientes de ayuda de cada grupo, y tendrá, entre sus principales objetivos, la cooperación interterritorial y transnacional. El gerente debe tener título universitario de primer o segundo ciclo o bien experiencia equivalente acreditada.

Personal técnico: El personal técnico del grupo deberá tener la misión de dinamizar y gestionar los proyectos de su ámbito de actuación y de asesorar a las personas emprendedoras y promotoras de proyectos desde el primer contacto con el grupo hasta la certificación del proyecto, en su caso. También deberán hacer un seguimiento y acompañamiento tras la puesta en funcionamiento de la actividad objeto de la ayuda, con el fin de recoger las experiencias y las buenas y malas prácticas, así como controlar el mantenimiento de obligaciones y compromisos. El personal técnico debe tener título universitario de primer o segundo ciclo o bien experiencia equivalente acreditada.

Personal administrativo: El personal administrativo deberá tener título de bachillerato o grado medio de formación profesional o bien experiencia equivalente acreditada. El personal auxiliar administrativo deberá tener el título de graduado escolar o primer grado de formación profesional o bien experiencia equivalente acreditada.

La contratación de nuevo personal como consecuencia de la baja de algún miembro del equipo técnico durante la ejecución del programa se realizará mediante un proceso de selección que respete los principios de publicidad, concurrencia y transparencia.

El procedimiento de contratación de nuevo personal se realizará por la propia asociación o encargándose a una entidad externa, pero en todo caso ha de realizarse mediante convocatoria pública y cumplirse los principios de publicidad, igualdad, idoneidad, capacidad y mérito.

En el procedimiento interno de gestión se contemplará la posibilidad de repercutir a los gastos de gestión del Programa LEADER, la totalidad o parte del salario de cualquiera de los componentes del Equipo Técnico en el caso de que la Asociación realice otros programas o actividades.

El **equipo técnico** asume la ejecución ordinaria de los trabajos de gestión, administración, promoción y animación asociados al programa de desarrollo, y más expresamente:

- El control y seguimiento de las acciones e iniciativas enmarcadas en el programa de desarrollo.
- El control y la supervisión de los documentos, requisitos y trámites que acompañan la solicitud de ayuda, el seguimiento de las iniciativas y proyectos, las comprobaciones de las justificaciones de inversión y los comprobantes de pago, etc.
- El desarrollo de las actuaciones administrativas asociadas a la ejecución del programa.
- Los trabajos de información y difusión del programa.
- Realizar los trabajos y campañas encaminadas a la emergencia de promotores y actores locales.
- La participación en foros sobre desarrollo rural; en encuentros y seminarios relacionados con el trabajo, por mandato de la Junta Directiva.
- La gestión económico-financiera del programa. Este cometido comprende, entre otras, las siguientes funciones:
 - Propuesta de reajuste de los cuadros financieros.
 - Elaboración de informes y soportes financieros para facilitar el trabajo de la Junta Directiva y del RAF.
 - Elaboración de presupuestos y resultados por medidas para la regulación financiera anual; el control de gastos de los fondos; análisis de previsiones financieras.
 - Cuenta de resultados del programa (cumplimiento de las medidas) y necesidades de cofinanciación pública y privada.
 - Facilitar la información oportuna que genera la U.E. y las administraciones nacionales a todos sus niveles sobre aspectos administrativos y financieros.
 - Colaboración en la búsqueda de fuentes complementarias de financiación.
 - Estudio y aplicación al programa de la normativa de funcionamiento propuesta por el servicio gestor de la Administración correspondiente a escala estatal y autonómica.
- La organización de eventos y actos en la comarca y sobre la comarca siempre referidos al Programa de Desarrollo Rural.
- Animar las estructuras de participación establecidas para la incorporación de la población al desarrollo del territorio.

Corresponde de forma específica al **Gerente**:

- La dirección técnica y financiera del programa, siempre bajo la dirección y supervisión de la Junta Directiva, a la que tendrá permanentemente informada de la marcha e incidencias del programa, a través del presidente y de otros miembros de la Junta Directiva, en aquellas tareas que les hayan sido encomendadas de manera expresa.
- El Gerente tiene encomendadas todas las tareas que corresponden al equipo técnico y es el primer responsable de todos los trabajos.
- No obstante, y como máximo responsable, distribuirá trabajos y responsabilidades entre los distintos componentes del equipo reservándose, en exclusiva, además de la de dirección y coordinación, las siguientes tareas:
 - Controlar y supervisar el proceso administrativo, el financiero y toda la gestión de cada expediente, tanto de ayuda como denegados, desde el momento de la presentación formal y registro de la solicitud.
 - Certificar el no inicio de la inversión, tras la presentación de cada solicitud, o delegar en un técnico.

- Determinará las necesidades de formación y reciclaje del equipo técnico.
- Intermediación habitual de la comunicación entre el equipo técnico y la Junta Directiva.
- Realizar los informes preceptivos del programa para su envío al servicio gestor de la Administración correspondiente.
- Presentar los informes del programa ante la Junta Directiva: grado de ejecución del programa, situación financiera, pagos de las iniciativas, ingresos de las distintas administraciones, ejecución de las iniciativas del grupo, etc.
- Asesorar a los órganos de decisión del Grupo de Acción Local, informando y documentando los requisitos y exigencias del programa en cada decisión concreta a tomar.
- Convocar los órganos consultivos e informativos y preparar los temas de estudio a tratar.
- A petición del presidente, colaborar con el secretario en la preparación de los órdenes de día y la convocatoria de los órganos de decisión.
- Solicitar la intervención del RAF en los momentos de la tramitación de expedientes en que está previsto, facilitándole toda la documentación e información necesaria a tal fin.
- Presentar a la Junta Directiva, para la toma de decisiones respecto a las ayudas: el informe técnico-económico de las iniciativas, toda la documentación exigida y presentada por cada promotor, la fiscalización del gasto por parte del RAF, la baremación obtenida, la propuesta de subvención, así como cuanta documentación e información adicional de cada iniciativa obre en poder del equipo técnico y pueda facilitar la toma de decisiones.
- Comprobar “in situ” y certificar la finalización de la iniciativa o delegar en el técnico o en el propio RAF.
- Firmar la certificación final de la inversión, junto con el presidente y el RAF una vez comprobados y sellados los justificantes de gasto y de pago.
- Mantener un contacto regular con las entidades de crédito con las que trabaja el Grupo de Acción Local y realizar, ante ellas, las gestiones pertinentes por orden de la Junta Directiva.
- Custodiar y archivar la documentación del programa, tanto la que es propia del Grupo de Acción Local como la correspondiente a las iniciativas.
- Ejercer funciones de representación técnica del Grupo ante convocatorias de los organismos intermediarios, así como de otras convocatorias a propuesta de distintas entidades.
- Dirigir la campaña permanente de difusión del programa y de promoción del territorio: de sus recursos, sectores y actividades.
- Organizar, supervisar y animar los trabajos y estructuras de participación del GAL y en general de la población en el desarrollo del territorio:
- Coordinar los trabajos en red con otros programas.
- Realizar un procedimiento de control y seguimiento de las iniciativas financiadas con cargo al programa de desarrollo durante el periodo establecido por la normativa.
- Articular los procesos de revisión de la estrategia de desarrollo y de evaluación continua del programa de desarrollo.

3.4 Responsable Administrativo y Financiero

De igual forma, y por decisión de la Junta Directiva, se designará de entre los miembros que ostenten la condición de entidad local, un socio del grupo que actúe como socio principal en los asuntos administrativos y financieros, con capacidad para gestionar y administrar fondos públicos cuya misión será el de fiscalización y supervisión de la gestión y el gasto, el Responsable Administrativo y Financiero.

A estos efectos, el GAL firmará un convenio con la entidad local designada como Responsable Administrativo y Financiero en el que se expliciten las obligaciones de ambas partes y que debe ajustarse a las indicaciones del servicio gestor de la Administración correspondiente, y reflejará que

el Ayuntamiento aprueba la compatibilidad de funciones para su Secretario-Interventor o Interventor. El horario del RAF será determinado por el GAL.

José María Martínez Rodríguez, funcionario, Secretario del Ayuntamiento de Cuadros, es a quien corresponderá la labor de intervención y fiscalización de las acciones realizadas en la gestión del programa LEADER 2014-2020.

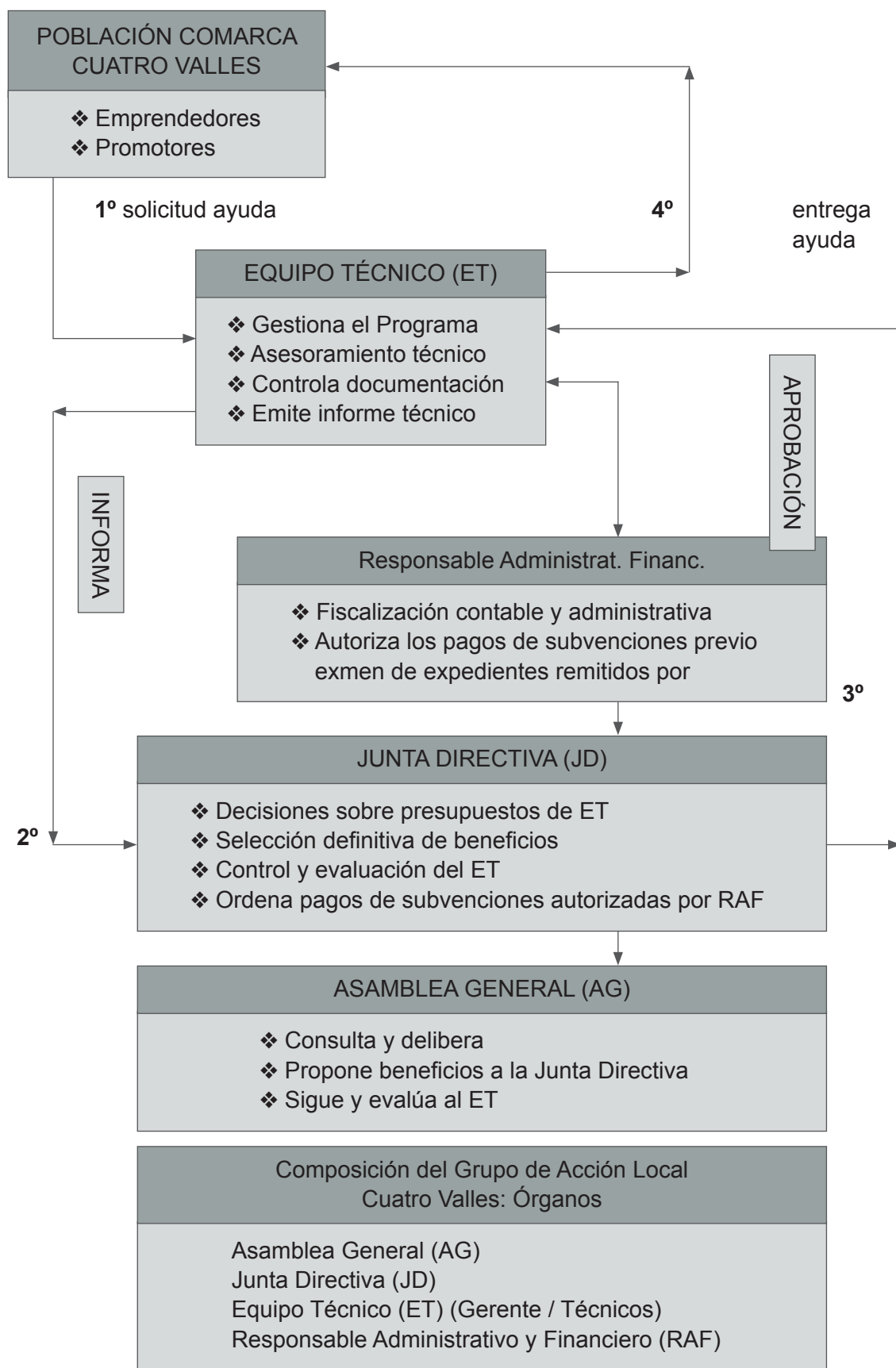
El RAF comprobará, para cada expediente individual, el cumplimiento de los requisitos exigidos en:

- El Régimen de Ayudas de LEADER
- En el propio Procedimiento de LEADER,
- En el Procedimiento Interno del Grupo y,
- En especial, las siguientes comprobaciones, que en todos los casos se reflejan en un Acta de Fiscalización del RAF en dos fases claves del expediente:
 - Su actuación se realiza en la fase de:
 - Propuesta de Gasto antes de la resolución de concesión y en la de
 - Reconocimiento de la Obligación y Pago de la ayuda.

Las comprobaciones realizadas quedarán reflejadas en un Acta de Fiscalización del RAF.

GRUPO DE ACCIÓN LOCAL (GAL) CUATRO VALLES (León)

Forma de gestión



DOCUMENTO VI: PLAN FINANCIERO DE LA ESTRATEGIA

LEADER 2023-2027



FONDO EUROPEO
AGRÍCOLA DE
DESARROLLO RURAL:
EUROPA INVIERTE EN
LAS ZONAS RURALES



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



6. PLAN FINANCIERO DE LA ESTRATEGIA

ANEXO I. PLAN FINANCIERO Previsión de gasto público necesario por operaciones y años

Año	Submédida		Coste público (euros)			Coste privado (euros)	Coste total (euros)
	Código	Denominación	JCYL-MAPA	FEADER (53%)	Total		
2023	M7119.02	Ejecución de operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos PRODUCTIVOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	M7119.02	Ejecución de las operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos NO PRODUCTIVOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	M7119.03	Proyectos de cooperación	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	M7119.04	Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	TOTAL		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2024	M7119.02	Ejecución de operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos PRODUCTIVOS	97.290,00 €	109.710,00 €	207.000,00 €	483.000,00 €	690.000,00 €
	M7119.02	Ejecución de las operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos NO PRODUCTIVOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	M7119.03	Proyectos de cooperación	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	M7119.04	Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación	30.550,00 €	34.450,00 €	65.000,00 €	0,00 €	65.000,00 €
	TOTAL	127.840,00 €	144.160,00 €	272.000,00 €	483.000,00 €	755.000,00 €	
2025	M7119.02	Ejecución de operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos PRODUCTIVOS	145.935,00 €	164.565,00 €	310.500,00 €	724.500,00 €	1.035.000,00 €
	M7119.02	Ejecución de las operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos NO PRODUCTIVOS	32.430,00 €	36.570,00 €	69.000,00 €	0,00 €	69.000,00 €
	M7119.03	Proyectos de cooperación	18.800,00 €	21.200,00 €	40.000,00 €	0,00 €	40.000,00 €
	M7119.04	Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación	56.400,00 €	63.600,00 €	120.000,00 €	0,00 €	120.000,00 €
	TOTAL	253.565,00 €	285.935,00 €	539.500,00 €	724.500,00 €	1.264.000,00 €	
2026	M7119.02	Ejecución de operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos PRODUCTIVOS	145.935,00 €	164.565,00 €	310.500,00 €	724.500,00 €	1.035.000,00 €
	M7119.02	Ejecución de las operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos NO PRODUCTIVOS	49.350,00 €	55.650,00 €	105.000,00 €	0,00 €	105.000,00 €
	M7119.03	Proyectos de cooperación	23.500,00 €	26.500,00 €	50.000,00 €	0,00 €	50.000,00 €
	M7119.04	Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación	56.400,00 €	63.600,00 €	120.000,00 €	0,00 €	120.000,00 €
	TOTAL	275.185,00 €	310.315,00 €	585.500,00 €	724.500,00 €	1.310.000,00 €	
2027	M7119.02	Ejecución de operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos PRODUCTIVOS	116.748,00 €	131.652,00 €	248.400,00 €	579.600,00 €	828.000,00 €
	M7119.02	Ejecución de las operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos NO PRODUCTIVOS	43.710,00 €	49.290,00 €	93.000,00 €	0,00 €	93.000,00 €
	M7119.03	Proyectos de cooperación	20.210,00 €	22.790,00 €	43.000,00 €	0,00 €	43.000,00 €
	M7119.04	Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación	56.400,00 €	63.600,00 €	120.000,00 €	0,00 €	120.000,00 €
	TOTAL	237.068,00 €	267.332,00 €	504.400,00 €	579.600,00 €	1.084.000,00 €	
2028	M7119.02	Ejecución de operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos PRODUCTIVOS	77.832,00 €	87.768,00 €	165.600,00 €	386.400,00 €	552.000,00 €
	M7119.02	Ejecución de las operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos NO PRODUCTIVOS	28.200,00 €	31.800,00 €	60.000,00 €	20.000,00 €	80.000,00 €
	M7119.03	Proyectos de cooperación	8.460,00 €	9.540,00 €	18.000,00 €	0,00 €	18.000,00 €
	M7119.04	Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación	56.400,00 €	63.600,00 €	120.000,00 €	0,00 €	120.000,00 €
	TOTAL	170.892,00 €	192.708,00 €	363.600,00 €	406.400,00 €	770.000,00 €	
2029	M7119.02	Ejecución de operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos PRODUCTIVOS	64.860,00 €	73.140,00 €	138.000,00 €	322.000,00 €	460.000,00 €
	M7119.02	Ejecución de las operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos NO PRODUCTIVOS	21.620,00 €	24.380,00 €	46.000,00 €	0,00 €	46.000,00 €
	M7119.03	Proyectos de cooperación	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	M7119.04	Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación	35.250,00 €	39.750,00 €	75.000,00 €	0,00 €	75.000,00 €
	TOTAL	121.730,00 €	137.270,00 €	259.000,00 €	322.000,00 €	581.000,00 €	
	TOTAL	1.186.280,00 €	1.337.720,00 €	2.524.000,00 €	3.240.000,00 €	5.764.000,00 €	

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DEL PLAN FINANCIERO	
Ejecución de operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos PRODUCTIVOS (mínimo del 75% de la 19.02)	78,72%
Proyectos de cooperación (máximo 8% del Total descontando 19.04)	7,93%
Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación (máximo 25% del Total)	24,56%

DOCUMENTO VII: PLAN DE DIFUSIÓN DEL PROGRAMA EN EL TERRITORIO

LEADER 2023-2027



FONDO EUROPEO
AGRÍCOLA DE
DESARROLLO RURAL:
EUROPA INVIERTE EN
LAS ZONAS RURALES



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



7. PLAN DE DIFUSIÓN DEL PROGRAMA EN EL TERRITORIO DEL GAL CUATRO VALLES

El objetivo principal de este plan de difusión es dar a conocer el Programa LEADER en el territorio rural de Cuatro Valles, promoviendo la participación activa de la población y fomentando el desarrollo sostenible y la diversificación económica en la zona.

Llevaremos a cabo un conjunto de acciones de difusión que permitan dar transparencia, participación, máxima divulgación e igualdad de oportunidades a todos los agentes locales del territorio.

El objetivo prioritario es **dar a conocer la aplicación del programa en el territorio**, ámbito de actuación del GAL Cuatro Valles y ofrecer al conjunto de los actores locales la **accesibilidad a los fondos y a la participación en los procesos que emanen del mismo**.

Estas acciones de difusión se llevarán a cabo **en tres fases diferenciadas**: lanzamiento, mantenimiento y evaluación.

FASE DE LANZAMIENTO

Esta fase requerirá un esfuerzo informativo para el lanzamiento del programa y dar la mayor cobertura e igualdad de información al conjunto de actores locales, con dos objetivos principales:

- Difundir la información al conjunto de la población y los agentes del territorio.
 - Con esta finalidad se llevará a cabo una presentación del programa **no solo para los socios** de la entidad del contenido del LEADER sino también para el **conjunto de actores locales del territorio**.
- Llevar a cabo acciones de divulgación sectoriales y territoriales:
 - Con esta finalidad se llevarán a cabo presentaciones del programa **de carácter sectorial y territorial**: turismo, administración local, industria agroalimentaria, mujeres y jóvenes, y/o en su caso, mesas de carácter territorial que se adecuen a las características comarcales con la invitación a expertos en desarrollo rural, emprendedores exitosos y beneficiarios de programas anteriores para que compartan sus experiencias y brinden orientación práctica.
- Información permanente a la población a través de las oficinas técnicas del GAL Cuatro Valles:
 - Tanto desde su oficina principal en Canales -La Magdalena, en su sede social, como desde la red de oficinas itinerantes en el territorio (Villablino, La Robla, Matallana de Torío y Villamejil).

Además, combinaremos estas presentaciones con las siguientes herramientas de difusión:

- Realización de una **campaña de comunicación en medios locales y provinciales**, para dar a conocer la puesta en marcha del programa.
- Realización de una **publicación en formato papel y digital** incluyendo los objetivos del programa, sus líneas de actuación, la tipología de programas susceptible de ser apoyados y el recorrido de la tramitación de los expedientes (manual de promotor).
- **Actualización en la web de Cuatro Valles** incluyendo el documento de difusión del programa y toda la documentación relativa a la implementación del mismo: régimen de ayudas, procedimiento interno de gestión, resolución de convocatoria LEADER, etc
- Utilización de las **redes sociales del GAL** para la difusión del programa, con especial atención para la población joven del territorio.

FASE DE MANTENIMIENTO

En esta fase, y una vez realizado el lanzamiento del programa, se realizará la difusión del desarrollo del programa por medio de las siguientes acciones:

- Publicación de las diferentes convocatorias que articulen la implementación del programa:
 - En la web del GAL.
 - En el Boletín Oficial de la Provincia.
 - En los tabloneros de anuncios a todos los ayuntamientos del territorio.
- Empleo de las Redes Sociales del GAL Cuatro Valles reflejando las actividades e informaciones de este.
- Edición con carácter regular de un boletín digital con información de la implementación del programa y programas que se generen, y que se remitirán a los socios del programa y al conjunto de los actores locales del territorio.

Valorando que el ámbito de actuación del GAL Cuatro Valles es una unidad de intervención territorial, **la difusión se realizará de manera sectorial** tomando como referencia las mesas sectoriales de trabajo que a continuación se definen y que coinciden con las realizadas en el proceso de consulta: Junta Directiva – Asamblea, Administración local, empresarios locales (turismo, ganadería y sector forestal y servicios) y asociaciones (temas sociales y culturales).

También se podrán implementar **mesas territoriales** que den respuesta de manera más próxima a las necesidades específicas de partes concretas del territorio.

Para cada uno de estos sectores de intervención, y tomando como referencia las medidas y acciones incluidas en la presente estrategia se diseñará una **labor de comunicación específica** con el doble objetivo de divulgar en que materias concretas puede intervenir el LEADER, y dinamizar el sector por medio del refuerzo de redes locales sectoriales.

Del resultado del análisis del desarrollo del propio programa y de los cambios de aplicación / criterio que puedan producirse derivados de su evaluación, se desarrollará un especial esfuerzo comunicativo y divulgativo al objeto de transmitir dichos cambios o adecuaciones a la población local, en especial, entre los sectores socioeconómicos.

FASE DE EVALUACIÓN

La fase de evaluación se desarrollará en dos pasos: evaluación intermedia y evaluación final y las herramientas para su realización serán de dos tipos: cuantitativas y cualitativas.

- **Evaluación intermedia.** Será de carácter interno y se llevará a cabo por medio de indicadores directos a finales del ejercicio 2025.
- **Evaluación final.** De carácter cuantitativo y cualitativo, se realizará al final de la ejecución del programa.
 - Carácter cuantitativo en referencia a la medición de impacto de los indicadores directos e indirectos valorando la existencia de datos estadísticos que lo permitan (población, renta, empleo, etc.).
 - Carácter cualitativo en referencia al impacto de la implementación de la estrategia en el territorio. Se realizará por medio de encuestas para el conjunto de la población y por medio de reuniones de análisis y evaluación en el marco de las mesas sectoriales y/o territoriales identificadas en el plan de difusión.

Elaboración de un informe final de ejecución del programa una vez concluido.



PROGRAMA LEADER 2014-2020
GAL CUATRO VALLES

Subvencionamos tu proyecto

Si vas a crear o ampliar tu empresa en alguno de los veinticinco municipios del territorio de actuación del GAL Cuatro Valles puedes obtener financiación del Programa Leader 2014-2020.

Para más información: www.cuatrovalles.es

Plazo solicitud: desde el 11 de agosto de 2016 al 31 de diciembre de 2021

¿Te animas a emprender?

Oficina Técnica:
De Lunes a Viernes
Edificio Usos Múltiples
Mancomunidad "Oreña - Luna"
Avda. Mancho 92
24120- Canales - La Magdalena (León)
987.58.16.66
cuatrovalles@cuatrovalles.es

Miércoles:
Ayuntamiento Villamejil
Ctra. Perforado nº 11
24715- Villamejil (León)
987.60.50.79

Viernes:
Ayuntamiento Villabino
Avda. Constitución nº 23
24100- Villabino (León)
987.67.00.01

Logos: LEADER, Junta de Castilla y León, Unión Europea, Gobierno de España, Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

territorio de CUATRO VALLES

1. Los Barrios de Luna
2. Cabrillanes
3. Cármenes
4. Carocera
5. Cuadros
6. Garrafe de Torío
7. Magaz de Cepeda
8. Matallana de Torío
9. Murias de paredes
10. Las Omañas
11. La Pola de Gordón
12. Quintana del Castillo
13. Riello
14. Rioseco de Tapia
15. La Robla
16. San Emiliano
17. Santa María de Ordás
18. Sena de Luna
19. Soto y Amio
20. Valdesamario
21. Vegacervera
22. Villablino
23. Villagatón
24. Villamejil
25. Villamanín



- DISTRIBUCIÓN POR COMARCAS
- LACIENA
 - OMAÑA
 - LA CEPEDA
 - SABA
 - LUNA
 - ALTO BERNESGA
 - ALTO TORO



LEADER
2014-2020

AYUDAS PARA PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL



CUATRO VALLES / 25 aniversario

Veinticinco años después de su nacimiento, la asociación mantiene su arraigo y actividad en las comarcas de la montaña central y occidental



Más inversiones, más empleo y más vida

Un cuarto de siglo después, Cuatro Valles gestiona su cuarto Programa Leader

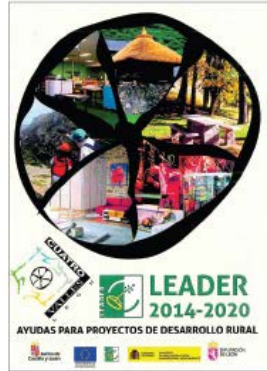
:: L.N.C.

LEÓN. La Asociación se constituyó como Grupo de Acción Local (GAL) en 1997, para la gestión de Programas de Desarrollo Local, financiados con fondos de la UE, y las Administraciones Central, Autonómica y Local. En la actualidad gestiona un Programa Leader 2014-2020 tras haber gestionado con éxito Proder (1997-1999), Prodercal (2000-2006) y Leadercal (2007-2013).

Gracias a estos programas se han creado nuevas empresas, nuevos empleos y nuevas infraestructuras que han cambiado poco a poco el paisaje económico de la comarca y que han contribuido a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Con la gestión de los tres primeros programas Leader se han generado inversiones por importe de 33 millones de euros, que han recibido subvenciones del Grupo de Acción Local Cuatro Valles de 16,49 millones de euros y se han creado 215 empleos en el territorio.

El Programa Leader Cuatro Valles para el período 2014-2020, al que se podrán



presentar solicitudes de ayuda para proyectos hasta el 31 de diciembre de 2021, ya tiene comprometido en su totalidad la primera asignación de fondos (40% del total) con 1.214.372,96 €.

El pasado mes de enero se aprobó por



parte de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León la segunda asignación de fondos del Programa Leader (40% del total), a los Grupos de Acción Local y en el caso de Cuatro Valles supone una nueva posibilidad

de apoyar a proyectos empresariales y también a proyectos no productivos, promovidos por las entidades locales del territorio, que en algunos casos ya se están tramitando.

A fecha actual se han tramitado un total de 47 expedientes que han generado un volumen de inversión de 4.749.467,38 euros. La subvención a fondo perdido que aporta el GAL Cuatro Valles a estos proyectos, de entre un 20 y un 30% de la inversión, en el caso de los productivos y de un 100% en el de los no productivos, es de 1.725.548,38€ y han supuesto la creación de 27,10 empleos nuevos y el mantenimiento de 97,64 ya existentes, es decir 124,74 puestos de trabajo.

Incluido en la gestión del Leader el GAL Cuatro Valles lleva a cabo proyectos de cooperación regional con otros GAL de Castilla y León como son 'Camino Olvidado a Santiago', '+ Empresas + Empleo' e 'Interleader (Intercambio de experiencias. Construyendo territorios. Difusión Leader)'.

www.cuatrovalles.es
asociacioncuatrovalles

VALENCIA DE DON JUAN



CUATRO VALLES / 25 aniversario

Veinticinco años después de su nacimiento, la asociación mantiene su arraigo y actividad en las comarcas de la montaña central y occidental



Por un desarrollo global para los pueblos

Cuatro Valles trabaja en el 20% de la superficie de la provincia y de la población rural

:: L.N.C.

LEÓN. Veinticinco años después de su nacimiento, la Asociación Cuatro Valles mantiene su arraigo y actividad en las comarcas de la montaña central y occidental de León. Constituida como entidad sin ánimo de lucro el 28 de marzo de 1994, cuenta con socios públicos y privados y su cometido es trabajar por el desarrollo sostenible de sus comarcas. La asociación tiene como objetivos estatutarios el impulso, la promoción, el patrocinio, el apoyo, la participación, la coordinación, la organización, la ejecución, sin ánimo de lucro, de actividades que contribuyan al desarrollo socioeconómico rural, potenciando iniciativas generadoras de riqueza y empleo. Cuatro Valles está integrada por 25 municipios leoneses (subcomarcas de Laciana, Babia, Luna, Omaña, Torio, Bernesga y La Cepeda), con un total de 291 núcleos de población, lo que supone el 20% de la superficie de León (3.019 kilómetros cuadrados) y un 20% de la población rural (33.000 habitantes).

La asociación se constituyó como Grupo de Acción Local (GAL) en 1997, para



la gestión de Programas de Desarrollo Local, financiados con fondos de la UE, y las administraciones central, autonómica y local. En la actualidad gestiona un Programa Leader tras haber gestionado con éxito Proder, Prodercal y Leadercal.

Pero Cuatro Valles desarrolla muchos otros proyectos, ya que actúa como ventanilla única en el marco de su territorio de actuación, informando, asesorando y tramitando expedientes para presentar a las administraciones (locales, regiona-

les, nacionales o europeas). Además, desarrolla desde el año 2000 un servicio de empleo en el que están inscritos más de 1.000 demandantes y en el que se concilian las demandas y ofertas de empleo que se generan en el marco de su territorio de actuación.

Cuatro Valles colabora con otras entidades que trabajan en programas de asesoramiento a emprendedores, como la Cámara de Comercio, la Diputación o la Junta de Castilla y León. Finalmente, la asociación promueve y ejecuta proyectos propios relacionados con la puesta en valor y la promoción de los recursos patrimoniales (patrimonio natural, cultural, arquitectónico y etnográfico) y los recursos turísticos (alojamientos, restaurantes, empresas de actividades y artesanía (tradicional y agroalimentaria), que se han materializado en la señalización de los mismos y en la edición de publicaciones (guías y folletos) que se pueden consultar en la web de Cuatro Valles.

www.cuatrovalles.es
asociacioncuatrovalles